



Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2022
SERIE P NÚMERO 107

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON MARCELINO MARCOS LÍNDEZ

SESIÓN NÚMERO 60
Segunda reunión

celebrada el miércoles 18 de mayo de 2022
en el Hemiciclo

ORDEN DEL DÍA

DICTAMEN de la Comisión de Hacienda sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias por el que se aprueba el Plan Asturiano de Estadística 2022-2025. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie A, número 41.10, de 11 de mayo de 2022 (11/0142/0012/21003)

MOCIÓN del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputada doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre política en materia de educación y, más concretamente, sobre la situación del Colegio de Educación Especial de Latores, en el municipio de Oviedo. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1089, de 10 de mayo de 2022 (11/0183/0089/23021)

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre si considera que Asturias es una región competitiva. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1094, de 13 de mayo de 2022 (11/0250/0263/23245)

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si considera que su Gobierno está haciendo todo lo posible para atraer empresas y evitar deslocalizaciones en Asturias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1094, de 13 de mayo de 2022 (11/0250/0264/23255)

De don Rafael Abelardo Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre si considera que la llegada a Gijón de la multinacional Fresenius y del grupo Quirónsalud guarda relación con los retrasos en la

ampliación del Hospital de Cabueñes y el deterioro del modelo público sanitario en la ciudad. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1094, de 13 de mayo de 2022 (11/0250/0265/23258)

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre la razón por la que los fondos del Plan de Transformación y Resiliencia no se están destinando en Asturias a los objetivos inicialmente previstos, sino que van a dirigirse a financiar proyectos antiguos. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1094, de 13 de mayo de 2022 (11/0250/0266/23269)

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre qué actuaciones está llevando a cabo su Gobierno para dar al sector agroalimentario la importancia que merece, de forma que mejore el posicionamiento de nuestros productos y se favorezca su adaptación a los nuevos escenarios. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1094, de 13 de mayo de 2022 (11/0250/0267/23294)

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre si considera que está cumpliendo sus compromisos con los más vulnerables. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1094, de 13 de mayo de 2022 (11/0250/0268/23304)

MOCIÓN del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política en materia de justicia y, más en concreto, sobre la situación de las infraestructuras, equipamientos y personal en materia de justicia. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1089, de 10 de mayo de 2022 (11/0183/0091/23048)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Vox sobre la pobreza energética. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 988, de 1 de febrero de 2022 (11/0178/0651/20123)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre reapertura y puesta en funcionamiento de la autopista del mar entre Gijón y Nantes. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1039, de 22 de marzo de 2022 (11/0178/0710/21607)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre creación de un *hub* de videojuegos en Asturias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1071, de 19 de abril de 2022 (11/0178/0735/22261)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre determinación del indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM) conforme a la evolución del salario mínimo interprofesional (SMI) y de la inflación. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1089, de 10 de mayo de 2022 (11/0178/0751/23066)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Popular sobre el centro de salud de La Corredoria. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1089, de 10 de mayo de 2022 (11/0178/0755/23080)

PROPUESTA de la Mesa de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de modificación del texto refundido de las Leyes de Tasas y de Precios Públicos, aprobado por Decreto Legislativo del Principado de Asturias 1/1998, de 11 de junio. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie A, números 49.1 y 2, de 10 y 11 de mayo de 2022 (11/0142/0019/22854)

CANDIDATURAS para el Consejo de Administración de Radiotelevisión del Principado de Asturias, SAU. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1085, de 4 de mayo de 2022 (11/0225/0028/22017)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.

Prosigue el orden del día.

La **Presidencia** toma la palabra para comunicar que, según lo convenido en la Junta de Portavoces, se procede a ampliar el orden del día para incluir una declaración institucional con motivo del cese de la actividad de la empresa Danone en su planta de Salas, que reproduce la adoptada por la propia Junta de Portavoces. Tras su lectura, la declaración resulta aprobada por asentimiento9

Dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias por el que se aprueba el Plan Asturiano de Estadística 2022-2025

La **Presidencia** toma la palabra para recordar el procedimiento10

La señora **Consejera de Hacienda (Cárcaba García)** presenta el proyecto de ley, en nombre del Consejo de Gobierno10

Intervención del señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox12

Intervención del señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias13

Intervención de la señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida13

Intervención del señor **Marí Ripa**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias14

Intervención del señor **Cifuentes Corujo**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos14

Intervención del señor **González Menéndez**, del Grupo Parlamentario Popular15

Intervención del señor **Fernández Huerga**, del Grupo Parlamentario Socialista15

Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputada doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre política en materia de educación y, más concretamente, sobre la situación del Colegio de Educación Especial de Latores, en el municipio de Oviedo

La señora **García Fernández**, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la moción, en nombre de su Grupo16

El señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición17

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo18

La señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo19

La señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	19
El señor Fanjul Viña , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	20
La señora Ronderos García , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	21
La señora García Fernández , del Grupo Parlamentario Popular, comunica que su Grupo sí acepta la enmienda presentada y no acepta la votación por puntos, solicitada por la señora Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias en el transcurso del debate	22

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre si considera que Asturias es una región competitiva

La señora Mallada de Castro , Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta	23
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	23
Réplica de la señora Mallada de Castro , Portavoz del Grupo Parlamentario Popular	23
Nueva respuesta del señor Presidente del Consejo de Gobierno	25
<i>De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si considera que su Gobierno está haciendo todo lo posible para atraer empresas y evitar deslocalizaciones en Asturias</i>	
La señora Fernández Álvarez , Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula la pregunta	26
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	26
Réplica de la señora Fernández Álvarez , Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.....	26
Nueva respuesta del señor Presidente del Consejo de Gobierno	27

De don Rafael Abelardo Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre si considera que la llegada a Gijón de la multinacional Fresenius y del grupo Quirónsalud guarda relación con los retrasos en la ampliación del Hospital de Cabueñes y el deterioro del modelo público sanitario en la ciudad

El señor Menéndez Salmón , Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula la pregunta	29
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	29
Réplica del señor Menéndez Salmón , Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.....	29
Nueva respuesta del señor Presidente del Consejo de Gobierno	30

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre la razón por la que los fondos del Plan de Transformación y Resiliencia no se están

destinando en Asturias a los objetivos inicialmente previstos, sino que van a dirigirse a financiar proyectos antiguos

La señora **Vallina de la Noval**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, formula la pregunta.....32

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta32

Réplica de la señora **Vallina de la Noval**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida32

Nueva respuesta del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**33

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre qué actuaciones está llevando a cabo su Gobierno para dar al sector agroalimentario la importancia que merece, de forma que mejore el posicionamiento de nuestros productos y se favorezca su adaptación a los nuevos escenarios

El señor **Pumares Suárez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula la pregunta34

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta34

Réplica del señor **Pumares Suárez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias35

Nueva respuesta del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**36

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre si considera que está cumpliendo sus compromisos con los más vulnerables

El señor **Blanco Urizar**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, formula la pregunta37

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta37

Réplica del señor **Blanco Urizar**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox.....38

Nueva respuesta del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**39

Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política en materia de justicia y, más en concreto, sobre la situación de las infraestructuras, equipamientos y personal en materia de justicia

La señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la moción, en nombre de su Grupo40

El señor **Álvarez-Pire Santiago**, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición41

La señora **Fernández Fernández**, del Grupo Parlamentario Socialista, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición42

El señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo43

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....43

El señor **Palacios García**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo44

El señor Cifuentes Corujo , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	45
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, manifiesta que su Grupo acepta las enmiendas presentadas	46
Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre la pobreza energética	
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	46
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	47
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	48
El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	48
El señor Cifuentes Corujo , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	49
El señor Queipo Somoano , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo	50
El señor Fernández Huerga , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	50
Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre reapertura y puesta en funcionamiento de la autopista del mar entre Gijón y Nantes	
El señor Cifuentes Corujo , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	51
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	53
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	53
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	54
El señor Marí Ripa , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....	55
El señor González Menéndez , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	56
El señor Suárez Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	57
Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre creación de un “hub” de videojuegos en Asturias	
El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....	58

La señora Macías Mariano , del Grupo Parlamentario Socialista, defiende la enmienda presentada por Grupo y fija posición.....	59
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	60
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	60
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	61
La señora Fernández Álvarez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	62
El señor González Menéndez , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	63
El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, manifiesta que su Grupo acepta la enmienda presentada	63
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre determinación del indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM) conforme a la evolución del salario mínimo interprofesional (SMI) y de la inflación</i>	
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	64
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	65
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	65
El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	65
El señor Cifuentes Corujo , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	66
La señora Fernández Hurlé , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	67
La señora González Cachero , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	67
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre el centro de salud de La Corredoria</i>	
La señora Polledo Enríquez , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	68
El señor Menéndez Salmón , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo y fija posición	70
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	71
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	71

El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	72
El señor Fanjul Viña , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	72
La señora Pérez Ordieres , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo	73
La señora Polledo Enríquez , del Grupo Parlamentario Popular, manifiesta el parecer de su Grupo acerca de las enmiendas presentadas y de la votación por puntos, solicitada en el transcurso del debate	74
Propuesta de la Mesa de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de modificación del texto refundido de las Leyes de Tasas y de Precios Públicos, aprobado por Decreto Legislativo del Principado de Asturias 1/1998, de 11 de junio	
Candidaturas para el Consejo de Administración de Radiotelevisión del Principado de Asturias, SAU	
La Presidencia toma la palabra para indicar que los puntos 26 y 27 se sustanciarán sin debate previo y, a continuación, anuncia que se procederá a efectuar las votaciones	74
Votado en su totalidad, el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias por el que se aprueba el Plan Asturiano de Estadística 2022-2025 es aprobado por 42 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención y, con ello, queda aprobada la ley	74
La moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputada doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre política en materia de educación y, más concretamente, sobre la situación del Colegio de Educación Especial de Latores, en el municipio de Oviedo, es rechazada por 19 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención.....	75
La moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política en materia de justicia y, más en concreto, sobre la situación de las infraestructuras, equipamientos y personal en materia de justicia, incorporados los textos de las enmiendas aceptadas, es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención	75
La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre la pobreza energética es rechazada por 18 votos a favor, 23 en contra y 1 abstención	75
La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre reapertura y puesta en funcionamiento de la autopista del mar entre Gijón y Nantes es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención	75
La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre creación de un <i>hub</i> de videojuegos en Asturias, incorporado el texto de la enmienda aceptada, es aprobada por 40 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones	75
La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre determinación del indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM) conforme a la evolución del salario mínimo interprofesional (SMI) y de la inflación es aprobada por 27 votos a favor, ninguno en contra y 18 abstenciones	75
Los puntos 1 y 2 de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre el centro de salud de La Corredoria, incorporado el texto de la enmienda aceptada, son	

aprobados por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención, y los puntos 3 y 4 son aprobados por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención76

La propuesta de la Mesa de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de modificación del texto refundido de las Leyes de Tasas y de Precios Públicos, aprobado por Decreto Legislativo del Principado de Asturias 1/1998, de 11 de junio, es aprobada por 32 votos a favor, 13 en contra y ninguna abstención76

Por 41 votos a favor y 4 votos en blanco, y alcanzada la mayoría de dos tercios legalmente requerida, el **Presidente** proclama la elección como miembros del Consejo de Administración de Radiotelevisión del Principado de Asturias, SAU de doña Almudena Iglesias Celorio, don Alfonso Suárez Suárez, doña Norma Bernad Romeo, don Adolfo Camilo Díaz López, doña Carmen Veiga Porto, don Vicente González Bernaldo de Quirós, doña Eva San Román Noriega y don Jorge Hurlé Palacio77

Se levanta la sesión a las catorce horas y cincuenta y ocho minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.
Buenos días.

Según lo convenido en la Junta de Portavoces, procedemos a ampliar el orden del día para incluir una declaración institucional con motivo del cese de la actividad de la empresa Danone en su planta de Salas, reproduciendo la adoptada ya con carácter de urgencia por la propia Junta de Portavoces el pasado 11 de mayo, y la someteremos a la aprobación por asentimiento del Pleno.

La declaración dice así:

“La decisión de la empresa Danone de cesar la actividad de su planta de Salas es una pésima noticia para el empleo, la industria agroalimentaria y la economía del Principado de Asturias, y muy especialmente para una zona que ya está lo suficientemente castigada.

Nuestra Comunidad Autónoma, apenas comenzando la recuperación de la grave crisis ocasionada por la pandemia de la COVID-19, se enfrenta a momentos de gran incertidumbre como consecuencia de la crisis internacional provocada por la guerra de Ucrania, del alza de los precios de la energía o de la escasez y carestía de las materias primas, por lo que cualquier decisión que afecte negativamente a la industria y el empleo del Principado debería ser motivo de preocupación política y alarma social.

La fábrica de Danone en el concejo de Salas es un motor económico de primer orden para esta zona del Principado de Asturias, dando hasta ahora empleo directo a 79 personas y generando una importante actividad económica en una comarca en la que el sector ganadero es protagonista. Su continuidad resulta imprescindible para garantizar cientos de puestos de trabajo y un futuro a medio plazo para la industria que rodea la actividad de la fábrica, que lleva 41 años en funcionamiento ininterrumpido.

Existen en nuestra tierra precedentes de una rectificación por parte de la empresa ante anuncios similares a este. Por ello, los poderes públicos, los representantes institucionales, las entidades sociales y el conjunto de la sociedad civil debemos dar un ejemplo de cohesión alrededor de la defensa de los intereses de Asturias. Para ello, se requieren acciones y declaraciones coordinadas que, dentro de la pluralidad que corresponde a una sociedad democrática, permitan a las Administraciones implicadas y los actores empresariales y sindicales afectados llevar a cabo una interlocución eficaz con el fin de proteger los intereses de nuestra tierra. Intereses que pasan, necesariamente, por el mantenimiento y crecimiento de un tejido productivo fuerte que permita la actividad económica, genere oportunidades y garantice el sostenimiento del estado del bienestar y los servicios públicos de nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo ello, la Junta General del Principado de Asturias:

Primero. Manifiesta su rechazo a la decisión de Danone de proceder al cierre de su fábrica en el concejo de Salas, y se solidariza con las personas trabajadoras directa o indirectamente en la actividad de esta.

Segundo. Reafirma su compromiso para ejercer el papel institucional que le corresponde, como sede de la más alta representación de la sociedad asturiana, a la hora de ofrecer soluciones que garanticen la viabilidad económica, social y demográfica del Principado de Asturias.

Tercero. Muestra su apoyo al Gobierno del Principado de Asturias para, junto con el Ayuntamiento de Salas, los agentes sociales y el resto de actores de la sociedad civil, agotar todos los cauces institucionales, revertir la decisión de cierre y garantizar el futuro de la fábrica, salvaguardando el empleo y la actividad ganadera ligada a la misma”.

¿Se aprueba? (*Asentimiento.*)

Queda aprobada por asentimiento.

Dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias por el que se aprueba el Plan Asturiano de Estadística 2022-2025

El señor **PRESIDENTE**: Continuando con el orden del día, pasamos al dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias por el que se aprueba el Plan Asturiano de Estadística 2022-2025.

Según lo convenido por la Junta de Portavoces, el Consejo de Gobierno dispondrá de diez minutos para la presentación del proyecto y, a continuación, lo harán los Grupos Parlamentarios, que intervendrán de menor a mayor, por no más de seis minutos cada uno.

Para presentar el proyecto, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA (Cárcaba García)**: (...) que esta Cámara dé el visto bueno a la Ley del Principado de Asturias por la que se aprueba el Plan Asturiano de Estadística para el período 2022-2025.

Hace pocas semanas, tuve la oportunidad de presentar a todos los Grupos Parlamentarios las principales líneas del texto en el seno de la Comisión de Hacienda y, como en aquel día, aprovecho para agradecer la buena disposición de todas las formaciones a la hora de que Asturias vuelva a contar con un nuevo plan de estadística, que estará vigente en los próximos años, un nuevo marco legislativo que nos permitirá ofrecer más información y de mayor calidad.

En esta época, marcada por la inmediatez de la información, se hace necesario contar con los instrumentos precisos para que esta no solo llegue a los ciudadanos en tiempo y forma, sino para que lo haga de manera correcta, esto es, que llegue al receptor de forma segura y con fundamento técnico. Estos anhelos son los que se persiguen con cualquier indicador estadístico, no solo llegar a un dato, a una cifra, a un número, sino que también este sea de utilidad y, sobre todo, tenga la base técnica suficiente para que sea veraz y comparable.

El texto que hoy abordamos parte con un objetivo claro, el desarrollo y consolidación del sistema estadístico del Principado de Asturias, objetivo que ha de suponer la consecución de un conjunto de datos coherente, riguroso y actualizado, que responda a las demandas de información de las instituciones públicas, de los agentes económicos y sociales y de la ciudadanía y que, además, aproveche los avances producidos en los últimos años en el ámbito de la información.

Para lograr dicho objetivo se clasifican las operaciones estadísticas en siete bloques temáticos: demografía, territorio y medio ambiente, mercado de trabajo y relaciones laborales, producción de bienes y servicios y actividad del tejido empresarial, información sociológica sobre educación y cultura, así como del ámbito de la salud y los servicios sociales, cuentas macroeconómicas y contabilidad general y actividad realizada por las Administraciones públicas. Se trata de una clasificación que, así lo entendemos, recoge las áreas de información con mayor interés y facilita el acceso a los datos a la población y público en general.

Para la elaboración del proyecto de ley que hoy traigo a esta Cámara, toda la Administración del Principado de Asturias ha tenido que coordinarse y llevar a cabo un importante trabajo de análisis de las distintas fuentes de información, de las bases de datos existentes y de las solicitudes de información recibidas. Ello ha permitido definir 126 operaciones estadísticas que esperamos desarrollar en los próximos años.

Recuerden que el plan vigente contaba en su origen con 115 operaciones, por tanto, el número de operaciones recogidas en la planificación estadística oficial se incrementará un 3,3 %.

Hay una cuestión que me gustaría destacar: estamos ante un plan dinámico, que permite la definición y puesta en marcha de nuevas operaciones durante toda su vigencia. Es más, desde las distintas áreas de nuestra Administración no solo se trabaja ya en las nuevas operaciones incluidas en el plan, sino que estamos empezando a analizar la posibilidad de definir nuevas estadísticas, entre ellas, algunas de las que se plantearon en la Comisión de Hacienda.

Igualmente, trabajamos intensamente para que en el momento de aprobación del Plan de Estadística puedan publicarse ya las nuevas operaciones con datos del presente ejercicio e incluso, si existe información, con datos de carácter retroactivo.

Como les decía hace unos minutos, el fin último de toda la información que obtenemos a partir de las operaciones estadísticas es que sea de utilidad para todos los agentes sociales y económicos y, en definitiva, para la ciudadanía. Por ello, el plan parte de la coordinación con otros órganos estadísticos, especialmente con el INE, y se circunscribe a los desarrollos existentes a nivel internacional.

Y, si importante es la utilidad de la información, de igual modo lo es el aprovechamiento de aquellos datos, cifras y conclusiones con los que ya contamos en la propia Administración. Es por ello por lo que el 76 % de las operaciones estadísticas que proponemos en este plan proviene de la propia Administración autonómica. Se trata de promover la eficiencia y la reducción de costes a la hora de recopilar los datos, uno de los pasos fundamentales, pero también más complejos y más costosos, dentro de cualquier trabajo estadístico.

En este nuevo plan hemos tratado de avanzar de manera especial en materia de igualdad. De este modo, hasta el 79 % de las operaciones que se proponen cuenta con información desagregada por sexo, 6 puntos porcentuales más que el plan estadístico previo, cuestión que, sin duda, aporta una mayor información y riqueza a las conclusiones que posteriormente se deslizan de cada una de las estadísticas que se elaboran.

Igualmente, hemos trabajado en mejorar todas y cada una de las estadísticas existentes. Así, son diversas las operaciones en las que se han mejorado las bases de datos y en las que se incrementa el volumen de información a publicar.

Hemos centrado nuestros esfuerzos especialmente en mejoras metodológicas, que nos permitirán disponer de información de más calidad y, sobre todo, comparable con estadísticas elaboradas por otros organismos y entidades, tanto públicas como privadas.

Aunque solo sea de manera breve, me gustaría destacar algunas de las novedades que traemos a esta Cámara.

Se han incluido once operaciones nuevas respecto a la planificación oficial previa. Se trata tanto de estadísticas reestructuradas o escindidas de actividades ya recogidas en el Plan 2017-2020 como de actividades que entran por primera vez en la planificación estadística oficial de la Comunidad Autónoma. En concreto, las operaciones nuevas fruto de la reestructuración o escisión de operaciones ya existentes son las siguientes:

Indicadores de infrautilización de la capacidad productiva de la industria asturiana, fruto de segregar una parte de una operación ya vigente, puesto que, dado su interés, se ha considerado que tiene entidad propia para ser una operación específica.

Indicadores de coyuntura turística de Asturias, nueva operación que sustituirá a las operaciones de oferta y demanda turística, las cuales desaparecen.

Avance coyuntural del movimiento natural de la población de Asturias, nueva operación que pretende adelantar los datos de la operación de movimiento natural, que también se mantiene.

Demografía empresarial de Asturias, empresas inscritas en la Seguridad Social, y demografía empresarial de Asturias, trabajadores por cuenta propia, surgidas ambas de una única antigua operación.

Por su parte, las siguientes seis operaciones entran por primera vez en la planificación estadística oficial:

Admisiones a tratamiento por consumo de drogas y otras adicciones en Asturias dentro de los indicadores de consumo de sustancias psicoactivas del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones.

En segundo lugar, también dentro de estos indicadores de consumo de sustancias psicoactivas, urgencias hospitalarias por consumo de drogas en Asturias.

Asimismo, también dentro de estos indicadores, mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas en Asturias.

Estadística de paro registrado de larga duración en Asturias.

Estadística de violencia de género en Asturias.

Y estadística de empleo en la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos.

No me extendiendo más. Agradeciendo de antemano su disposición a apoyar esta ley, tal como se puso de manifiesto en la pasada Comisión de Hacienda, les emplazo a prestar su apoyo definitivo al texto para que Asturias vuelva a contar con un plan de estadística para los próximos años, un plan que, sin duda, mejorará la información disponible y en el que nos comprometemos a trabajar intensamente, tanto para su puesta en marcha como para continuar introduciendo mejoras durante su vigencia, sobre la base de las necesidades informativas que vayan surgiendo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Buenos días, señora Consejera.

Tras un largo debate dentro de nuestro Grupo Parlamentario, finalmente no vamos a apoyar la ponencia y voy a darle los motivos.

Partimos ya de la base de que estamos legislando para futuros Gobiernos, estamos legislando un plan que va a ser ejecutado por Gobiernos que vendrán en un futuro, que cada vez más voces vaticinan que probablemente no podrá ser el del Partido Popular..., perdón, del Partido Socialista, y que serían otros Gobiernos. (*Comentarios.*) Lamento el *lapsus linguae*.

La elaboración del plan debe ser coherente con los objetivos de la Ley del Principado de Asturias 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Si bien todavía no contamos con un consejo de transparencia y buen gobierno, habría que ir hilándolo todo.

El Consejo de Gobierno puede incluir en los programas estadísticos anuales, a propuesta del titular de la Consejería competente en la materia, actividades, estadísticas públicas de interés para el Principado de Asturias, no incluidas en el plan.

Nosotros creemos que debería haberse habilitado un mecanismo para que pudieran inducirse fuera de los cauces gubernamentales también este tipo de estadísticas diferentes a las que contempla el plan. El artículo 3 del proyecto de ley refiere la obligatoriedad de suministrar información y refiere que, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley del Principado de Asturias 7/2006, de Estadística, tendrá carácter obligatorio el suministro de información requerida para la elaboración de las estadísticas incluidas en el Plan Asturiano de Estadística 2022-2025, cuando el anexo 5 determine de forma expresa el sujeto obligado.

Hemos revisado el anexo 5 en su integridad. Es cierto que la obligatoriedad es una excepción porque en gran parte de los apartados y de las consultas estadísticas que se van a realizar no aplica, pero sí aplica en varios casos, aplica en muchos casos a grandes empresas, por ejemplo, aplica a empresas lácteas, primeros compradores de leche, a mataderos, AENA, Autoridad Portuaria, a empresas de generación de energía, en principio grandes industrias, pero también afecta a autónomos, a personas físicas y a microempresas. Creemos que debería haberse aliviado esa obligatoriedad para determinadas personas jurídicas y físicas. Debería haberse eximido por lo menos a autónomos, a personas físicas o a microempresas de esta obligatoriedad. No son estructuras administrativas que puedan dedicar recursos a facilitar información estadística al Gobierno del Principado de Asturias. Por ejemplo, la sección 01.010, “Estadísticas mensuales y anuales de precios y salarios agrarios en Asturias”, sujeto obligado a suministrar la información: productores, elaboradores y distribuidores de productos agroganaderos. Aquí no se discrimina el tamaño ni si es persona física o si es persona jurídica.

Ciertamente, con los problemas que atraviesa nuestro campo, que se vean obligados personas físicas o autónomos a facilitar, además, información estadística al requerimiento del Principado de Asturias... Creemos que podría haberse obviado a determinadas personas físicas o jurídicas.

Otra sección, la 02.004, “Estadística coyuntural de industrias agroalimentarias en Asturias”, empresas industriales agrarias. No se especifica el tamaño tampoco, va desde Central Lechera hasta una empresa con tres trabajadores. Creemos que debería haberse establecido un umbral mínimo.

“Estadística de edificación y vivienda de Asturias”, promotores inmobiliarios. Tampoco se establece ningún criterio, hasta un autónomo vendría a verse obligado como promotor a facilitar información estadística.

“Contabilidad Regional”, afecta a empresas o instituciones con establecimientos productivos en Asturias. Todo tipo de empresas y establecimientos en Asturias.

Creemos que debería haberse aligerado esta carga para personas físicas o jurídicas a partir de determinado umbral o, por lo menos, compensarles por el esfuerzo de realizar esta tarea estadística, que muchos de ellos no tienen ni siquiera contemplada en sus planes de trabajo internos en las empresas.

Otro punto que hemos discutido internamente, que nos genera ciertas reservas, es el artículo 7 del proyecto de ley, el relativo a objetivos instrumentales.

Entre los objetivos instrumentales estaría el difundir la información estadística y sus correspondientes metadatos, atendiendo en todo caso a criterios de oportunidad y pertenencia. No sé muy bien quién va a decidir la oportunidad y la pertenencia de publicar datos. ¿Es el propio Gobierno? Yo creo que deberían publicarse los datos sin más, no hurtarle a la población información ni a los representantes políticos información sobre la base de criterios de oportunidad o pertenencia que va a decidir el propio Gobierno.

Impulsar la incorporación de la perspectiva de género y la edad en la estadística. Está bien incorporar la edad en todas las estadísticas y el género, pero no acabo de entender el tema este de incorporar en estadísticas la perspectiva de género.

Impulsar la elaboración y difusión de indicadores de seguimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Una agenda de la que nuestro partido está radicalmente en contra, tanto de sus fondos como del análisis estadístico y el desarrollo de sus objetivos a largo plazo.

Y creemos que debería haberse incluido algún otro epígrafe, por ejemplo, el origen nacional del delincuente o estadísticas sobre violencia intrafamiliar y, en todo caso, consideramos que debería haber un servicio nacional de estadística y no varios servicios, regionales o autonómicos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, Presidente, si me permite, desde el escaño, porque voy a ser muy breve. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Quiero anunciar el voto favorable a este dictamen, que, además, cuenta con el aval de diferentes agentes que también tienen importancia a la hora de elaborar las estadísticas, como es, por ejemplo, el...

(*Se oyen voces procedentes de la tribuna de invitados que dicen: “Hacer Nación: Danone, solución”.*)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, por favor.

Guarden silencio. (*Continúan las voces.*)

Ustedes han sido invitados a la tribuna de oradores... (*Continúan las voces.*) Ruego a los servicios de la Cámara que acompañen a estas personas fuera de la Cámara. (*Pausa.*)

Yo pediría a los distintos Grupos Parlamentarios, cuando invitan a la tribuna de invitados, que les informen de cuáles son las normas de esta Junta General del Principado.

Prosigan.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Señora Consejera, como le iba diciendo, votaremos a favor de este dictamen, que, como digo, cuenta con el aval, por ejemplo, del Colegio de Economistas, que es un agente relevante a la hora de elaborar estadísticas. Es, evidentemente, importante.

No comparto tampoco la intervención anterior. Yo creo que, además, la innovación también es importante a la hora de elaborar y de recopilar datos estadísticos y por ello, repito, algo que cuenta con el aval de diferentes agentes, en concreto, como digo, del Colegio de Economistas, que es fundamental a la hora de recopilar datos, va a contar con el voto favorable de Foro Asturias.

Gracias, Presidente.

Gracias, señora Consejera.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente, buenos días.

Simplemente, quiero decir que estamos de acuerdo, es una ley que se debatió en la Comisión, que ha sido presentada por la Consejera y nuestro voto, lógicamente, es favorable.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: Nosotros creemos que tiene que haber cierta estabilidad en el desarrollo de estadísticas, creo que las estadísticas, para que tengan un sentido, tienen que tener la posibilidad de evaluarlas con una perspectiva amplia en lo temporal. Creemos que en ese sentido es positivo que haya un nuevo plan 2022-2025. Creemos que, por cierto, llega tarde porque tuvimos uno del 17 al 20 y otro del 22 al 25, en el 21 tenía que haber habido un plan, se prorrogó el anterior, se llega tarde en este mandato, pero se llega, afortunadamente, y creemos que es positivo. Es positivo que sobre una misma base se vayan ampliando, se vayan incorporando nuevas estadísticas y se vaya teniendo una capacidad de mirar en el tiempo cuál es la evolución, digamos, desde los principales indicadores de Asturias.

Ahí sí que creemos que habría varios aspectos en los que se podría haber ido más allá, porque yo creo que las estadísticas al final nunca son neutrales. Depende de lo que se evalúe, se ven unas cosas o se ven otras. En nuestro caso, por ejemplo, creemos que es insuficiente todo lo que tiene que ver con el análisis de la vivienda, de las viviendas vacías, la situación de las viviendas de alquiler, de los sistemas de precios, creemos que ahí se tenía que haber ido, y se puede ir aún, más allá, tiene la posibilidad el Gobierno de avanzar en ese sentido. Tenemos, evidentemente, un problema de vivienda, que ha sido siempre infrarrepresentado en las estadísticas oficiales. Eso de alguna manera creemos que no permite entrever la gravedad del problema. Estamos usando fuentes oficiales, las fuentes que estamos utilizando ahora, de hecho, son de portales inmobiliarios, porque carecemos de esa información propia de Asturias. Ahí pensamos lo contrario de lo que ha dicho el Grupo Parlamentario de Vox, nosotros creemos que tiene que haber estadísticas autonómicas porque es lo que nos permite actuar de una forma más rápida ante cualquier coyuntura.

Creemos que el sistema estadístico también suele tener sesgos de género. Todo lo que tiene que ver con la desigualdad que sufren, siguen sufriendo las mujeres, y otros colectivos, pero principalmente las mujeres, en nuestra sociedad, suele estar infrarrepresentado en las estadísticas, y eso tiene que estar incluido de forma transversal dentro de los parámetros de medición del Gobierno.

También creemos que es una cosa que existe posibilidad, si hay voluntad política, de incorporarla a la hora de desarrollar estadísticas, pero conocemos que hay, evidentemente, en casi cualquier ámbito, especialmente en el terreno laboral, por ejemplo, donde necesitamos más estadísticas de cuál es la desigualdad que se está produciendo en materia laboral.

También necesitamos avanzar más, tenemos estadísticas de conflictividad laboral, de ERE, etcétera, creemos que tenemos que avanzar en ese sentido, en aspectos, por ejemplo, relativos a la contaminación, de algunos aspectos de la contaminación creemos que necesitaríamos estadísticas más potentes, etcétera.

Pero entendemos que son cosas que se pueden ir incorporando, si hay voluntad política, durante esta legislatura. Creemos que es positivo que se presente este plan 2022-2025, estamos en el primer semestre de 2022, llega para la aplicación y creemos que es una base que permite ir trabajando y permite ver la evolución en el tiempo y por eso vamos a aprobar y apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Presidente, muy brevemente desde el escaño, (*Afirmación de la Presidencia.*) para confirmar el apoyo que ya habíamos manifestado a, en esta ocasión, el proyecto del Gobierno.

Y simplemente quiero aprovechar la ocasión de esta intervención para recordarle a la Consejera, como ya hicimos en la última Comisión, que desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos nos parece que en esta cuestión de los datos, lo recordará, no es solo importante su recogida y que, por supuesto, siempre es posible mejorarla, pero en ello se está y nos consta.

Nosotros queríamos hacer hincapié en la oportunidad que supone el manejo de grandes volúmenes de datos. Así se hace en muchas empresas y no vemos por qué un Gobierno no puede hacer lo mismo a la hora de implantar las nuevas técnicas que existen para el manejo de grandes volúmenes de datos, por lo que tiene de útil para la identificación de problemas y con ello adoptar mejores soluciones y

para la identificación también de nuevas oportunidades en una provincia tan necesitada de ellas como Asturias.

Simplemente, quiero recordar esa intervención que tuvimos en la Comisión e insistir en nuestro apoyo a este proyecto.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente, desde el escaño, si me permite, (*Afirmación de la Presidencia.*) muy brevemente, para decir que nosotros hemos manifestado nuestro apoyo a la ley y, por supuesto, lo mantendremos en el día de hoy.

Y por hacer un par de reflexiones, que yo creo que pueden ser de interés para la señora Consejera, no es tanto el volumen, el catálogo de estadísticas que el Principado de Asturias tiene que manejar, tiene que recabar, tiene que elaborar, que sí, ese es uno de los problemas, que, además, de esta manera, con este nuevo plan, se amplía y, además, permite ampliarlo posteriormente, nada que decir, pero nos preocupa la rapidez en la disposición de esos datos.

Nos preocupa que los datos que estén a disposición de los asturianos y de cualquier persona que los quiera consultar sean datos lo más actualizados posible, nos preocupa que el Gobierno tenga los datos lo más actualizados posible, y eso no tenemos claro que se vaya a conseguir. Entendemos que es un interés compartido, un interés común, pero los medios para que eso sea así no los vemos del todo claro, esperemos que se termine consiguiendo.

Y, por otra parte, la segunda reflexión es que nos preocupa también el uso que haga el Gobierno de esa información. Y, al hilo casi de lo que decía el anterior Portavoz, queremos que sea un uso que no sea una mera catalogación de información, que es útil para cualquiera que la pueda querer consultar, por supuesto. Pero, sobre todo, tiene que ser útil para llegar a conclusiones. Un Gobierno, como cualquier órgano gestor en cualquier empresa privada, y ahí coincidirá conmigo, Consejera, tiene que tener información de calidad, información actualizada y utilizar esa información de calidad actualizada para tomar decisiones. Porque al final, si no, estaremos primando el dogma por encima de la información objetiva, y eso es lo que nosotros no queremos que ocurra ni que siga ocurriendo. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Sí, gracias, Presidente, brevemente.

Creo que lo que... Bajo para poner en valor el trabajo del Gobierno en esta ley. Creo que ha sido un trabajo complicado, un trabajo importante, sobre todo, en ser capaz de asignar las necesidades con los medios en un elemento tan complicado y tan difícil. Además, un trabajo que parte de la generación de la consulta de todos los órganos del Principado, de elaborar cuál es la información posible y de poder, a partir de ahí, buscar cuáles son los elementos estadísticos relevantes para su conocimiento público, para el conocimiento de toda la ciudadanía, para el conocimiento de esta Junta y de los partidos políticos y también para el conocimiento del Gobierno.

Un trabajo que parte principalmente, primero, escuchando al Consejo de Transparencia, donde están representados el propio Principado, los agentes sociales, las empresas y también la Universidad, y que posteriormente se publicó en el portal de transparencia. Se publicó el proyecto de ley sin que hubiese ningún elemento a mayores, ninguna persona, ninguna formación, ninguna asociación aportara para que se ampliaran esos elementos estadísticos que partían ya del proyecto.

Creo que hay que fijar también la posición ante el voto en contra que se produce, con tres elementos, fundamentalmente.

El primero, esta ley de estadística no es un instrumento del Gobierno. Es decir, es un instrumento que debe ser de la Administración, también de la sociedad y de los partidos políticos, en un momento en el que la información fluye de manera natural por la red, pero en el que lo que hace falta para los partidos y también para los Gobiernos es tener una información real, una información seria, bien elaborada, que ayude a hacer buenos diagnósticos y que ayude también a tomar buenas decisiones. Con lo cual no entiendo cuál es ese cambio de legislatura o ese supuesto cambio de Gobierno que podría afectar a esta ley.

De todas las aportaciones que se solicitaron, a nadie, creo que a nadie le sobra, salvo a Vox, la perspectiva de género. Y nadie también, salvo Vox, pidió saber cuál era el origen nacional del

delincuente. Quizá por eso las únicas voces que escucha son las que piden esto y son las únicas voces que entienden que a ustedes y al PP en la próxima legislatura les va a ir mejor que ahora. Gracias.

Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputada doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre política en materia de educación y, más concretamente, sobre la situación del Colegio de Educación Especial de Latores, en el municipio de Oviedo

El señor **PRESIDENTE**: Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputada doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre política en materia de educación y, más concretamente, sobre la situación del Colegio de Educación Especial de Latores, en el municipio de Oviedo.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Gracias, señor Presidente. Buenos días. Buenos días, Señorías.

Esta moción viene al hilo de la interpelación llevada a cabo en el anterior Pleno sobre el estado del Colegio de Educación Especial de Latores. Un colegio que está, lo dije y lo repito, con una degradación en sus instalaciones, indignas para el alumnado, indignas para la comunidad educativa. Un colegio que ha sido visitado el lunes por la Consejera y la semana pasada justamente, a raíz de la interpelación, por técnicos de la Consejería. Algo que suelen hacer porque en septiembre del año pasado estuve visitándolo y a los dos o tres días también fueron técnicos. Fueron, hicieron visita y se fueron.

Una visita en la que se tocaron algunos de estos temas que traemos hoy aquí, como es la insonorización del comedor, que ahora ya la van a hacer. Es el tercer anuncio. Lo anunciaron para el verano del 2020, lo anunciaron para el verano del 2021. Ahora vamos camino del verano del 2022, a lo mejor en una de estas hay suerte.

Una visita en la que es penoso que se haya dedicado a rebatir críticas del PP. Hay que hacer gestión educativa, no hay que llevar política educativa, que es lo que se está haciendo. Rebatir dos críticas en las que me reafirmo hoy aquí. Que se da clase en lo que era el espacio de una ducha. La frase que dije fue exactamente: “Hay algún alumno que recibe sus clases en lo que es el espacio de una ducha, donde era una ducha”. Ahí se habilitó, yo lo vi. Y la Consejera tuvo mucho empeño en el tema de la ducha, lo que no miro prácticamente fueron las tres aulas sin ventilación.

Tres aulas que además son ilegales porque el Real Decreto 132/2010, que ya lo leí el otro día, dice de requisitos e instalaciones comunes: “Tener en los espacios en los que se desarrolla la práctica docente ventilación e iluminación natural y directa desde el exterior”. No lo hay. No tuvo mucho interés.

Otro tema es la matrícula, la sobresaturación de alumnos y, miren, que diga lo que quiera, el Sauce que diga lo que quiera, que pregunte a la dirección del centro, que se le dijo. Hay 200 alumnos. Empezó el curso con 187, se matricularon 13. Si se echan cuentas, 7 y 3, 10 y me llevo 1; 8 y 1, 9 y 1, 10, me llevo 1, y 1 y 1, 2, 200. Es que el Sauce dice... Bueno, a ver, los docentes, si hay alguno por aquí, saben lo que es el Sauce y cómo funciona a veces.

En fin, hay humedades, está el gimnasio en que se caen las paredes. Las rampas, y aprovecho para decir que vamos a admitir la enmienda del Grupo Vox, las rampas no permiten en muchas ocasiones la movilidad de los alumnos.

Son alumnos de Educación Especial. Son los que más ayuda necesitan y son los más abandonados y son los que se han dejado atrás y muy atrás. Y así lo sienten las familias, que dicen: “Nosotros somos de cuarta”. Ni de primera ni de segunda, de cuarta.

Y se va a hacer un nuevo colegio, sí. Pero, miren, estas deficiencias son unos temas cuya solución hay que ir previendo. Y digo “previendo”. Menuda patada morfológica le soltaron ayer, señor Fanjul, “preveyendo”. Es que yo para las faltas estas tengo, tengo como una antena. “Preveyendo”. A usted, hablando de Latín. Fíjense que yo me las tuve con Carmen Suárez, nunca habría dicho eso. Previendo. En fin, que, previendo esta degradación, deberían haber puesto los medios oportunos, pero no lo hacen. Y ahora hablan de insonorizar, cuando toque. Hablan de tapar el patio para el curso que viene, pero ya en octubre, si acaso, se habla. Y siguen con la sobresaturación y eso tiene solución.

Y tiene solución cuando tiene un colegio anexo al lado, concertado. Y un concertado con una peculiaridad, que a un concertado puede ir cualquiera. En ese concertado tienen que entrar con dictamen de la Consejería, del equipo de orientación. Y tienen atención a motóricos y tienen atención a TEA y tienen atención a otras necesidades. Estoy hablando del Ángel de la Guarda, que, en caso de

necesidad, que la hay, porque ya está el colegio de Latores sobresaturado, pueden aumentar los conciertos, que todos los alumnos son concertados en ese centro, y derivar alumnos allí. En fin, que seguimos, que pedimos el apoyo de esta Junta porque las visitas no nos valen, porque está demostrado que en el colegio de Latores puede haber visitas, pero lo que no se hace es actuar. Y esperemos que mientras se hace el colegio nuevo estos alumnos tengan unas condiciones dignas, unas condiciones de salubridad...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: ... adecuadas, porque la atención docente...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Diputada.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: ... sabemos que la tiene.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Se ha presentado una enmienda, la 27152, del Grupo Parlamentario Vox, que ha sido calificada y admitida a trámite por la Mesa. Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Gracias, Presidente.

Anunciamos el voto favorable a la moción del Partido Popular en relación con el Colegio de Educación Especial de Latores. Y agradecemos que admita nuestra enmienda porque ciertamente los alumnos incluso corren riesgo de integridad física con rampas con un 45 % de inclinación que no son aceptables para nadie, y menos para estos alumnos, con limitaciones muy severas muchos de ellos en la movilidad, que requieren el uso de sillas de ruedas para desplazarse. Y yo me pregunto, si un Gobierno no tiene recursos suficientes para el colectivo más vulnerable de todos los que integran nuestra sociedad, ¿para qué está un Gobierno? ¿Para qué están los recursos públicos, si no es para atender a estos colectivos? ¿Cuál es el orden de prioridades del Gobierno, cuando tenemos un colegio como el de Latores, con una demanda histórica de familiares, de docentes, de un nuevo centro, de una reforma del centro actual, de que los niños, como decía la Portavoz del Partido Popular, no tengan que recibir clases en cubículos sin ventanas, en las que ni siquiera se puede maniobrar con una silla de ruedas? ¿Qué sociedad tenemos ahora? ¿Cuáles son los colectivos prioritarios para el Partido Socialista y para el Gobierno del Partido Socialista? Porque está claro que estos niños no lo son, cuando deberían ser el colectivo prioritario en toda la acción pública.

Y no es cuestión de presupuesto, es cuestión de voluntad política. Y solo un ejemplo, lo comentaba antes también la Portavoz del Partido Popular. En el mes de noviembre del pasado año llovió mucho, desde el colegio se llevaba mucho tiempo pidiendo que se cubriera el patio con una lona, una simple lona, para que los niños pudieran salir al patio. Pues no pudieron salir al patio. Y pensarán ustedes: "No, es que pudieron esparcir un poco dentro de las instalaciones del centro". Tampoco, porque está aprovechado hasta el último metro para sus terapias, para las clases. No hay espacio en ese centro ya. ¿Y cuál es la solución por la que opta el Gobierno? En lugar de destinar más recursos públicos a este colectivo tan vulnerable, topar el número de alumnos. Topar el número de alumnos. Ahora habrá alumnos que hayan pasado este curso académico en este colegio que el próximo año no puedan ir a este colegio. Y eso es de mucha gravedad. Muchos de estos alumnos tienen un arraigo muy especial con su centro de educación y desarraigarlos de un centro de educación genera unos problemas muy importantes, tanto para los alumnos como para las familias. Por eso vamos a votar a favor de esta moción.

Creemos que debemos empezar a cambiar las prioridades en relación con muchos colectivos, el colectivo de niños de los colegios de Educación Especial debe ser prioritario para el Gobierno, y aprovecho para recordárselo al Presidente del Principado de Asturias, este es el colectivo prioritario. Si el estado de bienestar no está para dar atención adecuada a estos niños, no sé para qué está el estado de bienestar, no sé para qué está su Gobierno. Debemos priorizar la atención a estos niños.

Y lo que digo, no hay voluntad política. ¿Qué cuesta una lona, qué cuesta instalar una lona? ¿Cómo se pueden dar excusas de que subieron los precios de los materiales para no poner una lona en el patio de estos niños? ¿Por qué se tarda tanto en insonorizar las aulas? ¿No hay posibilidad de aulas modulares en ese colegio? Como decía también la Portavoz del Partido Popular, hay un colegio concertado al lado al que se pueden derivar los niños también.

Otro problema que existe es que los convenios de los colegios de Educación Especial concertada no se pagan a tiempo. Los colegios de Educación Especial concertada están adelantando financieramente la retribución de sus profesionales que atienden a estos niños. ¿Por qué se asfixia también financieramente los colegios de Educación Especial concertada? ¿Qué problema hay con los niños de Educación Especial? ¿Por qué no son el colectivo prioritario de un Gobierno los niños de los colegios de Educación Especial? ¿Qué otro colectivo más vulnerable tenemos en nuestra sociedad?

Y, ahora, no queremos desconfiar del plazo que da la Consejería para construir el colegio, pero debemos desconfiar, porque se lleva anunciando una construcción de un nuevo colegio muchos años y ahí está todavía. Dicen que, como muy pronto, estará dentro de tres años.

Hagan el favor de revisar sus prioridades y atiendan, en primer lugar, a estos niños, que son la parte más vulnerable de nuestra sociedad. Son niños y son niños en colegios de Educación Especial. Recapaciten sobre esto.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

Muy buenos días, Señorías.

Esta moción muestra un problema y pone de relieve un problema que lleva demasiado tiempo sin resolverse por parte del Gobierno del Principado de Asturias. Y usted, señora García, lo ha traído, además, en varias ocasiones a esta Junta General, ¿no?, que es que las actuales instalaciones del Colegio de Educación Especial de Latores están obsoletas, sufren un progresivo deterioro, a pesar de que a lo largo de estos años se ha realizado alguna reforma, que en la práctica no han sido más que parches temporales, ante ese incremento del alumnado. Las infraestructuras de este centro están totalmente sobrepasadas para asistir correctamente al actual número de alumnos matriculados y tampoco reúnen las condiciones óptimas para atender con calidad las necesidades educativas especiales que requieren. Y, por si fuera poco, usted lo decía, las matriculaciones siguen aumentando. Las familias y el alumnado llevan muchísimo tiempo pidiendo la construcción de un nuevo colegio, al menos desde el año 2016, recibiendo, además, innumerables promesas por parte de la Consejería de Educación, sin que esos compromisos por parte del Gobierno se materialicen en un proyecto y se materialicen en plazos concretos. Hace ya seis años, la AMPA de este centro avisaba de que el colegio estaba al límite de matrículas, alertando de su masificación y también de la necesidad de nuevas aulas, con el problema añadido de que no disponía de más espacio para la ampliación. Ante esa situación, el Gobierno asturiano lleva años para redactar el proyecto de nuevo colegio y también estamos pendientes de otras instituciones, como el Ayuntamiento de Oviedo, para que cedan la parcela que albergará esas nuevas instalaciones. Hay que, evidentemente, acelerar ese trámite.

Las familias también llevan años quejándose reiteradamente de la falta de un patio cubierto que evite que el alumnado tenga que pasar el recreo en las aulas cuando hace mal tiempo, a lo que se suman las protestas por la falta de insonorización del comedor escolar y los problemas de movilidad en las instalaciones que sufren a diario los alumnos que están en silla de ruedas.

La atención a la diversidad debe ser una prioridad para cualquier Gobierno serio, con sensibilidad social, y no puede más que dejar a cualquier persona perpleja la concatenación de demoras y de excusas que alega la Consejería de Educación para no cumplir nunca con la promesa de construir ese nuevo centro.

Creemos que la mejor de las soluciones para esta comunidad educativa pasa, evidentemente, por esa construcción de un nuevo centro, adaptado a las circunstancias actuales y con visión de futuro. Hay que cubrir también las necesidades diarias del alumnado y subsanar todos los problemas que tienen las instalaciones.

Y, evidentemente, vamos a apoyar esta moción que plantea el Grupo Parlamentario Popular.

Hacia también usted referencia a ello en su intervención. El pasado lunes, la Consejera Lydia Espina visitaba las instalaciones del colegio, en lo que, evidentemente (además, estamos acostumbrados también a ello por parte del Gobierno), era una maniobra de reacción ante la interpelación y también ante la presentación de esta moción, y anunciaba allí, ante la prensa, varias obras de reforma, comprometiéndose a estrenar para el próximo curso una cubierta para el patio, además de insonorizar el comedor, prometiendo también limitar el número de matriculaciones a 190 y derivando el resto de aspirantes a otros centros. Hemos de reconocer, y en eso seguramente que coincidamos, que el Gobierno es verdaderamente hábil y verdaderamente rápido en hacer anuncios ante la prensa, en

lanzar una campaña de promesas y de autobombo, pero también coincidiremos seguramente la mayoría de esta Cámara en que, a la hora de la verdad, a la hora de aplicarse el cuento en el trabajo real para la ciudadanía, la cosa no va tan bien ni, desde luego, va tan ágil y tan rápido.

Esperamos sinceramente que en esta ocasión la interpelación y la moción subsiguiente sí que sirvan para que cumpla al menos con alguna de las promesas que realizó el pasado lunes, por el bien de la comunidad educativa y por el bien del alumnado de Latores.

Votaremos, naturalmente, a favor de esta moción.

Gracias, Presidente.

Gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Brevemente, si me permite, desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Yo ya les anuncio el voto negativo de nuestro Grupo a esta moción que nos presenta el Grupo Popular. Y vamos a votar en contra porque no queremos, desde luego, contribuir a la demagogia que ha utilizado la Diputada proponente, tanto en su interpelación previa, de la que esta moción es consecuencia, como en la exposición de motivos de la propia moción. Demagogia que, en el fondo, tiene como objetivo contribuir a la campaña de desprestigio de lo público para favorecer, como siempre, su política de privatizaciones.

Ya lo dijo en su reciente visita a Asturias el exconsejero de Economía de la Comunidad de Madrid, en la que abogó por que las Administraciones públicas privaticen ciertos servicios para ahorrar costes y mejorar, según él. Así, si repetimos mil veces que el funcionamiento de lo público es un desastre, podremos colar en la ciudadanía que lo mejor es privatizarlo, es la vieja táctica y la de siempre, negocio redondo para unos cuantos y deterioro, desde luego, de la calidad para la mayoría.

Seguramente, y seguro, hay que hacer mejoras, pero lo más importante es que las Administraciones implicadas, es decir, el Principado, pero también el Ayuntamiento de Oviedo, se pongan las pilas para agilizar los trámites administrativos para que el nuevo centro sea una realidad lo antes posible, empezando por la cesión y el cambio de calificación de los terrenos, que parece ser que se está en ello, y esa es la prioridad, porque la tramitación administrativa del nuevo centro deja mucho que desear por parte del Ayuntamiento de Oviedo, fue como fue, y quiero recordarles a Sus Señorías que tanto en el presupuesto del año pasado como en el de este año hay consignada una partida para la construcción de ese centro. Por lo tanto, y por una vez, los retrasos no son solo por la falta de financiación, sino también por la falta de eficiencia de otras Administraciones, esa de la que ustedes tanto presumen, pero ya está bien, ya está bien de defenestrar lo público de la manera en que lo hacen, ya está bien.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Estimados Diputados y estimadas Diputadas:

Hace muy poco ha pasado algo que a mí me ha dejado absolutamente consternada, nazis en el Parlamento asturiano. Ahí detrás, ahí detrás. Y dentro de cuatro días, y se lo digo a los míos y a las mías, si no nos ponemos las pilas, nos dejamos de personalismos y trabajamos coordinadamente, los vamos a tener sentados mandando y la guerra, queridas compañeras feministas, va a ser fundamentalmente contra nosotras. Ha sido absolutamente impresentable lo que hemos tenido que vivir hoy aquí.

Hablando de la proposición que presenta en este caso el Partido Popular, me gustaría dejar algo claro, que creo que es importante porque compartimos en buena parte las palabras de la señora Ángela Vallina, cuando decimos que hay por parte de algunos Grupos una campaña de descrédito frente a la educación pública asturiana. Es más que evidente.

La educación pública asturiana es la mejor educación que tenemos en Asturias, con diferencia. Incluso sus instalaciones, con todas las deficiencias que tienen, son instalaciones mucho mejores que las de algunos centros privados y concertados, que también este Grupo Parlamentario ha visitado, y hemos visto en algunos centros privados y concertados aulas que están azulejadas como en los años sesenta, pupitres que tienen más de cuarenta y cincuenta años, ausencias de pizarras digitales, algo que en la educación pública asturiana se tiene en todos los centros.

¿Hay que mejorar la educación pública asturiana?, por supuestísimo.

Estamos diciendo permanentemente que necesitamos más personal y que necesitamos más financiación para la educación pública asturiana, que debe seguir siendo la mejor, porque, además, está compuesta por los y las mejores profesionales. Hay que recordar que para trabajar en la educación pública asturiana hay que pasar unas oposiciones, acto que no se necesita para trabajar ni en un centro concertado ni en un centro privado, y me imagino que los tribunales que aprueban o suspenden a quien se presenta a estas oposiciones están suficientemente cualificados como para determinar quién es apto y quién no lo es.

Por tanto, teniendo esto en cuenta, creemos que, efectivamente, tiene que haber una mejoría en este sentido y, por supuesto, creemos que toda la población, incluso aquella que se considera más vulnerable o que es más vulnerable, tiene que tener toda la atención.

Y, claro, decía el representante de Vox, que es que ustedes son una contradicción permanente, la derecha es una cosa que a mí me llama muchísimo la atención, la derecha está permanentemente diciendo que hay que bajar impuestos, por cierto, hay que decirles que en las ciudades en las que ustedes gobiernan fundamentalmente no han bajado impuestos, pero ni un átomo de impuestos, porque, claro, cuando uno tiene que gobernar y dice, es que yo tengo que arreglar esto y de repente veo que no me da el dinero, lo de bajar impuestos lo dejo para una campaña electoral, que suena estupendamente, pero la realidad es que no se bajan impuestos por parte del Partido Popular, y eso son datos objetivos, es más, están ustedes a favor, en algunos casos, de la subida de impuestos, y esto para otro día ya lo hablaremos.

Y lo mismo pasa con Vox, que dice que hay que bajar impuestos, de hecho, hay que eliminarlos, y que plantea una cosa aquí que planteó el Portavoz, me parece, señor Blanco, que igual tendría usted que aclararlo, y lo digo porque puede llevar a confusión, yo lo tengo bastante claro, no sé el resto. Dice usted, y lo dijo aquí ¿eh?, un parlamentario, aquí, en este atril: “¿Pero qué cuesta poner una lona?”. Oiga, mire, en la época franquista, si usted no lo aclara, en la época franquista poner una lona era sencillísimo porque era a dedo: “Tú, ¿cuánto me das?”, poníamos la mano y, entonces, tú hacías las obras, porque mandaba, en la época franquista, la dictadura.

En la época de la democracia, mire, tenemos que hacer una licitación pública y hay que hacer una serie de procesos que garantizan, que garantizan que los procesos sean transparentes y que sean iguales, equitativos para todo el mundo, no para la empresa que decide a dedo quién manda, sino para todas las empresas que se quieran presentar, y ese procedimiento, señor Blanco, que usted desconoce y, por lo que intuyo, si alguna vez ustedes tocan algo de poder o de gobierno se lo van a saltar, por lo que acaba de decir aquí, no se puede ser más demagogo, “¿qué cuesta poner una lona?”, este procedimiento garantiza que el dinero público va a quien tiene que ir y, efectivamente, se evita el amiguismo y se evitan estas posturas dictatoriales, obviamente, que en la democracia no queremos.

Por tanto, cuál va a ser nuestra posición al respecto, y con esto finalizo. Vamos a pedir la votación por puntos, vamos a abstenernos en aquellas proposiciones que realizan ustedes, porque, como usted también reconoció, señora García, ya están licitadas algunas de las cosas que ustedes piden y algunas de ellas ya se están haciendo, y, efectivamente, sí que ha habido un problema de llegada de materiales, es una cuestión absolutamente objetiva, pero vamos a votar en contra del punto 4 porque nos da la sensación de que en esta campaña de descrédito de la educación pública aprovechan ustedes cualquier momento para deslizar suavemente la necesidad de hacer conciertos con la educación privada, en este caso. Si lo que estamos defendiendo es la educación pública, no podemos machacar a la educación pública para fomentar la educación concertada, sino que lo que tenemos que pedir aquí son mayores recursos.

Por tanto, nuestra posición será la abstención en los primeros puntos y votaremos, si ustedes lo aceptan, votaremos no al cuarto punto porque desde Podemos Asturias tenemos claro que nuestra defensa está por la educación pública asturiana.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, señor Presidente.

Señora García, yo no sé si la señora Consejera ayer dijo que “prevé”, pero lo que está claro es que no “preveé” la política educativa y de instalaciones en nuestra comunidad.

Ayer, a mi pregunta de qué iba a hacer la Consejera al respecto de los alumnos del IES de Cangas del Narcea, que llevaban tres meses sin una profesora de Latín porque se había jubilado, y después de que dicha noticia saliera a los medios, e incluso el escritor Arturo Pérez-Reverte escribiera un tuit al

respecto, la Consejera nos informó de que todo estaba resuelto, incluso que estaba resuelta la lista provisional de seleccionados de la bolsa de interinos, después de seis meses, para profesores de Latín y Griego.

Y ayer, también en prensa, leemos que la Consejería anuncia que para este Colegio Público de Educación Especial de Latores se va a estrenar el patio cubierto y se va a insonorizar el comedor.

Por tanto, si la solución a la inacción del Gobierno es denunciar y traer propuestas a esta Cámara, y denunciar en los medios, estoy encantado porque estoy convencido de que todos los Grupos haremos tal cosa para que ustedes resuelvan los problemas tan diligentemente como están anunciando con estas iniciativas.

Pero a veces el problema de las promesas no es anunciar que se va a erigir un puente donde no hay un río, sino no erigirlo allá donde el caudal lo hace necesario, y ese es nuestro temor, que se hagan parches en este colegio, parches que bienvenidos sean porque son muy necesarios, pero que no sirvan para eludir la necesidad de construir un nuevo colegio, un nuevo colegio que se plantea en Montecerrao, una vez que el Ayuntamiento de Oviedo se ha comprometido ya, por acuerdo plenario, a la cesión de esa parcela.

Desde el año 2016 los padres del Colegio Público de Educación Especial de Latores llevan advirtiéndolo de la necesidad de un nuevo centro porque el actual está al límite, las instalaciones ya no dan más de sí, problemas de accesibilidad, humedad, aulas sin ventilación y sin apenas espacios porque se han ido dividiendo esas aulas ante el aumento de matriculaciones y la masificación. Unos niños que todos sabemos que necesitan espacios, tanto ellos como los educadores, porque suelen ser niños bastante movidos y que les cuesta estar quietos.

Y lo que no queremos, y lo que no queremos, y sería una indecencia, es que este sea otro nuevo anuncio que demore y alargue los tiempos de ese nuevo centro, como bien saben en La Florida, en La Corredoria o en Nuevo Rocés. No queremos que se paralicen esas obras y se olviden de ese nuevo centro.

Les recuerdo que en el presupuesto de 2021 había una partida de 600.000 euros para la construcción del nuevo centro del colegio público de Latores y es lo que hacen ustedes siempre, crear una ilusión de algo que sabían que no se iba a hacer, puesto que todavía no había parcela. Y para este año, para este presupuesto, hay solamente 50.000 euros para un proyecto.

La señora Consejera, en la presentación de los presupuestos de su Consejería para este año, decía: “No obstante, las familias tienen mi compromiso de que intentaremos agilizar los trámites lo más posible y también tienen mi compromiso de que realizaremos pequeñas intervenciones en el actual colegio, con la intención de mejorar las condiciones hasta que ese nuevo centro sea una realidad”. Por tanto, creo que no hay ninguna excusa.

En resumen, Señorías, estamos de acuerdo en que se tienen que hacer esas pequeñas reparaciones y actuaciones para que los alumnos puedan acudir al centro en condiciones de comodidad, seguridad y salubridad, pero que no se olviden de que tienen un compromiso, un compromiso adquirido, y, por tanto, les instamos a que en la mayor brevedad posible inicien la licitación del proyecto de nuevo colegio de Educación Especial de Latores.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **RONDEROS GARCÍA**: Gracias.

Buenos días, Señorías.

Hace cuarenta años que el socialista Rafael Fernández tomó posesión como Presidente de Asturias, una persona con talante, que tenía muy claro que, a pesar de lo vivido, el diálogo es necesario para la convivencia de los Diputados.

Creo que de aquellos primeros Diputados de esta Junta General podemos destacar su capacidad de diálogo, consenso y respeto.

Siento un gran respeto por esta Cámara, donde estamos los representantes de los asturianos y de las asturianas. Por eso creo que no se puede venir aquí, a la sede donde reside la soberanía popular, con falacias que afectan a lo más sensible de nuestra sociedad.

Bien creí que con las explicaciones dadas por la Consejera en el último Pleno usted no presentaría esta moción.

Con respecto al Centro de Educación Especial de Latores, como ustedes deberían saber, la Consejería de Educación del Principado de Asturias sigue dos líneas de actuación: por un lado, el proyecto de construcción de un nuevo centro educativo, cuyo compromiso de parcela, tras el acuerdo plenario del

Ayuntamiento de Oviedo, se trasladó en febrero, falta que llegue la documentación definitiva para comenzar con el proyecto.

La segunda línea de actuación, que usted desconoce, o miente, es que se siguen realizando las inversiones necesarias que facilitan la acción educativa en el centro actual. En los dos últimos años ha habido obras concernientes a aulas y a aseos y al ascensor y a la rampa, con una asignación presupuestaria de unos 100.000 euros.

Actualmente, está presupuestada la cubierta del patio, que ya se tramitó en febrero, y al coincidir con la subida de precios se ha revisado; la insonorización del comedor, que se licitó la obra el 9 de mayo, quedó desierta y ahora vuelve a estar el proceso en marcha, y además de las obras de las ventanas, que usted ridiculizó el pasado Pleno como cambio de bisagras.

Señoría, usted no mira de los presupuestos de Asturias ni la portada, pues en cada ejercicio presupuestario hay una partida económica importante para el Centro de Educación Especial de Latores actual.

Sobre la matrícula del centro, usted sabe que es la comisión de escolarización la que propone el centro educativo donde deben ser escolarizados los alumnos y las alumnas y, si es necesario, los deriva a otros centros de su zona de influencia.

Sabe también que eso no obedece a ningún capricho, Señoría, que los criterios pedagógicos están por encima de todo.

Por cierto, sigue faltando a la verdad, son 188 los alumnos y alumnas matriculados y certificados, no 200, como usted asegura, y usted sabe que no es lo mismo un redondeo al alza en 12 niños en un centro ordinario que en un centro de Educación Especial, porque sabe, o debería saberlo, que los agrupamientos en estos centros son flexibles, y muchos son en combinada, nada que ver con un centro de educación ordinario.

En cuanto a los espacios en condiciones de comodidad y salubridad, Señoría, mintió, no hay aulas sin ventilación, hay algún despacho del profesorado de Audición y Lenguaje, donde se puede trabajar puntual y específicamente con un alumno o una alumna por un breve período de tiempo, de forma personalizada e individualizada, no hay aulas.

Y, mire, esto son sus duchas, sus duchas. (*La señora Diputada muestra unas fotografías.*) Usted dijo que había algún alumno que daba clase en el espacio de una ducha donde era una ducha y que lo había visto. Me gustaría que constaran en el *Diario de Sesiones* estas fotos que estoy enseñando y que corresponden a las famosas duchas aludidas por la señora García. Antiguamente, sí, fueron vestuarios. Hace algún tiempo ya que son un aula de EBO I y el aula de Religión, y le recuerdo que, en estos agrupamientos, como mucho, hay cinco o seis alumnos. Desconozco en qué duchas se ha metido usted en Latores, Señoría.

Para defender una posición, no hace falta injuriar ni denostar la contraria. Sabemos que ustedes prefieren la educación privada, y lo respetamos, pero para defender su postura no necesitan ofender constantemente a la escuela asturiana pública.

Vivimos en un sistema democrático donde es posible el pluralismo escolar. Escuela pública y escuela privada coexisten y conviven y hasta se complementan en muchos casos, los socialistas lo entendemos así. Tenemos claras nuestras prioridades, que son que se cumpla el derecho fundamental de la educación, que viene recogido en nuestra Constitución, y apostar por una educación pública de calidad para todos y todas.

Esas son nuestras prioridades, pero no necesitamos descalificar otros modelos para defender el nuestro. Aquí se está dañando nuevamente la imagen de un centro educativo público, y lo están haciendo con falsedades, y no es la primera vez, Señoría.

Los profesionales de Educación Especial, docentes y no docentes, tienen un plus de vocación que no merece el señalamiento que usted está haciendo con mentiras. La comunidad educativa del Colegio de Educación Especial de Latores tiene todo el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista.

Le vuelvo a pedir, por favor, que deje de señalar a la escuela pública y a sus profesionales, Señoría. Y acabo pidiéndoles que, entre todos, recuperemos el espíritu de los primeros representantes ciudadanos de la democracia, por la decencia y la honestidad política que merecen los asturianos y las asturianas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, concluido el debate, ¿acepta el Grupo proponente la enmienda presentada?

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Sí, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Hay una petición por puntos, ¿verdad?

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Sí, señor Presidente, solicitamos la votación por puntos. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Acepta la votación por puntos?

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: No, señor Presidente.

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre si considera que Asturias es una región competitiva

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, preguntas al Presidente. Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señora Mallada.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Gracias, Presidente. Señorías.

Presidente del Gobierno, ¿considera que Asturias es una región competitiva?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Mallada, lo primero, me va a permitir que exprese públicamente en esta Cámara mi solidaridad con los trabajadores afectados de Danone y la solidaridad con el conjunto del concejo de Salas, como ya trasladé a su alcalde, Sergio Hidalgo.

En segundo lugar, más que decir lo que yo pienso, prefiero darle algunos datos.

Mire, Asturias lideró en marzo la creación de empresas. En total, fueron 150, un 55 % más que el mismo mes del año anterior.

En el primer trimestre, se crearon en Asturias 352 empresas. Ello supone un 5 % más que en el año 2021 en el mismo período.

En el último año, han venido a Asturias más empresas que empresas han salido de Asturias a instalarse en otros territorios.

Y, por último, un dato no menor y muy importante, la desinversión extranjera. La desinversión extranjera es cuando una empresa retrae inversiones que tiene en el territorio. En total, de desinversión extranjera, han sido en el año 2021 7472 millones de euros en España. En Asturias, 0 euros.

Creo que estos datos hablan por sí mismos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mallada, tiene la palabra.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Sí. Gracias, Presidente.

Hace escasos diez días, nos desayunábamos con la noticia de que Danone anunciaba que va a cerrar, después de más de cuarenta años, su fábrica de Salas, dejando sin empleo a 79 trabajadores con un ERE. Una noticia muy desalentadora para Asturias, al igual que sus declaraciones en los medios asegurando que se enteraba de ese anuncio por la prensa. Y quiero resaltar esto porque yo no concibo que entre las responsabilidades de un Presidente del Gobierno no esté el hacer un seguimiento de las empresas de Asturias, por lo menos de las principales, que no son tantas.

Pero, no, una vez más, el cierre de una empresa le llega por sorpresa. Y además nos da unas explicaciones que son las de siempre, que es un hecho puntual, que la situación general es muy buena y, por supuesto, que la culpa es de la avaricia empresarial. Yo entiendo entonces que lo sucedido en Suzuki, Chupa Chups, Talleres Martínez, Armanorte, Construcciones Mecánicas Urueña, Evasa, Sodes, Familia o Junquera Bobes, por citar algunos ejemplos, siendo Javier Fernández Presidente, también fueron hechos puntuales. O que los casos de Vesuvius, Alcoa, Vauste, las centrales térmicas de Lada y de Soto de la Barca, con usted como Presidente, otro tanto de lo mismo.

Y usted sabe que no son hechos puntuales, Presidente. Usted sabe que los cierres que se producen de forma recurrente o vienen produciéndose en Asturias desde hace muchos años son consecuencia de 34 años de políticas socialistas. Porque las empresas, por mucho que usted nos quiera convencer de lo contrario, no se ponen de acuerdo por avaricia para irse o para cerrar. No, no, las empresas adoptan decisiones según las ventajas que les ofrecemos aquí, en nuestra tierra, porque, en un entorno tan global como el actual, la más mínima ventaja competitiva puede resultar vital para que una empresa pueda resultar rentable.

Y, viendo cómo en otras comunidades autónomas son capaces ya no solo de mantener las empresas que tienen, sino de atraer otras nuevas, es evidente que el problema no es global. No se debe, como usted dice, a la intrínseca maldad de los empresarios, no, hombre; el problema lo tiene usted aquí, en su Gobierno. Porque el hecho de que el conjunto de España, yo se lo voy a dar de otra manera el dato, en 2021 haya atraído 28.785 millones en inversión extranjera y en Asturias solo hayamos sido capaces de atraer 42 millones, es decir, el 0,14 %, evidencia clarísimamente que tenemos un grave problema. Y es que los empresarios asturianos prefieren invertir en el exterior que invertir en Asturias, 22 veces superior ha sido su inversión fuera de España que la inversión extranjera en el Principado. Un dato demoledor.

Y es que, desde que usted es Presidente de Asturias, esa inversión extranjera aquí ha caído en picado. En el 19, 117 millones; en el 20, 50 millones; y en el 21, 42 millones. Esta es la realidad. Una realidad de la que ya le advertimos en el año 19 cuando Vesuvius alertó del cierre de su planta. Entonces, nos ofrecimos para ayudarles, para poner en marcha mecanismos de acompañamiento de las empresas para conocer sus necesidades. Pero, mire, la prepotencia de su Consejero reprobado ya entonces nos daba una idea de la manera en la que usted iba a gobernar esta región, que es despreciando absolutamente cualquier propuesta que le haga mi partido.

Lo estamos viendo, lo vimos ayer mismo con sus consejeros en el Pleno y la prueba más evidente es ¿nos ha llamado usted para analizar a fondo la situación de Danone, para buscar soluciones de la mano? Pues, no, lo que haremos será reunirnos con aquellos que quieren analizar esa situación y buscar soluciones, que es hoy mismo con el comité de empresa de Danone. Porque entonces, ya en el 19, cuando nos ofrecimos para buscar soluciones para Vesuvius, su Consejero fue muy claro, la única culpable en un proceso de deslocalización es siempre la empresa. Además de decirnos que no le hacían falta nuestras propuestas y que tenía muchísimos mecanismos para evitar cierres. Mecanismos como el programa After Care, que desarrolla el Idepa para evitar deslocalizaciones, que iban a crear la unidad de apoyo para proyectos estratégicos, para acelerar las tramitaciones de las empresas con la Administración, que iban a poner en marcha con el Ministerio de Industria la oficina Asturias Industrial, para evitar futuras crisis industriales. Y que, por supuesto, iban a mantener un contacto directo con los empresarios, para conocer sus proyectos y sus necesidades.

Sí, sí, sí, mírese las actas, señor Consejero. Estará usted orgulloso del resultado a que han dado lugar estos mecanismos, porque, desde que es usted Presidente, hemos perdido en Asturias más de mil empresas y más de mil autónomos. Y es que yo creo que es usted muchas veces muy inconsciente, porque tenemos a cien familias a punto de perder sus puestos de trabajo y usted sigue erre que erre dedicándose a sus redes sociales con cuestiones que no son las que interesan o las que a usted le incumben. E incluso organizando festivales de la anchoa aquí, en Asturias, para promocionar otras comunidades autónomas.

Sinceramente, a mí me costaría dormir tranquilo.

Porque Asturias necesita actuaciones reales, no actuaciones teatrales, que son las que usted hace un día sí y un día también. Asturias necesita condiciones para ser atractiva para los inversores, unos inversores que tienen que competir en igualdad de condiciones con otros competidores de otras comunidades autónomas y de otros países.

Mientras ustedes no rectifiquen sus planteamientos, no iremos a ninguna parte porque sus políticas son el cóctel perfecto para evitar el progreso. Mientras ustedes no sean capaces de crear un clima favorable para el empleo, seguiremos perdiendo empresas en Asturias. Por eso yo le pido que deje, por favor, de tratar de desviar la atención hacia otros temas que no le incumben y se centre y asuma su responsabilidad como Presidente, que es mucha, con lo que ha pasado hasta ahora, con lo que está pasando y, de seguir así...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Sin duda, con lo que pasará.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Mallada, tengo que reconocerle que había un momento en que no sabía si estaba debatiendo conmigo o con el Consejero de Industria. Ahora también le digo que con el Consejero de Industria, si alguna vez dedicara un poco más de tiempo a la actividad parlamentaria, tendría oportunidad de debatir directamente con él. Pero, como a usted solo se la ve seis minutos, luego se queja de que en las fotos sale como una de las Diputadas que menos participa en los debates. Es normal. Si solo participa seis minutos en las preguntas al Presidente y ahí se acaba su actividad parlamentaria durante toda la semana. Así que le animo a que, si quiere debatir con él, debata directamente, no le implique, no trate de retarlo sabiendo que el debate es conmigo.

En segundo lugar, señora Mallada, mire, no por gritar, no por alterarse usted va a convencer más. Tiene un serio problema y yo reconozco que en su lugar me preocuparía, es la falta de convicción. Porque, mire, yo le hago un análisis a la inversa. Si tan es dramática la situación, tan crítica es la visión global de Asturias, cómo puede ser que en el momento presente usted esté empatada en intención de voto con Vox en esta Cámara, según las encuestas. Cómo puede ser, cómo puede ser. Hágase la pregunta de qué estará usted haciendo mal para que, teniendo un Gobierno que, según usted, es un absoluto desastre, resulta que es incapaz de crecer desde el punto de vista electoral y está empatada en intención de voto con Vox. Esa es la pregunta que yo le quisiera hacer.

Mire, voy a hablarle de otros proyectos que usted no ha citado. Antes le decía algunos datos, el de la desinversión extranjera, que usted ha obviado, porque tan importante es la inversión extranjera como la desinversión, es decir, las inversiones que se retiran en un territorio. Y en el 2021, repito, hubo una desinversión en España con la friolera cifra de 7472 millones de euros. En Asturias, fueron 0 euros. Repito esta cifra para que le quede claro.

En segundo lugar, mire, nosotros hemos trabajado en el rescate de empresas que usted ha obviado o de proyectos estratégicos para desarrollar su actividad. Y le cito, por ejemplo, el caso de Duro Felguera. Usted ha obviado, no ha hablado de él. O no ha hablado, por ejemplo, de la inversión en Santa Bárbara, importantísima y arrancada y pactada en este caso, en este caso con el Ministerio de Defensa. Y el desbloqueo de la regasificadora.

Lo que sí es cierto es que aquí había una desinversión incluso estatal prevista, que se frenó a tiempo, gracias a sacarla a usted de la presidencia de Hunosa, que fue el cierre de la minería de carbón en Asturias. Como bien sabe, el cierre de la empresa pública Hunosa.

Y, mire, sí, sí, claro que ha habido deslocalizaciones, señora Mallada, ha habido deslocalizaciones en todas las legislaturas. Pero yo hago una reflexión. Cuando usted dice que es un problema de competencia fiscal, ¿adónde se va la planta de Danone?, ¿adónde se va la producción?, ¿a otra comunidad autónoma de España? No, se va a Francia, por economía de escala, para producir a un coste menor y, por tanto, tener una mayor rentabilidad.

Me sorprende enormemente que usted me reproche a mí que diga que es un tema de avaricia empresarial, cuando la propia empresa reconoce que no es que tenga pérdidas, sino que lo que quiere es maximizar el beneficio. Y, por tanto, ¿usted qué pretendía que le dijera a la empresa? ¿Que la aplaudiera? ¿Que dijera que estoy contento con el anuncio que hace? O sea, usted critica no a la empresa, porque ya se lo he dicho una vez en esta Cámara, usted es muy fuerte con los débiles y muy débil con los fuertes, señora Mallada. Y, por tanto, claro que yo dije “avaricia empresarial” porque es la manera de obligar también a la empresa a que se siente a negociar una salida, que es lo que buscamos, a esta planta. Pero estoy seguro de que esa salida no se consigue yendo delante de la planta, haciéndose una foto con los dirigentes del Partido Popular de Salas, que, como son tan pocos, eran tan pocos en la foto, (*Comentarios.*) hacen la foto y punto final. No hubo más.

Pero es que le digo más, fijese, mientras usted hacía eso, mientras usted hacía eso, que es lo que sabe, por otro lado, nosotros hablábamos con el alcalde de Salas, que es el intérprete de los vecinos, al que usted no se dirigió ni una sola vez, ni una sola vez, con el alcalde de Salas usted no habló ni una sola vez. Lo sé, sí, lo sé, usted no habló ni una sola vez con el alcalde de Salas, fue a aquel acto sin comunicarlo al Ayuntamiento de Salas, fue a aquel acto sin comunicarlo ni tan siquiera al comité de empresa, y esa es la realidad.

Así que, señora Mallada, yo lo que le quiero decir es que, si antes había *El libro gordo de Petete*, ahora ya sabemos que hay *El libro corto de Mallada*. *El libro corto de Mallada* se reduce a tres capítulos, es muy breve, ¿no? El primero, como no puede ser más, bajar impuestos a los ricos, cuando vemos que la deslocalización no tiene nada que ver con eso. En segundo lugar, toda la culpa del Gobierno de Asturias, eso ya lo sabemos, nos queda claro. Pero, en tercer lugar, lo que más me preocupa, hablar

mal de Asturias. ¿Porque sabe la diferencia entre usted y yo? Que usted trae invitados, y no pocos, y hablan siempre mal de Asturias. Todos los invitados que yo traigo hablan siempre bien de esta comunidad autónoma.

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si considera que su Gobierno está haciendo todo lo posible para atraer empresas y evitar deslocalizaciones en Asturias

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Muchas gracias, Presidente. ¿Considera que su Gobierno está haciendo todo lo posible para atraer empresas y evitar deslocalizaciones en Asturias?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Sigo con los datos, señora Fernández, porque me parece importante.

Mire, como sabe, porque además con ustedes lo hemos hablado, se ha puesto hace dos años en marcha la Estrategia de Atracción de Inversiones. Esa estrategia en dos años da como fruto en torno a una inversión cercana a los 200 millones de euros y una previsión de creación de empleo de 668 empleos. Y además quiero remarcar una cosa, se hace sin aspavientos, sin gritos, buscando la negociación con los agentes implicados, no solo el Gobierno de Asturias, sino, como sabe, cámaras de comercio, FADE, organizaciones sindicales o asociaciones como Asturias Compromiso XXI, que quieren sumar para la atracción de inversiones. Así que lo que le puedo garantizar es que la línea está trazada, esa Estrategia de Atracción de Inversiones está empezando a dar sus resultados y estamos convencidos de que, a largo plazo, los dará mucho más.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Sí, Presidente, yo no pretendía hoy venir aquí a enzarzarme en un debate de cifras ni a culparle a usted exclusivamente de todos los males empresariales de Asturias, la verdad, no tenía esa intención, no son pocos esos males, eh, eso se lo dejo a otros. Pero sí quería poner el foco en las soluciones, en lugar de en los problemas, en contribuir a cambiar el presente para garantizar el futuro de esta región. Porque el mundo ha cambiado y tenemos que cambiar con él y tenemos que ser imaginativos y hay que anticiparse y corregir esos errores. Y estamos obligados a actuar sin sectarismos, sin nostalgias y también sin paños calientes.

Algunas de las deslocalizaciones que hoy ya se han comentado aquí de los últimos tiempos, como Alcoa, Vesuvius, Altadis, Chupa Chups o esta última de Danone, tienen que ver con decisiones empresariales estratégicas, directamente de desinversión, de concentración o directamente decisiones financieras. Pero hacen un daño muy importante a nuestra economía, a nuestro territorio y, por supuesto, a nuestro empleo. Y por eso es nuestra obligación generar un ecosistema fiscal y administrativo que haga que las empresas se sientan a gusto aquí, que cuando tengan que tomar decisiones de reposicionamiento no se quieran ir de Asturias en ningún caso. Y en estos momentos la presión fiscal y las trabas burocráticas hacen poco respirable ese ecosistema.

La pérdida de empresas y, por supuesto, la consiguiente destrucción de empleo se agravan y, además, si, sobre todo, las que vienen no ofrecen ni la misma capacidad inversora ni ofrecen un empleo de calidad en cantidad como las que se van. Lo importante, por tanto, no es cuántas empresas se van y cuántas vienen, sino lo que se llevan y lo que traen. Por eso no debemos ser complacientes con los datos ni debemos confundir a los ciudadanos con cifras, mostrando solamente aquellas que nos interesan.

Es cierto que en marzo se crearon 150 empresas más que el año pasado, pero también es cierto que en febrero se destruyeron muchas más de las del febrero de 2021. Y en 2021 fuimos la cuarta región por la cola. Y hoy tenemos más de mil empresas menos que hace tres años, eso es una realidad, Presidente. Y la pandemia puede ayudar a explicarlo, pero lo que no tenemos que hacer es analizar coyuntura, sino las tendencias y las perspectivas.

Las empresas son la médula de Asturias, estamos cansados de decirlo en esta Cámara, y sin ellas solo nos queda la respiración asistida del empleo público, que no trae riqueza ni productividad. Y Asturias pierde dinamismo y su economía se empequeñece. Y sin empresas no hay futuro ni perspectiva ni empleo de calidad. Y nos quedará una región muy bonita para jubilarnos o para venir de vacaciones, y nada más.

Generar empleo y retener talento, Presidente, eso es lo que hablamos precisamente aquí hace quince días, cuando hablábamos de la crisis demográfica. Es la única fórmula y no es una fórmula mágica, es la lógica, es ser atractivos laboralmente. Y para eso necesitamos más y mejores empresas. Y, miren, datos de la FADE, es un drama pensar que hay trescientas empresas que todos los años cierran por falta de relevo generacional. Eso es un drama para nosotros y por eso los jóvenes se van, porque pierden la confianza y la esperanza en nuestra región. Y, por cierto, no me contestó el otro día nada a si estaban trabajando en su anunciada Estrategia de Activación Juvenil, espero que hoy me conteste. Y espero que también no desprecie nuestro ofrecimiento de trabajar en colaboración con esa estrategia, porque usted ya sabe que mi Grupo Parlamentario está aquí para arrimar el hombro siempre que son asuntos importantes para Asturias. De hecho, ahora lo comentaba, pero con nuestro apoyo y nuestro impulso se creó la Oficina de Captación de Inversiones, que es un modelo de colaboración público-privada del que nos sentimos muy orgullosos, y deberíamos sentirnos orgullosos nosotros y todos los que miren los resultados sin tener ningún tipo de dogmatismo ideológico. Y gracias, de hecho, a la contribución de esa parte privada de esa oficina han llegado a Asturias proyectos tan importantes como Amazon, Sialtrónica o Quirón, que llevan una inversión de 150 millones y que van a generar casi 2500 empleos. Y con esto, además, vendrán otros proyectos, seguramente, igual de importantes y, además, van a ayudar a ensanchar nuestro tejido empresarial y, posiblemente, a paliar algunas de estas deslocalizaciones de las que hablábamos antes. Esto es un hito y un éxito y debe ser reconocido por todos.

Y este es el camino, Presidente, y no debemos quedarnos aquí. Por eso necesitamos activar cuanto antes la Oficina de Captación en Madrid. Porque la acordamos en el presupuesto y es aún más importante que en Asturias, porque no solo buscará inversiones y proyectos que van a ser generadores de empleo y de riqueza, servirá para hacer prospección de otros mercados y promocionar nuestros productos y servicios fuera de Asturias, y también servirá para organizar actividades empresariales en uno de los centros de negocios más pujantes de Europa, que es Madrid, y divulgar nuestras potencialidades y nuestras riquezas, que son muchas.

Estos son proyectos y medidas tangibles y eficaces, y en estos días, además, estamos viendo que la burbuja de los fondos europeos hace que se deshinche y las pymes están perdiendo el interés porque ven que no están accediendo a esa parte tan importante, y las pymes son una parte muy importante de nuestro mercado laboral y no podemos dejarlas olvidadas.

Presidente, ya termino. Los empresarios están expectantes, nosotros también, y me gustaría que hoy usted aquí manifestara su apoyo inequívoco a la puesta en marcha de esta Oficina de Captación en Madrid y que ponga una fecha para su puesta en marcha. Porque ya sabe que no hay nada más poderoso que una idea a la que ha llegado su momento. Y este es el momento.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Fernández, lo primero que le quiero agradecer es el tono, es el tono, porque no es menor. Es decir, que seamos capaces de debatir sin darnos gritos es ya una conquista, ¿no? Y que su actitud como oposición sea decir: “Oiga, yo los aspavientos y la crítica fácil y el decir que todo es culpa del Gobierno se lo dejo a otros”. Está claro, los ciudadanos reconocen ese papel.

Me pregunta abiertamente por la oficina en Madrid. Y yo lo que le quiero decir es que no puedo darle una fecha, pero estamos trabajando a todo ritmo para ponerla en marcha cuanto antes. Porque, efectivamente, yo estoy convencido de que ese proyecto, en el que ustedes, como bien dice, se sienten parte, y es así porque lo apoyaron, frente a otros que hacen una oposición del no por el no, ustedes dan ideas, y a veces coincidiremos, a veces no, pero, lógicamente, en esta hemos coincidido, supone un impulso económico importante a la actividad de Asturias. Y, sobre todo, porque da una imagen de la Asturias en positivo, que yo siempre reivindicó. Hay gente que cree que, para aspirar a gobernar, lo mejor es dar una imagen negativa de Asturias, sentarse al lado de los que hablan mal de Asturias, ¿no?, permanentemente. Usted no, y eso me gusta. Por eso lo que le quiero decir es que, desde luego, yo reconozco que tanto con la Estrategia de Atracción de Inversiones como con la oficina que tiene

que instalarse en Madrid, abrirse, como lugar de trámite, de desarrollo en esa colaboración público-privada, desde luego, yo me siento cómodo con ellas y las reivindico porque creo que dan buenos instrumentos. Y el Gobierno de Asturias apuesta por ello.

Sí que me va a permitir que dé algunos datos más con respecto a la situación, porque es bueno que se sepan cuando se habla de la situación económica de Asturias. Asturias en el 2021 lideró el crecimiento industrial, casi el 16 %, el índice..., perdón, el crecimiento, el crecimiento de la producción industrial fue del 16 %, frente a un 7 % a nivel nacional.

En el 2021, recuperó pulso la actividad turística, de forma y manera que en los meses de julio y agosto se batieron todos los récords. En el 2021, también batimos el récord de exportación, es decir, que nuestros productos se vendan en el exterior 5200 millones, un 33 % más. Y hay que recordar que la AIReF acaba de hacer un cálculo de crecimiento del primer trimestre de las comunidades autónomas y sitúa a Asturias entre una de las pocas comunidades que está creciendo por encima de la media española en ese trimestre, un 6,8 % frente a un 6,4 %.

Antes hacía referencia al tema fiscal, y aquí es un debate en que a mí me gustaría a día de hoy que me dijeran dónde está el problema, desde el punto de vista empresarial, para la instalación de empresas, y se lo digo abiertamente. Porque, mire, el principal tributo que pagan las empresas, desde el punto de vista de su actividad, es el impuesto de sociedades y el impuesto de sociedades es exactamente el mismo en toda España, por tanto, a mí, identifíqueme, de verdad, que estoy dispuesto a hablar, identifíqueme los temas concretos donde dice usted que nuestra fiscalidad afecta directamente a la generación económica de las empresas, porque sería una cuestión no menor, ¿no?

¿Qué es lo que hace que una empresa se instale en un territorio? Evidentemente, los recursos naturales son vitales para la producción de determinadas materias. El espacio físico, lo vimos en el proyecto de Amazon. ¿Por qué Amazon se instala en Asturias?, porque teníamos un proyecto de desarrollo muy importante en Bobes, sino a lo mejor no le hubiera interesado nunca, y porque, además, no solo está muy bien situado, sino que tiene muy buena comunicación, y más que se va a hacer, porque estamos intentando mejorar ese acceso.

También por la cualificación del personal, sin duda, un personal bien cualificado es un elemento clave. Y porque hay un tejido industrial previo.

Yo, si me permite, creo que la razón de ser de por qué una empresa se instala en un sitio u otro es una combinación de muchos factores, no de uno solo.

Pero con esto no quiero decir que no haya responsabilidad de los Gobiernos, claro que la hay, y quiero decirle alguno de los casos que yo comparto. Lo primero, la mejora de las comunicaciones, por eso insisto tanto en la apertura de la variante de Pajares en tráfico mixto, no como quería el PP, que quería que solo fuera para viajeros, no, no, va a ser tráfico mixto, de pasajeros y mercancías, y eso es vital para nuestros negocios, frente a la posición del Partido Popular, que retrasó el AVE precisamente porque intentó que solo fuera para viajeros.

El adecuar la formación al empleo, que es un elemento clave, y en eso estamos trabajando, en nuestra Formación Profesional el otro día anunciábamos el incremento no solo de más número de módulos formativos, de espacios formativos, de titulaciones concretas, sino también el número, la cantidad de los que se están formando, en cantidades que hoy estamos viendo que tienen un impacto económico importante.

El contar con el terreno adecuado, y pienso, por ejemplo, en Baterías, en Avilés, que va a ser un espacio estratégico de primer orden, otros espacios de antiguas empresas que en estos momentos ya se están intentando comercializar y hay interés atractivo de inversiones.

Favorecer también la diversificación del tejido empresarial es clave, que haya una producción que se complemente.

Y, por último, la competencia por el talento. Mire, le doy un dato que a mí me animó mucho. En las *startup* asturianas su supervivencia está en torno al 70 %, es 20 puntos más que la media de supervivencia del resto de España.

Así que en ese camino estoy convencido. Con ese talante y con ese deseo de construir estoy seguro de que nos encontraremos, y la Oficina de Captación de Inversiones en Madrid es el primer paso para ello.

De don Rafael Abelardo Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre si considera que la llegada a Gijón de la multinacional Fresenius y del grupo Quirónsalud guarda relación con los retrasos en la ampliación del Hospital de Cabueñes y el deterioro del modelo público sanitario en la ciudad

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Gracias, Presidente.

Buenos días a la Cámara.

Buenos días al Consejero Fernández Muñiz.

Señor Barbón, ¿considera que la llegada a Gijón de la multinacional Fresenius y del grupo Quirónsalud guarda relación con los retrasos en la ampliación del Hospital de Cabueñes y el deterioro del modelo público sanitario en la ciudad?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Menéndez Salmón, le soy sincero, no, no lo creo, igual que no creo, porque en el pasado sería buscar las iniciativas privadas que ya existen en materia sanitaria en Asturias, estaría ligado a no sé qué no inversión en materia sanitaria pública, no creo que tenga nada que ver.

Quiero, en este sentido, aclarar a la Cámara, nuevamente, quiero reiterar el compromiso de este Gobierno, del Gobierno que presido, particularmente del Consejero, con la sanidad pública. Quiero, además, luego le citaré algunas, insistir en las importantes inversiones que estamos haciendo en el Área Sanitaria V, que, como sabe, es Gijón y algunos concejos más.

Y, por último, lo que no voy a negar es lo evidente, porque yo tengo fama de hablar claro. Si alguien cree que yo voy a considerar que es una mala inversión para Asturias que haya una inversión de 40 millones de euros, que cree 300 empleos cualificados, yo no voy a ser el que diga que es un mal anuncio para Asturias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Menéndez Salmón, tiene la palabra.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Presidente, la experiencia histórica del desmantelamiento y privatización de la sanidad se repite en bucle, siguiendo patrones idénticos, sin que las Administraciones puedan o quieran aprender del pasado.

Es cierto que algunos Gobiernos acogen estas privatizaciones con entusiasmo y las impulsan con todos los medios a su alcance, pero otros se mecen al vaivén de los mercados y dulcifican la creciente sumisión de las autoridades públicas ante sus intereses.

En el caso que nos ocupa, dos dirigentes socialistas, la alcaldesa de Gijón y la máxima autoridad sanitaria de la comunidad, han bendecido con sus manifestaciones la instalación de un nuevo hospital privado entre nosotros, han mencionado de manera genérica beneficios económicos para la ciudad y de modo específico la idoneidad de que la sanidad privada complementa a la pública.

Solo desde la ingenuidad se puede afirmar que el afán de maximizar beneficios privados convive de forma armónica con el compromiso de defender intereses colectivos y, dado que no cabe suponer ingenuidad a nuestros representantes públicos, hay que lamentar que suscriban un discurso que no hace sino enmascarar un desafío contra el bien común.

No hay país en el mundo en el que la provisión pública de la sanidad privada no haya redundado en el deterioro de los sistemas universales de salud, ninguno, y no hay comunidad española en la que detrás del discurso de la colaboración público-privada no se esconda una feroz competencia, cuyo resultado más dramático es el incremento de la desigualdad.

El *modus operandi* de Quirónsalud ha tenido un laboratorio de privilegio en la Comunidad de Madrid, némesis particular de este Gobierno y de su Consejero de Salud, al menos, hasta la fecha. Por ello, conviene recordar cómo se conforma un sistema sanitario paralelo.

Sus estrategias de negocio son dos:

La primera consiste en crear hospitales privados en enclaves que aún no están bien dotados con servicios públicos, una circunstancia de la que el Nuevo Gijón podría ser ejemplo.

Y la segunda pasa por la gestión privada de centros públicos, derivando pacientes para aumentar la tasa de beneficio.

El modelo de negocio de sanidad privada, que auspicia la Ley 15/1997, sobre Habilitación de Nuevas Formas de Gestión del Sistema Nacional de Salud, se basa así en mantener una red de seguridad en la sanidad pública. Y aquí parece pertinente acudir a una metáfora biológica, la sanidad privada no compite para ocupar el lugar de la pública, sino que parasita sus recursos y se beneficia de los ámbitos a los que esta no llega.

Mencionemos un caso paradigmático de esta competencia desigual, las tan publicitadas listas de espera. La sanidad privada ofrece dar un servicio, por ejemplo, en la realización de resonancias magnéticas, sin necesidad de que la sanidad pública invierta en una tecnología cuya rentabilidad exige largos plazos. De este modo, el dinero destinado a conciertos no se invierte en la renovación o fortalecimiento del sistema sanitario público y la consecuencia de dicha praxis lo que hace es generar un círculo vicioso. El deterioro de los servicios públicos favorece la aparición de centros privados y la aparición de centros privados desincentiva la mejora de los centros públicos.

Los plazos bíblicos en la ampliación del Hospital de Cabueñes, la procrastinación en la construcción del centro de salud de Nuevo Rocés y la negligencia a la hora de atender las peticiones en materia sanitaria de los vecinos de La Perchera, de La Braña, de Vega o de La Camocha han tendido en realidad un puente de plata para la llegada de Fresenius a Gijón.

La debilidad de la sanidad pública es el fulcro en el que se apoyan las multinacionales para hacer negocio con la salud ciudadana. La oleada de privatizaciones que vivió España en época reciente afectó en mayor medida a otros territorios, especialmente, a los gobernados por fuerzas conservadoras, pero la sanidad pública asturiana no ha salido indemne de este envite. El informe publicado por el Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad celebra ya que en Asturias los seguros médicos privados hayan crecido por encima de la media nacional en los últimos años. La penetración del seguro privado en Asturias alcanza ya el 23 %, lejos del 39 % de Madrid, pero por encima de nuestros vecinos gallegos o cántabros, que se mueven en ratios del 19 y el 16.

El principal incremento, obviamente, se dio entre 2020 y 2021, coincidiendo con la pandemia, y no podemos dejar de relacionar este crecimiento con la fragilidad de las plantillas sanitarias de nuestra región. El Simpa calcula que hará falta incorporar cuatrocientos médicos para cubrir la demanda de los centros sanitarios en los próximos dos años.

Pese a ello, es probable que Quirónsalud no vaya a tener dificultades para nutrir esas plantillas, en detrimento de tantos centros públicos desbordados y desatendidos. Es probable que sigamos reclamando las obras del consultorio de Nuevo Rocés o la ampliación de Cabueñes cuando el centro privado objeto de este debate ya esté concluido.

Y es probable que el Gobierno asturiano siga buscando el enfrentamiento dialéctico con Isabel Díaz Ayuso sin reparar en que Quirónsalud es el vector de privilegio en la privatización de la sanidad madrileña.

Como tantas cosas valiosas, la salud pública es un objeto delicado y su fragilidad atrae a quienes la contemplan como un negocio y no como un derecho.

Denunciar discursos ajenos, cuando luego se amparan las prácticas que los sustentan, tiene asiento en el diccionario: se llama “hipocresía”.

Cada derivación que la sanidad pública haga a Fresenius, cada concierto de servicios que acuerde, será una herida en el tejido público que acabarán pagando con su salud los más humildes.

Eso tiene un nombre, y lo denunció una mujer que se llama María Luisa Carcedo Rocés, médica, socialista y de San Martín del Rey Aurelio. Cuando era ministra, lo llamó “privatizar el riesgo social”.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Menéndez Salmón, quiero empezar... Al principio, cuando usted hace referencia a la desinversión en lo público, yo podría aceptarle ese relato, si no hubiera o no estuvieran previstas inversiones importantes que, además, se han incrementado de forma sustancial en los últimos meses.

Porque, mire, este Gobierno ha licitado y adjudicado la obra del Hospital de Cabueñes, que esperamos que comience en torno al verano, más o menos, ¿no, Consejero? En torno al verano comenzarán las obras de Cabueñes, por un valor cercano a los 86 millones de euros, cuando la previsión inicial era de algo más de 44, por el coste de los materiales a que antes se hacía referencia, hacía una compañera de su Grupo precisamente, la señora Rodríguez.

Y es así, el incremento del coste de los materiales nos ha obligado a hacer un esfuerzo suprainversor, o sea que no me diga que es una apuesta negligente por el sistema público en el Área Sanitaria V, porque no es así en modo alguno, y le voy a describir otras inversiones, luego le daré alguna otra referencia.

Pues, mire, se han invertido en nuevos equipos técnicos tanto para el hospital como para el centro de salud en torno a 4,2 millones de euros. Se ha implantado o se va a implantar la tecnología, la cirugía robótica en el Hospital de Cabueñes.

En la pandemia, a pesar de ello, se desarrollaron inversiones en los centros de salud y el hospital en torno a dos millones de euros, entre 2019 y 2021 se contrató a más de 500 personas para trabajar en el Área Sanitaria V.

En los últimos años ha aumentado el número de personas en formación, luego le explicaré qué se requiere en lo público que no se requiere en lo privado para trabajar y ahí está la clave de por qué tenemos tanto problema de personal en lo público.

Pero les doy algunos datos de la importancia a lo público que nosotros estamos dando y que se está desarrollando en esta área sanitaria. En el 2019, se desarrollaron cinco proyectos de investigación; en el 2021, se están desarrollando veintiuno. En el 2019, se desarrollaron trece estudios y ensayos clínicos; en el 2021, se están desarrollando veintisiete en esta misma área.

Así que no puedo compartir esa sensación que usted dice de desinversión de lo público para que surja lo privado. Ahora bien, primer punto y aparte que quiero hacer.

Claro, cuando usted me dice que esto es una estrategia que, evidentemente, perjudica a la sanidad pública y, por tanto, nosotros deberíamos haberla recibido con actividad..., o con actitud, perdón, no con actividad, con actitud hostil, yo le digo que no comparto en modo alguno ese planteamiento.

Mire, voy a ponerle el ejemplo de Amazon para que me entienda. Su Grupo criticó la llegada de Amazon. Está en contra de que haya el empleo de Amazon en el centro logístico para todo el noroeste, que, como mínimo, va a andar en torno a las mil personas trabajando y luego irá creciendo.

Y decían el argumento de que dañaba el pequeño comercio. Eso es obviar que vivimos en un mundo global y que la gente, con independencia de que en Siero esté o no el centro logístico de Amazon, ya compra en Amazon, porque esa es la realidad. Pregunten a sus amigos, a sus familiares, si no quieren preguntarse a sí mismos, si alguna vez compran en Amazon, pero pregunten fuera y se darán cuenta de que ya compran sin estar aquí instalado.

Digo que, si ya compran sin estar aquí instalado, mejor que esté instalado sabiendo que van a seguir comprando.

Y con la sanidad privada pasa lo mismo. ¿Usted se cree que la gente no usa ya sanidad privada en Asturias? Pero si usted acaba de dar datos, acaba de decir datos de centros que ya existen en este momento, que tienen actividad.

Pero le digo más. A aquella actividad que a lo mejor no estuviera prevista en la sanidad privada hoy y que se está desarrollando en otras comunidades la gente va, y le pongo algunos ejemplos de actividad oftalmológica, por ejemplo, que sitúan a Asturias en el mapa, que viene gente de todo el mundo a operarse en Asturias.

Lo siento, pero es vivir en una realidad contradictoria.

Ahora, usted me dice, ¿cuál es su prioridad, cuál es la prioridad del Gobierno de Asturias?, evidentemente, la sanidad pública. Pero de ahí a descartar un proyecto que puede ser, desde el punto de vista de la empleabilidad y de la actividad económica, generar riqueza...

Porque yo le digo una cosa. Antes, cuando le ponía el ejemplo, y no voy a hacer publicidad, pero permítame, todos sabemos a qué clínica me refiero, cuando viene gente de todo el mundo a operarse a esta clínica oftalmológica, aquí, en Asturias, eso deja ingresos aquí, en Asturias, en la actividad hostelera, hotelera, de recursos, etcétera, etcétera, etcétera.

Por último, usted hace referencia al número de médicos. Claro, hay una diferencia no menor. El único espacio en el que se exige tener el MIR, el estudio MIR, vamos, la formación complementaria MIR, es en la red pública.

Por eso la red privada no tiene problemas de los médicos. Pero si antes lo decía muy bien la señora Rodríguez, hablando de los concertados y los privados, ellos no tienen que contratar gente que pase por oposiciones, y lo mismo pasa en el ámbito sanitario, por eso hay un problema de falta de médicos, porque un Gobierno decidió reducir las plazas en formación MIR.

Por eso los privados no tienen problemas para contratar médicos, porque no tienen que recurrir a las personas que se han formado, que son MIR, que han pasado por esa formación complementaria e importantísima, en mi opinión.

Así que yo en esto, lo siento, pero discrepo, no tiene nada que ver ni va a afectar y nuestra prioridad absoluta y total es con la sanidad pública asturiana.

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre la razón por la que los fondos del Plan de Transformación y Resiliencia no se están destinando en Asturias a los objetivos inicialmente previstos, sino que van a dirigirse a financiar proyectos antiguos

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señora Vallina.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Buenos días, señor Presidente.

¿Cuál es la razón por la que, según la información recientemente publicada, los fondos del Plan de Transformación y Resiliencia no se están destinando en Asturias a los objetivos inicialmente previstos, sino que van a dirigirse a financiar proyectos antiguos?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Quiero discrepar de ese planteamiento, porque, mire, no podría financiarse ningún proyecto con los fondos MRR, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, si previamente no forma parte de los ejes estratégicos del Plan nacional de Recuperación y Resiliencia, que ha sido aprobado por la Unión Europea.

Es decir, todos aquellos proyectos que ahora encajan en financiación de estos MRR es porque encajan en el plan nacional, aprobado por la Comisión Europea. Por tanto, es falso el interpretar que los proyectos que puedan interesarse o formar parte de esa financiación son proyectos que no tienen nada que ver con los objetivos.

No, no, es que sí o sí tienen que cumplir los objetivos, si no no conseguirían financiación. Esto quiero dejarlo claro, y a lo mejor hay casos en los que puedan proyectarse cosas que luego van a tener que paralizarse porque no cumplen con esos objetivos, así que lo quiero dejar claro.

Yo reconozco que en torno a los fondos europeos tenemos que hacer más pedagogía explicativa, mucho más explicativa, porque es verdad, hay una parte de los fondos que son fondos gestionados directamente por el Gobierno de España, con inversiones concretas, entre las que están algunas de las que usted hace referencia, no se refiere a la parte autonómica, sino a la estatal.

Luego están los famosos Perte, algunos de los cuales nos interesan especialmente, hay nueve, creo recordar, hablo de memoria en este momento. Y, por último, están los fondos europeos, que se transfieren a nuestra comunidad autónoma a través de diversas convocatorias, que en estos momentos son 496 millones de euros, de los que hemos recibido 350, y hace poco, en un debate en el que participó el Vicepresidente con otros consejeros y vicepresidentes de toda España, con la Vicepresidenta Primera, Nadia Calviño, reconocía que Asturias era la segunda comunidad en mejor grado de ejecución de sus fondos propios, no los del Estado, que, como digo, son otra cosa.

Pero quiero dejarlo claro, cualquier inversión que aspire a ser financiada con los MRR necesita clarísimamente encajar en los objetivos del plan nacional, aprobado por la Comisión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vallina, tiene la palabra.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias.

Mire, hoy yo voy a ser muy directa con mi pregunta, ¿qué está pasando con los fondos de transición justa, esa línea de financiación que es heredera de los fondos mineros?

Estamos casi a mediados de año y aquí todavía no sabemos nada sobre a qué pretende destinar este Gobierno los 375 millones de euros de inversión que supone el Fondo de Transición Justa para Asturias.

¿Para qué creamos en su día la Alianza por la Industria? Es que no tiene explicación, no fue para hacer un pacto vacío, desde luego, por lo menos esa no era nuestra intención, sino para garantizar que se tomaban las mejores decisiones sobre el futuro de nuestra región y para lograr el máximo consenso en un asunto que va a definir, en buena medida, el futuro de Asturias.

Según el Reglamento europeo del Fondo de Transición Justa, debería redactarse un plan territorial de transición justa y a ello debería seguirle un programa operativo, que defina las prioridades y los ejes de inversión, pero de todo esto no se sabe nada.

Por mi experiencia, le digo que, si a estas alturas del año el borrador del programa no está hecho, van a perder ustedes la primera anualidad, así que, una de dos, o lo tienen hecho, pero aquí no sabemos nada, y es grave, por lo que supone de opacidad, o no lo tienen hecho, lo que es aún más grave, y vamos a perder dinero, mucho dinero.

En una cuenta aproximada, podríamos estar hablando de 30 millones de euros de esta anualidad, si bien, si se trata de fondos para la transición, perder un solo euro ya es un drama.

Lamentablemente, como usted sabe, esta región tiene mal historial de fondos mineros y mi pregunta es si se van a repetir ahora, con estos fondos concretos, los de la transición, los herederos, los mismos errores. ¿Van a seguir unos pocos decidiendo a qué se destinan esos fondos? ¿Se van a concretar los fondos en un único sector? ¿Van a volver a construirse cosas innecesarias y adjudicar fondos a empresas sin un proceso transparente?

Insisto, Presidente, los fondos de transición justa son los herederos de los fondos mineros. Y espero y esperamos que no se repitan los mismos errores y desbarajustes. Y, por ello, permítame que le diga desde la experiencia que Europa es otra liga y allí los controles de dinero público son muchos y exhaustivos y estos van a ser mucho más exhaustivos que los fondos mineros.

En su Gobierno han decidido que lleven los fondos de transición justa los mismos que antes llevaban los fondos mineros, pero el control ahora será férreo, como le digo, y tiene usted el riesgo de fallar y con ello hacer que Asturias pierda su última oportunidad. Y su riesgo de fallar se debe simplemente, en nuestra opinión, a que ha escogido al Consejero equivocado para hacerse cargo de estos fondos.

Quizá parezca dura, no le digo que no, pero esa es la realidad a la que nos ha llevado una gestión en esa Consejería que bien podríamos decir que está en rebeldía respecto a pactos de tal calado como el que supuso la Alianza por la Industria. A lo que se añade una opacidad que no tiene justificación en esta Cámara en general y con este Grupo además en particular.

Necesitamos información y entendemos la necesidad de la prudencia, pero eso no puede ser excusa una y otra vez para ocultar datos imprescindibles.

No hay gestión en absoluto de todo esto. Le pido que comparezca el Consejero de Industria para explicar qué actuaciones se están estudiando para financiarse con el Fondo de Transición Justa. Como decía hace un momento, no se trata de ser indiscretos y ofrecer datos que puedan ser contraproducentes para la gestión, pero lo que no puede ser tampoco es que bajo la excusa de la prudencia se atente contra una transparencia que en estos días y en estos fondos es especialmente necesaria.

Le pido, Presidente, que comparta esa información y que garantice un proceso transparente de selección de las actuaciones. Los agentes sociales, las fuerzas políticas que estamos en esta Cámara, las instituciones y los ayuntamientos tienen derecho a participar y a saber cómo se usa ese dinero. Es una responsabilidad del Gobierno, sin duda, pero también un derecho para esta Cámara. Le pido, en definitiva, que Asturias pueda disponer y decidir sobre esos fondos porque esos fondos ni son del Gobierno ni son de Izquierda Unida ni son del PP, son de Asturias y de los asturianos y asturianas. Y hay que tenerlo muy claro para hacer una transición verdaderamente justa y evitar otros errores.

Dentro de unos días, ocho o diez días, este plan estratégico tiene que estar en Madrid y en junio, en Bruselas. De lo contrario, se pierde la primera anualidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Yo la verdad que pensaba que la pregunta era por los MRR, con lo cual estuve explicando en relación con esas noticias, a las que hacía referencia en la gestión, por eso quería dejar claro que ninguna inversión que se haga es ajena al Plan nacional de Recuperación y Resiliencia. Repito esto para despejar dudas que a veces surgen, porque quizá no somos lo suficientemente explicativos y voy a insistir en eso.

Ahora me habla de los fondos de transición justa, pero ha hablado de los fondos mineros. Y yo aquí, mire, voy a decirlo claramente, que una parte de los fondos mineros no se hayan utilizado bien no significa que todos los fondos mineros se han utilizado mal. Y no le compremos el relato a la derecha. Y se lo digo claramente, porque, además, con la distribución de los fondos mineros, yo sabe que presidí ACOM unos cuantos años, éramos los alcaldes, de una parte importantísima de esos fondos, los que decidimos su destino. Y puede preguntarle, no lo digo por mí, pregúnteles a sus compañeros de Izquierda Unida que son alcaldes, que ellos participaban en la selección de los proyectos.

Y los fondos mineros han sido claves en cosas, por ejemplo, la autovía minera, que ha hiperconectado lo que son los territorios mineros con Gijón y con la salida hacia la meseta. O, en segundo lugar, mire, le voy a poner un ejemplo. Benditos fondos mineros, señora Vallina, que, si hubiera sido por ellos, la A-63 ahora ya estaría terminada. Fue acabarse los fondos mineros porque un Gobierno del Partido Popular decidió quitarlos de en medio y no seguir invirtiendo fondos mineros en esa carretera y se tuvo que paralizar. Y no se reanimaron las inversiones hasta que llegó el actual Gobierno de España. Esa es la realidad. O sea, benditos fondos mineros, que tuvieron una utilidad en materia de infraestructuras claves. O, por ejemplo, el desarrollo de lo que hoy es el Centro de Nanotecnología, por

poner algún ejemplo. O muchos otros proyectos transformadores, porque no todos los fondos mineros se han utilizado mal. Y quiero dejarlo claro y es injusta esa crítica.

Ahora, vayamos a los fondos de transición justa. Es cierto que eso va con retraso, pero va con retraso a nivel nacional, porque todas las comunidades lo están diciendo. Aún no se ha enviado a Bruselas el plan que autoriza el desarrollo de esos fondos de transición justa. No se ha enviado, el Gobierno de España aún no lo ha hecho. Estamos trabajando en la planificación territorial de Asturias para que luego, como otras comunidades autónomas lo están haciendo, esos proyectos se eleven todos, que tienen que tener, como bien dice, el chequeo y el control de la Unión Europea. Por eso le quiero decir y garantizar que lo vamos a hacer con total transparencia. Y el Gobierno buscará un formato para explicar nuestro plan, el plan que vamos a elevar al Gobierno de España, como queremos hacer siempre con estos fondos y de forma especial con ustedes en cuanto a socios de investidura.

Tenga la completa seguridad, y así lo va a hacer el Gobierno, en modo alguno va a esconder esa información. Se la vamos a dar, nos vamos a sentar con ustedes, la vamos a analizar, pero tenga la claridad, tenga la completa seguridad de que vamos a actuar con claridad, como intentamos hacer siempre. Podemos equivocarnos en cosas, pero, desde luego, siempre lo hacemos.

En cuanto a la gestión de los fondos, que usted ha hecho un reproche a la Consejería de Industria, aquí sí que quiero ser claro. Permítame que sea yo el que distribuya el juego en el Gobierno, es mi responsabilidad como Presidente el nombrar a los consejeros y consejeras. Así que permítame que, mientras los consejeros y consejeras, el que sea, gocen de mi confianza, evidentemente, van a seguir desarrollando sus actividades. Esto quiero dejarlo claro, porque los Gobiernos los hace no el Parlamento, el Parlamento da la investidura al Presidente y es el Presidente el que configura su equipo de acuerdo con la confianza que tiene en las personas.

Por último, quiero señalar una cuestión sobre los MRR que me parece importante, aprovechando esto, que son los Perte, esos planes estratégicos que son claves en el desarrollo. Y quiero citar algunos que no quiero terminar sin citar porque son importantísimos para Asturias: el de la industria naval, teniendo los astilleros como los tenemos; el de las energías renovables; el de la economía circular, hay que aprovechar Cogersa en este sentido; y, por último, el agroalimentario, antes hablábamos de Danone, yo creo que el Perte tiene que dar una solución de continuidad y de futuro a nuestro sector agroalimentario.

Así que reitero ese espíritu de claridad. Claramente vamos a hablar con usted, con total transparencia, para explicarle cuál va a ser nuestro plan de acción en esa transición justa.

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre qué actuaciones está llevando a cabo su Gobierno para dar al sector agroalimentario la importancia que merece, de forma que mejore el posicionamiento de nuestros productos y se favorezca su adaptación a los nuevos escenarios

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Foro Asturias.
Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señor Pumares.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.
Muy buenos días, señor Barbón.

¿Qué actuaciones está llevando a cabo su Gobierno para dar al sector agroalimentario la importancia que merece, de forma que mejore el posicionamiento de nuestros productos y se favorezca su adaptación a los nuevos escenarios?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Voy a darle algunos datos. Últimamente me estoy aficionando a esto de Yolanda Díaz, lo puso de moda y yo también lo mantengo. Mire, el viernes pasado, el Consejo de Gobierno aprobó un gasto cercano a los 36 millones de euros para las ayudas a las incorporaciones de jóvenes, tanto al sector agroalimentario..., agroganadero, perdón, la modernización de explotaciones y para prevenir los daños de fauna salvaje. Comparando esta convocatoria con otras comunidades autónomas, nos damos cuenta de que estamos hablando de una de las mayores y más intensas de reforzamiento de estas políticas.

En segundo lugar, ese mismo viernes, el Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial, Alejandro Calvo, aquí presente, anunció la creación de un sello de calidad para determinados productos, Reserva de la Biosfera, complemento de Alimentos del Paraíso.

Y, en tercer lugar, le doy una serie de datos de esa apuesta por el medio rural. Se han movilizado, se van a movilizar casi 100 millones de euros para la PAC este año. 44 millones de euros están en estos momentos movilizadas en relación con los programas Leader. Más de 9 millones van a ir dirigidos directamente a la mejora de la industria agroalimentaria y forestal. Y, por último, 10 millones de euros van directamente dirigidos a algo no menor y que tenemos que impulsar cada vez más, como en cualquier sector, que es la investigación, directamente al Serida. Por tanto, le garantizo que estamos desarrollando políticas, que es uno de los sectores con el que más sensibilidad tenemos y le agradezco, en este sentido, la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pumares, tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, señor Presidente.

Gracias también por su respuesta, señor Barbón.

Agradezco también al Consejero de Medio Rural, al señor Calvo, que esté presente en esta intervención, ya que es, y alguna vez hemos debatido en la Cámara, un sector absolutamente clave para el presente y para el futuro del Principado de Asturias.

Quiero empezar, señor Presidente del Principado, diciendo que, obviamente, sobrevuela en torno a esta pregunta, al ser en relación con el sector agroalimentario, lo que está sucediendo en Salas con el anuncio de cierre por parte de Danone de la factoría y que afecta, además de a casi ochenta trabajadores, a numerosos empleos indirectos y a alrededor también de cuarenta lecherías. Ya pregunté ayer al Consejero de Industria sobre este asunto. Se aprobó también una declaración institucional en esta Junta General. Y sí quiero aprovechar esa intervención para reiterarle a usted personalmente la colaboración de Foro Asturias en la búsqueda de una solución, que resulta absolutamente clave para el futuro de Salas y para el futuro de una comarca que ya está lo suficientemente castigada.

Señor Presidente, en relación con el sector agroalimentario, en relación con la pregunta. La primera vez que nos vimos la cara en esta Junta General después del confinamiento, precisamente la pregunta al Presidente que realicé fue en relación con el sector agroalimentario, dada la importancia que se merecía. Y también presenté una proposición no de ley, de cara a favorecer, por un lado, la promoción y, sobre todo, la distribución de los productos agroalimentarios del Principado de Asturias, que yo creo —y está aquí el Consejero— que es algo que, a pesar de los esfuerzos que hay que reconocer también que se han hecho en lo que va de legislatura, pandemia mediante, es en algo que queda muchísimo por hacer y que es una pieza absolutamente clave. No sirve únicamente con reconocer la importancia del sector agroalimentario, que la tiene y la tuvo especialmente durante la pandemia y también la va a tener, el propio Consejero habla de crear numerosos puestos de trabajo en ese sentido en la próxima década, pero también convendremos que para eso hace falta mucha más proactividad y muchísimo más esfuerzo inversor y también menos trámites burocráticos. El tiempo es limitado, pero ya hemos discutido alguna vez también el Consejero y yo en este sentido, existe un atasco burocrático importante en la Consejería, que, de hecho, lleva en numerosas ocasiones a manifestarse a numerosas asociaciones ganaderas, y una vez más aprovecho también para reclamar diálogo con todas las asociaciones ganaderas en la búsqueda de un acuerdo y en la búsqueda de unos cambios normativos que garanticen, precisamente, el futuro del campo asturiano y el futuro de nuestros productos agroalimentarios.

En relación con la distribución, primera pregunta, quiero conocer qué está realizando el Gobierno del Principado de Asturias para favorecer esa comercialización de los productos agroalimentarios. En su programa electoral, con el que concurrieron a las elecciones, señor Presidente, abogaban, y cito, “por crear una plataforma público-privada de comercialización de productos agroalimentarios en el mercado nacional y *online*”. No sé en qué situación se encuentra esa promesa electoral.

Quiero hacer también referencia, usted lo hizo a lo largo de la mañana de hoy en varias ocasiones, referencia a ese Perte agroalimentario que hace pocos días presentaba el Presidente Pedro Sánchez en Ciudad Real y que resulta, desde luego, importante y fundamental para el Principado de Asturias. También ayer el propio Consejero de Industria ligaba el futuro de la planta de Danone a ese Perte agroalimentario. ¿Cómo y qué impacto y cuándo considera usted que va a tener en el Principado ese anuncio? Y otra cuestión que considero también enormemente relevante, cómo van ustedes a velar para que esas ayudas lleguen de manera efectiva a los productores, a los agricultores y a los ganaderos. Aprovecho de nuevo, ya lo he hecho antes, para reclamar mucho más diálogo con el sector y para reducir trabas burocráticas.

También hace un par de meses interpelaba al Consejero Alejandro Calvo en relación con las razas autóctonas y en relación con la promoción de los productos elaborados con nuestras razas autóctonas. Ya le recordé a él, y se lo recuerdo hoy a usted, que, para cumplir con el objetivo marcado por usted, por ustedes mismos, de que el 25 % del PIB asturiano esté representado por el sector agroalimentario y se creen 10.000 nuevos puestos de trabajo, hace falta mucho más esfuerzo del que se está realizando por parte del Gobierno asturiano. Y también resulta fundamental implicar mucho más al Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario, al Serida, precisamente en esta búsqueda de la innovación y en esta búsqueda de mejorar la promoción y mejorar la calidad. También hace falta una mayor involucración por parte del Consejero de Ciencia.

No puedo terminar tampoco esa intervención, señor Presidente, sin referirme al drama que para nuestro sector agroalimentario supone la sobreprotección del lobo a través de su inclusión en el Lespre, evidentemente, es obligado hacer referencia a ello. Más allá de ocurrencias, que es muy dudoso que ayuden a solucionar los graves problemas que tenemos y que sirven para poco más que para ocupar algún titular, la realidad es que es absolutamente injustificable que en Asturias la presencia del lobo sea superior en el siglo XXI a lo que lo fue en siglos anteriores, incluso casi yo creo que si nos remontamos al Neolítico, o que los ataques del lobo sean ahora superiores en número a lo que lo fueron en los siglos anteriores. No tiene absolutamente ningún sentido esta permisividad, que no nace exclusivamente con la inclusión del lobo en el Lespre, aunque, evidentemente, la agrava, sino con incumplimientos previos también del Plan de Gestión del Lobo.

Termino ya, señor Presidente. Es un tema amplio y, evidentemente, seis minutos se quedan muy cortos, pero son necesarias medidas decididas para impulsar al sector agroalimentario, porque hay mucho pendiente: daño de la fauna salvaje, mayor promoción, mejor distribución y más investigación. Con el objetivo de incrementar el porcentaje del PIB relacionado con el sector agroalimentario, le garantizo que contará, naturalmente, con el apoyo de este Grupo Parlamentario en todas aquellas iniciativas que el Gobierno tome en este sentido, porque coincido, además, con el Consejero de Industria, no es habitual, pero estoy absolutamente de acuerdo en que el sector agroalimentario tiene presente...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: ... y tiene futuro.
Gracias, Presidente.
Gracias, señor Barbón.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Sí, empiezo por donde usted finalizó, cuando hace referencia a que el sector agroalimentario tiene presente y tiene futuro. Yo estoy convencido. Esto es una cuestión, como sabemos, lo de Danone, relacionada con eso a lo que me referí de avaricia empresarial, maximizar beneficios, no tiene nada que ver con una crisis del sector agroalimentario, ni mucho menos, porque otras empresas del sector están produciendo y bien. En segundo lugar, para mí es importantísimo, y le agradezco el tono y la mano tendida. Y se lo agradezco ¿sabe por qué? Porque creo que es muy importante ante esta cuestión, la crisis de lo que sucede con Danone en el concejo de Salas, ir todos a una, no solo en esta declaración institucional, que ya tiene importancia, sino también en la política práctica del día a día. Por eso a mí jamás se me ocurriría ir a hacer ninguna *performance* delante de la planta de Danone en Salas sin contar previamente con la actitud respetuosa hacia su alcalde, que creo que está tan comprometido, y le quiero agradecer el tono que está manteniendo y el diálogo que está manteniendo tanto con la Consejería de Industria como con la Consejería de Medio Rural para afrontar este tema y para buscarle una solución y, por supuesto, con los trabajadores afectados. Menos *performances* y más seriedad en la política asturiana, ¿no?, yo creo que eso es así.

Usted y yo somos de un concejo fundamentalmente rural. Y sé, porque lo hablamos muchas veces, a los dos nos gusta, en los pueblos, nos gusta el medio rural, nos gusta todo lo que tiene que ver con ello. Y es verdad que en esta Cámara es bueno que se debata sobre medio rural, aunque es verdad que no siempre las actitudes, los posicionamientos son respetuosos con el medio rural. Y me explico. Aquí asistimos a debates, en ocasiones, que tienen mucho que ver con buscar al medio rural como un granero electoral, no hace falta decir a quién me refiero, los que no pisaron una cuadra en su vida, pero, oye, son los primeros para dar lecciones a los demás. En segundo lugar, los que quieren convertir

el medio rural en una especie de parque temático para que los urbanitas vayan a disfrutar de él los fines de semana. Y, en tercer lugar, este es un nuevo género que emergió en los últimos días, el de las ocurrencias, los que ven el medio rural como un espacio para la ocurrencia, acaba de decirlo usted muy bien, para buscar un titular de prensa, lo cual denota, sencillamente, el enorme nerviosismo que hay en determinada parte de la Cámara ante cuestiones que no se acaban de decidir y que no saben cómo se van a decidir, ¿no?

Nosotros nos lo tomamos en serio. Usted hace referencia a los Perte, al Perte agroalimentario, esos 1800 millones, estamos en permanente contacto la Consejería para Asturias entrar de lleno en él, para desarrollarlo. Antes, cuando le hacía referencia a los 96 millones de euros que movilizamos en materia de PAC en Asturias, anuales, hay que tener en cuenta que esos 96, que se han incrementado en más de 30 respecto a lo que era la previsión inicial, suponen llegar y atender y colaborar en el mantenimiento del sector a 9600 personas, a tanto ganaderos como agricultores asturianos. Es muy importante, por tanto, que insistamos en esta cuestión.

Nosotros apostamos, como había dicho usted muy bien, por la necesidad de incrementar el peso estratégico en el PIB, del 20 al 25 %. Para ello estamos trabajando en ayudas, como decía, a la industria agroalimentaria y forestal, creemos que ahí tenemos un nicho de aprovechamiento muy importante para mejorar la comercialización de los productos, usted hizo referencia a eso y lo compartimos plenamente, la marca Alimentos del Paraíso, aprovechándonos, como digo yo siempre, de esa doble referencia de que Asturias tiene algunos elementos que son muy característicos e hiperconocidos. Uno es su lema, Asturias, Paraíso Natural. Yo les preguntaría que me dijeran el lema turístico de seis comunidades autónomas y yo sería incapaz de decirlos. Yo, que los veo en Fitur todos los años. Pero todas las comunidades saben dos cosas de Asturias: el lema, Asturias, Paraíso Natural, y, por supuesto, el himno de Asturias, que no sabemos el de ninguna comunidad más que el de Asturias. Pues aprovechémonos de eso, de esa marca de calidad que es en sí misma Asturias.

Es necesario potenciar, por tanto, la distribución. Hay que fortalecer el medio rural asturiano contando con la gente que vive en el medio rural y, por supuesto, para difundir nuestros productos.

Y antes se criticaba la visita de un presidente, el de Cantabria... Por cierto, me imagino que ese partido no se va a presentar, y me refiero al PP, a las elecciones municipales de Laviana, porque usted estaba allí como yo y vio el despliegue de gente y el consumo que hubo en la hostelería lavianesa ese día. Me imagino que después de esto que ha dicho, atacando esa visita, no se presentará a las elecciones municipales, porque el resto de los partidos ya tienen la campaña hecha. Pero quería decirle que, igual que visitan aquí y venden sus productos, este es el primer camino para nosotros salir también y vender nuestros productos en Cantabria, que es una comunidad vecina con la que, sin embargo, mantenemos pocas relaciones desde el punto de vista comercial, de nuestra producción, y es muy interesante ponerlo en valor, así que, en esa política, desde luego, nos vamos a encontrar.

Y, por último, reitero mi agradecimiento por su posición, la posición de Foro Asturias en materia del conflicto de Danone, y vamos a volcarnos de lleno para que tengan una solución el concejo de Salas y toda Asturias.

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre si considera que está cumpliendo sus compromisos con los más vulnerables

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Vox. Para su formulación, tiene la palabra, señor Blanco.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Presidente del Consejo de Gobierno. ¿Considera que está cumpliendo sus compromisos con los más vulnerables? Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Mire, señor Blanco, lo primero, antes me solidarizaba con los trabajadores de Danone y ahora me solidarizo también, y este Gobierno se solidariza y reconoce y está acelerando los trámites a los que va a referirse a usted, sin duda, que son los retrasos en determinados pagos.

Nuestra solidaridad, porque este es un Gobierno social, que tiene una vis social clarísima, una protección de las personas más vulnerables.

Quiero decirle que hemos incrementado, estamos haciendo las modificaciones presupuestarias, por eso de ahí el retraso también, para que, en las ayudas al alquiler, de aquellos que cumplan los requisitos, nadie se quede sin ayudas. Lo que está pasando en otras comunidades, en otros ayuntamientos, es que, cuando surge una convocatoria, lo habitual es que, si se agota la partida, se acabó, es decir, las personas que, aun cumpliendo los requisitos, si no se puede dotar de partida, se quedan sin ayuda, nosotros la garantía que tenemos aquí, y quiero hacer, es que vamos a movilizar 12 millones de euros para, en este sentido, referirnos o trabajar con 6600 familias, así que, desde luego, no nos conformamos como Gobierno, para nosotros es un objetivo vital el trabajar con las personas vulnerables, no desde la perspectiva electoral, sino desde la perspectiva del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Blanco, tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo, antes de iniciar la pregunta y la exposición de la pregunta, quería solidarizarme también con las ocho mujeres que perderán su puesto de trabajo hoy en Asturias, porque Asturias es la comunidad autónoma en esta legislatura que peor comportamiento tiene en desempleo femenino.

Y también celebro que apuesten ustedes por acabar con los retrasos en los pagos, esas 6600 familias se lo agradecerán y esos 12 millones de euros estarán muy bien invertidos. Pero sabía que usted no prevería a qué me iba a dedicar en esta pregunta, porque de los más vulnerables entre los vulnerables, lo comentamos en una intervención previa, usted pudo escucharlo, estoy hablando de los niños de los colegios de Educación Especial, y me gustaría llamar la atención sobre los detalles, porque los detalles dicen mucho de uno mismo, porque usted es mucho de palabras y poco de hechos, pero faltarles al compromiso a los niños de la Educación Especial es muy miserable, y voy a ponerle un documento gráfico para que no diga que luego miento, de diez segundos, es muy breve. *(El señor Portavoz acerca su teléfono móvil al micrófono, desde el que se escucha una grabación en la que el Presidente del Consejo de Gobierno dice: “Pues me comprometo que, nada más que me rehabilite la posibilidad de visitar, tenéis mi palabra, que os voy a visitar”.)*

Fin de la cita, Adrián Barbón, 3 de diciembre de 2020, en una videoconferencia con los niños del Colegio de Educación Especial de San Cristóbal.

Y hablo de detalles porque ¿cuándo visitó? Estoy hablando de 3 de diciembre de 2020, hace casi dos años que prometió esto al Colegio de Educación Especial de San Cristóbal, a los niños, a los docentes y a los padres. Los detalles son importantes, son los que determinan el carácter de uno. Si usted no cumple las promesas que hace a los niños de un colegio de Educación Especial, ¿qué otras promesas va a cumplir con los asturianos? ¿Es usted creíble? Dijo con urgencia, nada más que le rehabilitaran. ¿Cuántos viajes en coche oficial dio ya?, antes de pasar por ese colegio, ¿cuántas agrupaciones socialistas visitó usted?, ¿cuántos insultos dedicó a Vox?, ¿cuánto dedicó al cordón antidemocrático a nuestro partido?, antes de visitar el centro de Educación Especial, como se comprometió usted personalmente, porque no tenía ninguna obligación. Usted dio una videoconferencia el día 3 de diciembre, Día de la Diversidad Funcional, y se comprometió usted personalmente, ni siquiera fue un compromiso de gobierno ni un compromiso político, fue un compromiso personal, con ese colegio, con esos niños y con esas familias. Siguen esperando a día de hoy, no pasó usted a visitarlos. Si es incapaz de cumplir con una visita a la que se comprometió usted personalmente, y no su Gobierno, qué pueden esperar los asturianos de sus promesas, de lo que nos cuenta todos los días aquí, en el Parlamento.

Pero es que no solo los engaña, es que los tiene abandonados, ellos quieren hechos y no palabras, señor Presidente, porque de palabras ya vemos cómo la sigue usted, se compromete a visitarlos y no va.

Hace quince años se contaba con personal cualificado en los colegios, hoy ya no. Hace quince años había un auxiliar cada cuatro niños, hoy a un auxiliar cada diez o quince niños en los colegios de Educación Especial. ¿Dónde están las prioridades de su Gobierno?, ¿de verdad niños con discapacidades que superan el 90 % no son su prioridad? Sabía ya que no iba a hablar de ellos, porque no son su prioridad.

No se revisa el ratio de profesionales a lo largo del curso, usted sabe que los colegios de Educación Especial reciben alumnos a lo largo del curso, no se revisan los ratios de profesionales en todo el año. Los centros cuentan con auxiliares del lenguaje, pero, cuando una familia pide una beca para un logopeda y tiene a su hijo en un colegio de Educación Especial, se la deniegan porque dicen desde la Administración, desde su Administración, que ya están atendidos, pero hay auxiliares del lenguaje, no hay logopedas en estos colegios.

Tampoco se contemplan figuras para estos colegios tan necesarias como el terapeuta ocupacional, los médicos rehabilitadores, no están contempladas tampoco. ¿Cuáles son sus prioridades?

El estado de bienestar, como decía anteriormente, está pensado para estos niños, para estos colectivos vulnerables de verdad.

Hablaba antes la señora Ronderos de decencia y honestidad política, hablaba usted también de seriedad. ¿Dónde está la seriedad de un Presidente del Principado que se compromete a visitar un colegio de Educación Especial y no lo cumple dos años después?

Hay otras cosas que nos reclaman también, por ejemplo, una enfermera liberada, no son tantos los centros, señor Presidente. Usted, que derrocha dinero público allí en muchas de las cosas que usted defiende, le niega una enfermera liberada a los colegios de Educación Especial. ¿Usted sabe que están asumiendo ahora los profesores la medicación de los niños?, ¿usted sabe la medicación diaria que recibe un niño con una discapacidad o una niña con una discapacidad del 90 %?, ¿usted cree que es razonable que los profesionales, los docentes asuman esa responsabilidad? De hecho, usted se lo negó, usted y todos los Grupos de la izquierda, votaron en contra de una iniciativa que trajo Vox a esta Junta General para poder apoyar a estos centros con una enfermera liberada.

Retrasos de pagos en los convenios a los centros de Educación Especial concertados. En períodos lectivos, es prácticamente misión imposible conseguir una plaza para estos niños porque no contienen sus esfínteres, muchos de ellos, y es imposible colocarlos en períodos no lectivos en actividades que permitan seguir manteniendo su educación y su formación.

Yo le voy a hacer un favor, yo creo que es la respuesta más sencilla que tiene en una pregunta hoy, en toda la legislatura que lleva. Yo pediría perdón a estos niños, me comprometería..., y a sus familias, me comprometería a visitarlos el próximo lunes 23 y a ir con medidas concretas para acabar con la deficiencia de recursos que tienen los centros de Educación Especial, tanto públicos como concertados. Pida disculpas sin más y comprométase, y a no hacer politiquero, como hace con la diversidad funcional, porque esto que escuchamos hoy es hacer politiquero de la diversidad funcional. Simplemente haga eso, 23 de mayo, no sé si tiene alguna cosa más importante que hacer que cumplir con su compromiso personal con estos niños.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Mire, señor Blanco, si algo me diferencia de otros políticos es que cuando se comete un error lo reconozco.

Y, efectivamente, me había comprometido a ir y no fui, aunque haya estado, es verdad, la Consejera, estuvo no hace tanto, pero es verdad que yo no estuve y, por tanto, lo reconozco públicamente, y reconozco no solo públicamente que no he estado, sino que voy a ir, no el 23, comprenda que sin ver la agenda que tengo, lógicamente, no soy quién para alterar una agenda que se lleva trabajando semanas por parte de mi equipo, pero desde luego que voy a ir.

Así que lo primero, quiero hacer algo que creo que debería ser habitual en la política asturiana, reconocer humildemente cuando uno se equivoca, es verdad, me he equivocado, y en ese sentido pido disculpas a los niños y niñas, y a sus padres, porque puedan haberse sentido ofendidos, y creo que es lo lógico que debe hacer un político cuando comete un error, no hablar con soberbia, sino reconocer con humildad cuando se equivoca. Así que lo primero que quiero decir es esto.

En segundo lugar, lo que sí no le voy a consentir es que venga aquí a darnos lecciones de trabajo con las personas vulnerables. Miren, la mayor amenaza para lo que representa la protección de las personas vulnerables son sus políticas, y lo digo claramente, y quiero dejar clara una cosa, porque ha dicho que yo insulto a los votantes de Vox. Es mentira, yo a los votantes de Vox a lo que les invito es a que reflexionen sobre el error que supone votar a una formación política que es profundamente antidemocrática, que es una amenaza para la libertad de las personas, para los derechos individuales y para los derechos colectivos, que son una amenaza ustedes para el estado de bienestar asturiano. Yo me dirijo a los votantes de Vox para decirles que su cabreo, su enfado, su indignación no los transformen en un voto a una formación política que es su mayor amenaza para ellos mismos.

Por eso, que usted hable de las personas vulnerables, cuando su posición política, reiterada en esta Cámara, es un ultraliberalismo a ultranza, que se resume en el sálvese quien pueda, ustedes son la mayor amenaza para las personas vulnerables de esta comunidad autónoma. ¿Sabe por qué? Porque, si de usted dependiera, todo el entramado institucional que se ha construido en torno a la atención a

las personas vulnerables, a lo que es el estado de bienestar asturiano, a lo que es la protección a las personas, todo eso desaparecería de golpe.

En esta misma Cámara usted, por ejemplo, ha criticado el salario social asturiano, ha dicho que es una barbaridad, que no sirve absolutamente para nada, cuando tenemos reconocimientos a nivel de toda España de que somos la comunidad autónoma que mejor protección da con su salario social, su renta básica.

Porque usted aquí está intentando utilizar electoralmente, y a mí no me la da, a otros podrá engañarlos, pero a mí no, está intentando utilizar electoralmente algo que realmente no siente, porque usted es, ante todo, y los que le vamos conociendo en el debate parlamentario nos damos cuenta, es una persona profundamente fría.

Solo una persona profundamente fría puede hablar de personas que cobran el salario social con el desprecio con el que usted habla. Solo una persona fría como usted puede oponerse a la revalorización de las pensiones, no apoyar la subida de las pensiones a los más de 300.000 pensionistas asturianos, muchos de ellos, muy vulnerables. Solo una persona fría como usted, que hace política con esa frialdad, puede oponerse a la subida del salario mínimo interprofesional, que mejora de forma reiterada a las personas más vulnerables. Solo una persona fría como usted puede utilizar como un espantajo, arrojarlo en esta Cámara, cuando hay retrasos de tramitación que no tienen nada que ver con la voluntad política, que tienen que ver con lo complejo de la tramitación administrativa, que antes y en esta Cámara siempre hacemos referencia, que cuesta poder, porque quiero recordarle que, cuando se debaten en esta Cámara medidas para simplificar los procedimientos administrativos, usted no colabora.

O sea, aquí, por favor, no nos venga a dar lecciones de protección a las personas vulnerables, porque usted es la mayor amenaza para esas personas vulnerables, se lo digo abiertamente.

Así que reconozco mi error, pero, al mismo tiempo, le digo que no voy a reconocer lecciones o no voy a asumir lecciones por parte de quien, si dependiera o tuviera alguna actividad de gobierno, como están demostrando ya donde gobiernan, a por lo primero que van es a por el que piensa diferente, a por el que siente diferente, a por el que vive diferente o a por el que necesita más de los apoyos públicos para sobrevivir.

Es así, señor Blanco, frente al insulto, la indignidad, la altivez, esa actitud casi diría electoralista, puro y duro, como si estuviéramos ya en campaña, este Gobierno reconoce sus errores cuando los comete, pero, al mismo tiempo, reivindica también que es un Gobierno profundamente social y que aquí no dejamos abandonado a su suerte a nadie, que el sálvese quien pueda es su política y, por tanto, es una amenaza para lo que hemos construido durante cuarenta años de autonomía en Asturias.

No nos dé lecciones, señor Blanco, lo siento, pero no se las admitimos, los ciudadanos no se dejan engañar.

Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política en materia de justicia y, más en concreto, sobre la situación de las infraestructuras, equipamientos y personal en materia de justicia

El señor **PRESIDENTE**: Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política en materia de justicia y, más en concreto, sobre la situación de las infraestructuras, equipamientos y personal en materia de justicia.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

El planteamiento de la moción que presentamos, subsiguiente a la interpelación del pasado Pleno, es muy sencillo. Lo que pedimos, ni más ni menos, es que el Gobierno de Asturias nos presente en esta Cámara una propuesta para la unificación de las sedes judiciales de Oviedo antes de final de año.

Esa propuesta, lógicamente, deberá contener tanto la ubicación definitiva de la nueva sede judicial como la inversión necesaria para llevarla a cabo, y un calendario para su ejecución.

Y también añade la moción que presentamos que esta propuesta podría hacerse en el marco del plan de usos de los terrenos ocupados por el antiguo Hospital Universitario Central de Asturias, que el Gobierno lleva elaborando, al parecer con poco éxito, desde hace más de seis años.

Y, como sus Señorías recordarán, ayer mismo interpelamos al Gobierno sobre este particular y ya decíamos que uno de los posibles usos que podía dárseles a esos terrenos es precisamente el de acoger la infraestructura que albergue todas las sedes judiciales de la ciudad.

Aunque estoy segura de que ya los conocen, voy a darles unos datos que justifican esta propuesta que hacemos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Que el servicio público de justicia funcione bien, desde luego, es esencial, no creo que nadie lo discuta y que tenga que explicarlo. Que en Oviedo sus distintas sedes judiciales estén dispersas hasta en seis ubicaciones distintas y distantes entre sí, desde luego, no contribuye, sino todo lo contrario, a la calidad de ese servicio.

Y, por mucho que ahora haya quien lo fie todo a la eficiencia de las nuevas tecnologías, la presencialidad es una condición de la prestación del servicio público de justicia.

Por otra parte, el problema de la dispersión de las sedes judiciales se conoce desde hace veinte años, cuando entró en servicio el Palacio de Justicia de Oviedo.

Además, Asturias asumió la competencia de Justicia hace quince años y desde entonces es consciente del problema de la necesidad de unificar esas sedes judiciales.

Existe un estudio que ha llevado a cabo el Colegio de Arquitectos de Asturias sobre esa cuestión, que ya lleva meses encima de la mesa de la Consejería de Presidencia. Por lo tanto, no existe ninguna razón para que la solución definitiva no se pueda tomar en los meses que quedan de aquí a final de año.

Y por eso precisamente le estamos pidiendo al Gobierno que la tome y que nos la cuente a esta Cámara y al conjunto de la ciudadanía.

Por otra parte, ya se han venido estudiando a lo largo de los últimos años distintas soluciones para esa unificación, desde aquella que planteaba utilizar los terrenos del Vasco para construir un edificio que albergara todas las sedes judiciales, por 170 millones de euros, y que la Unión Europea tumbó porque se pretendía hacer al margen de la normativa de los contratos públicos. Hoy ya, por tanto, está descartada. Hasta también la propuesta de utilizar y reformar distintos edificios públicos que ahora albergan facultades universitarias y sedes de consejerías en el entorno de Llamaquique para centralizar en un solo espacio, aunque no en un solo edificio, todos los juzgados y tribunales dispersos por Oviedo; pasando, como les decía, por utilizar una parte de los terrenos del antiguo HUCA para construir un edificio de nueva planta donde centralizar los juzgados.

Posibilidades están abiertas y hay varias. Todas las opciones se llevan estudiando desde hace años, todas tienen sus pros, todas tienen sus contras, y, que nosotros sepamos, esas son todas las alternativas posibles planteadas hasta ahora mismo.

No conocemos que existan más alternativas, por tanto, no existen excusas para no tomar una decisión antes de que acabe el año, para que se pueda, por fin, ejecutar sin falta en la próxima legislatura, acometiendo para ello las inversiones que sean necesarias.

Ese es el contenido de la moción y por eso les pedimos su voto favorable.

Sé que hay dos enmiendas, una del Partido Popular, otra del Partido Socialista, que son iguales y que ya les anuncio que vamos a admitirlas.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Se han presentado dos enmiendas, la 27139, del Grupo Popular, y la 27149, del Grupo Socialista. Han sido calificadas y admitidas a trámite.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO**: Muchas gracias, Presidenta.

Señorías.

Señora Consejera de Hacienda.

Señora Vallina, poco hay que debatir al respecto, podría hacer perfectamente nuestras sus palabras, creo que hemos debatido en muchas ocasiones en este Parlamento, tanto en Pleno como en Comisión, acerca de lo que está pasando con las sedes judiciales en Oviedo, sobre la necesidad de abordar en el menor plazo posible esas obras que concentren todos los espacios dedicados en Oviedo a los servicios judiciales. Y, desafortunadamente, tanto usted como yo como otros Grupos Parlamentarios hemos encontrado las cifras y el baile de cifras que la Consejera siempre nos ha trasladado.

Creo que es importante, y creo que es muy sencilla esta moción, tener una propuesta antes de que acabe el próximo período de sesiones, en la cual se concreten de manera real las fechas, el lugar, el presupuesto y cómo se va a abordar el proceso. Es una cuestión muy simple, en la cual la Consejera nos ha respondido, como digo, en numerosas ocasiones con evasivas porque ya hemos visto demasiados plazos vencidos y la verdad es que sin ninguna solución satisfactoria.

Como bien dice usted, mi Grupo Parlamentario ha presentado una enmienda porque esa sí que sería la discrepancia. Si usted y yo no discrepamos, casi hay un problema, pero la discrepancia viene precisamente del lugar.

El Grupo Parlamentario Popular entiende que la ubicación idónea es el espacio de Llamaquique. Así lo refleja el consenso que también muestran en ese sentido tanto el Tribunal Superior de Justicia, la comunidad en general de la justicia, el Ayuntamiento de Oviedo y otros actores implicados en esa operación.

Pero, entendiendo que el lugar también lo debe traer esa propuesta y ese debe ser un debate posterior, posiblemente, a lo que está usted trayendo a este Pleno, creo que es importante que salga esta iniciativa. Creo que es importante que este Pleno se manifieste de manera decidida acerca de este plan para las sedes judiciales en Oviedo. Y creo que es importante que se apruebe esta moción.

Por lo tanto, ya sin mucho más que añadir, nos alegra esta moción, nos alegra que acepte la enmienda que el Grupo Parlamentario Popular propone y esperemos que con este empujón que el Parlamento previsiblemente pueda darle hoy a este proyecto, que la Consejera tome buena nota, que nos traiga unas fechas concretas, unos datos concretos y un proyecto concreto, porque lo que hemos tenido hasta ahora y todo ha sido nada, salvo palabras. Y que nos dejemos de estudios y pasemos a propuestas.

Por lo tanto, reitero ese apoyo y el agradecimiento de que traigamos esta iniciativa aquí.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ:** Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Yo también seré breve porque, como bien decía el Portavoz del Partido Popular, hablamos hoy, una vez más, de las sedes judiciales de Oviedo. Como ustedes saben, el Gobierno del Principado lleva trabajando en este asunto desde que comenzó la legislatura, buscando la mejor solución a un problema que no es para nada sencillo.

El compromiso de contar en esta legislatura con una solución sigue siendo el objetivo de la Consejería de Presidencia, pero todos tenemos claro que ha de ser una solución adecuada y viable y, sobre todo, consensuada por las partes implicadas. Para ello, se ha creado una comisión, en la que están representados el Tribunal Superior de Justicia de Asturias, los colegios de abogados y procuradores, el Ayuntamiento de Oviedo, la Universidad de Oviedo, el Colegio de Arquitectos y, cómo no, el propio Gobierno del Principado.

En el seno de esa comisión, se valoró que la opción más adecuada sería la de proceder a esa unificación en el entorno de Llamaquique, como bien apuntaba el Portavoz del Grupo Popular. Pero aquí hay que tener en cuenta también que se trata de un espacio urbano en el que apenas hay suelo público disponible. Por esta razón, se ha encargado también un estudio al Colegio de Arquitectos, que valorará alternativas dentro del entorno de Llamaquique. Pero, aun así, insisto en que se barajan todas las posibilidades. Por eso se hacen los estudios, para barajar las posibilidades. Una vez que la Consejería de Presidencia tenga clara la ubicación, la ubicación exacta de la nueva sede judicial, se comenzará a trabajar automáticamente en la planificación de las actuaciones a realizar.

Señorías, ustedes lo saben bien, este no es un tema de fácil solución, pero no por ello el Gobierno del Principado ha dejado ni va a dejar de intentar buscar la solución idónea. Una ubicación que permita a la justicia asturiana trabajar de una manera más cómoda y más accesible para los asturianos y las asturianas. Y, si así se considerase oportuno, que en esa misma instalación se pudiese seguir creciendo en un futuro.

Encontrar la mejor ubicación de las sedes judiciales de Oviedo es y debe ser el único objetivo con respecto a este tema. Y, en esa línea, en la de buscar la mejor solución, ahí nos diferenciamos también nosotros con el PP, nosotros no discrepamos de la ubicación, sino que consideramos que no somos nosotros los que tenemos que decir la ubicación ni dirigirla desde aquí. Buscamos el consenso, el diálogo, por eso presentamos la enmienda. Desde mi Grupo Parlamentario creemos que lo mejor es no acotar o no dirigir la posible ubicación a un sitio en concreto y que se valoren las diferentes opciones y se elija la idónea.

Votaremos a favor de esta iniciativa porque encaja con el planteamiento que tanto el Gobierno del Principado como mi Grupo Parlamentario llevamos manteniendo durante toda la legislatura y por el cual se está trabajando de manera intensa y conjunta.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR:** Gracias, señora Vicepresidenta.

Buenos días otra vez, Señorías.

Nuestra intención de voto inicialmente era la abstención, creíamos que restringir, como planteaba la moción, al entorno del antiguo Hospital Universitario Central de Asturias limitaba mucho la búsqueda de ubicaciones. Los informes de arquitectura o los arquitectos que están analizando este asunto están hablando de que se va a necesitar una superficie cercana a los 5000 metros cuadrados. Y creíamos que limitar la ubicación podría restringir las posibilidades de hacerlo lo antes posible. De hecho, también escuchándola ayer, señora Vallina, hablando de que usted estaba muy consternada porque la Seguridad Social había referido que no iba a haber un retorno suficiente para sus terrenos en el HUCA, parecía que había una connotación iliberal en centrar la ubicación de la sede judicial unificada de Oviedo en el Hospital Universitario Central de Asturias. Y me refiero, limitar todavía más la disponibilidad de esos fondos para los titulares de esos suelos, para los titulares que están ahí.

Pero, aceptando las enmiendas del Partido Popular y del Partido Socialista, entendemos que la moción es más razonable. Entendemos que lo que piden ustedes, por supuesto, es razonable, es una petición histórica y votaremos a favor.

Y, como va a constar en el *Diario de Sesiones*, para explicitarlo nuevamente. Voy a referir simplemente la dispersión que hay en Oviedo de sedes judiciales, para que en el futuro vuelvan sobre el asunto quienes nos sucedan. El Tribunal Superior de Justicia (salas de lo Civil y Penal y la Sala de lo Contencioso-Administrativo) se encuentra situado en la plaza de Porlier, en Oviedo. El Tribunal Superior de Justicia (Sala de lo Social) está emplazado en la calle San Juan. La Audiencia Provincial, los juzgados de Primera Instancia 1 a 9 y los juzgados de Instrucción 1 a 4 tienen su sede en la zona de Llamaquique, en la calle Concepción Arenal, número 3. Los juzgados de Primera Instancia 10 y 11 están en la calle Rosal. Los juzgados de lo Social 1 a 6 y los juzgados de lo Contencioso-Administrativo del 1 al 5, los juzgados de lo Mercantil 1 y 2 y los juzgados de Violencia sobre la Mujer y los juzgados de lo Penal de 1 a 4 se encuentran en la calle Llamaquique. El Juzgado Contencioso-Administrativo número 6 está en la avenida de Pedro Masaveu. El Juzgado de Vigilancia Penitenciaria está en la calle José Requejo. El Juzgado de Menores, en la calle Benedicto Santos López.

Esta macedonia de direcciones no tiene ningún sentido. Cuarenta y ocho dependencias judiciales en ocho ubicaciones diferentes y en distintos barrios de la ciudad. Estamos en pleno siglo XXI y procuradores, abogados, incluso funcionarios, personal de despachos de abogados tienen que ir corriendo de un sitio a otro para llegar a sus citas y en muchos casos ni siquiera llegan. Así que, en pleno siglo XXI, deberíamos tener ya unificadas las sedes judiciales de Oviedo. De hecho, es una de las promesas electorales del Partido Socialista que está todavía sin cumplir. Se ha hecho poco al respecto en este sentido.

En 2019, referían ustedes buscar soluciones para concentrar las distintas sedes judiciales de Oviedo que actualmente se encuentran dispersas y es una necesidad de primer orden, decían ustedes, necesidad de primer orden. Tres años después estamos como estábamos. Tres años después. O sea, cuando repitan en un programa electoral “necesidad de primer orden”, nosotros intentaremos darle la medida temporal adecuada, que se aproxima al lustro porque tres años y no haber avanzado nada. Necesidad de primer orden, cuando escuchemos “de orden secundario”, ya podemos hablar de 10-15 años. No lo sé lo que será.

Así que, por el estatus jurídico también que recibe la capital de Oviedo, tiene reconocidos ciertos derechos en el ámbito de la estructura judicial, votaremos a favor de esta moción con las enmiendas que se incorporan del Partido Popular y del Partido Socialista.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Gracias, señora Vicepresidenta.

Buenos días, Señorías, señora Vallina.

Este es uno de los asuntos más repetidos en la Junta General. Tirando también de expresiones hechas y evocando un debate que tuvo ayer lugar en esta Junta General, este es un asunto que al Gobierno del Principado se le hace bola. Y se le hace bola porque, en lo que llevamos de legislatura, en esta Cámara se han tramitado veintiocho iniciativas parlamentarias sobre este asunto. Quiere la casualidad,

además, que sea el mismo número de expedientes que en la legislatura anterior. Y, dado que nos queda por delante un año de legislatura, parece que vamos a superar el récord. Hoy ya se lo pide también Izquierda Unida, que es el mayor colaborador del Gobierno del Partido Socialista.

Hace un mes y medio en esta Cámara, a una pregunta del señor Pire Santiago, la señora Camblor afirmó que estaban buscando soluciones. Suponemos que las veintisiete iniciativas previas no aportaron ninguna solución. También en la anterior sesión plenaria, en la interpelación de la que trae consecuencia esta moción que ahora debatimos de Izquierda Unida, la Consejera dijo que el tema no era sencillo, solo faltaba también que fuera sencillo después de que en esta Cámara hayamos hablado de él casi casi medio centenar de veces, y que estaban en fase de escucha. La fase de escucha parece ser que venía coja porque una semana antes, y en el Tribunal Superior de Justicia de Asturias, la señora Camblor ya manifestó que no había dinero, que no había tampoco voluntad política y que esta legislatura, evidentemente, no iba a haber unificación de las sedes, que, como muchísimo, antes de las elecciones va a haber una solución de ubicación.

Le hacía referencia el Portavoz anterior, en la medida 381 de las 400 medidas para la mejora de Asturias que presentó la Federación Socialista Asturiana-PSOE, en mayo del año 2019, aparece: “Buscaremos soluciones para concentrar las distintas sedes judiciales de Oviedo, que actualmente se encuentran dispersas, y es una necesidad de primer orden”. Pues aquí volvemos a estar debatiendo sobre este asunto, a punto ya de acabar la legislatura, a punto de comenzar el cuarto año de legislatura, y la señora Camblor, como antes de tomar posesión, sigue buscando soluciones. A ver si esta vez la búsqueda de una solución de ubicación y la búsqueda de soluciones da resultado.

Vamos a votar, por supuesto, a favor de esta moción.

Gracias, Señorías.

Gracias, Vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA:** Muchas gracias, Presidenta.

Continuando con lo que vimos hoy, que la culpa no ye del Gobierno, la culpa no ye de la oposición, la culpa no ye de nadie, al final, como decía la canción, la culpa de todo la tiene Yoko Ono. Y esti ye uno de los temas en los que, evidentemente, nos encontramos igual. Porque hablamos de sedes judiciales, pero, al mismo tiempo, la moción plantea el plan de usos de los terrenos del viejo HUCA, e insisto, la culpa de todo la tiene Yoko Ono, porque ni ye el Ayuntamiento d’Uviéu ni ye el Governu d’Asturies ni ye la Tesorería General de la Seguridad Social ni ye el Ministerio del Interior, pero el casu ye que todo sigue sin desarrollo, como planteaba la Portavoz de Izquierda Xunida.

Nosotros ya adelantamos, desde Podemos Asturias, que estamos en contra de modelos de ciudaes universitarias, de ciudaes de la justicia, de ciudaes aislaes dentro de ciudaes, que ya son modelos del pasao y que, amás, en toa Europa se va a la integración. Un ejemplo de lo mal hecho, por ejemplo, sería la Universidad Complutense de Madrid, que los fines de semana, los festivos o les vacaciones de verano, si ustedes tuvieron la desgracia de pasar por allí, da mieu. Da mieu porque está absolutamente vacío, no hay absolutamente nadie. Y eso ye lo que no pue pasar. Hay que integrar en les ciudaes y diseñar proyectos que beneficien a la ciudadanía y que den vida a los barrios y a eses mismes ciudaes. Aspiramos dende Podemos Asturias a un modelo de ciudad 24/7. Quiere decir que tenga actividad les 24 horas del día los 7 días de la semana. Es decir, aspiramos a ciudades que así, sin duda, son más segures, intégrase dentro de la trama urbana la actividad, yá sea alministrativa, de servicios, universitaria o de los propios juzgaos, y que, además, favorecen el crecimentu y la vida de los barrios a través de la regeneración urbanística.

Aquí parez que el problema fundamental está en eses sedes de juzgaos de Primera Instancia, que están en el Rosal, el Juzgao de Menores, que está aislao en la zona de La Ería, el Juzgao de lo Contencioso número 6, en Pedro Masaveu, cerca del Parque Inviernu, y el Juzgao de Vigilancia Penitenciaria, en La Corredoria. Juzgaos que seguramente no necesitaríen mucho espacio ni grandes equipamientos, sí modernos y actualizaos, y que si se haz necesaria la..., que sí creemos que se haz necesaria la reunificación, en cualquier casu, la dispersión no tien ningún tipo de sentíu, ¿no?, cuando los juzgaos de Primera Instancia están en Concepción Arenal y el resto de los juzgaos contenciosos, en Llamaquique.

El Governu asturianu y el Governu d’Uviéu, y ahora quiero centrame en esta otra parte de la moción, que tien que ver con los terrenos del viejo HUCA, el Governu asturianu y el Governu d’Uviéu tuvieron o lleven más de dos años paralizada la tramitación del plan especial del viejo HUCA, totalmente paráu.

Un desastre, además, que finaliza con la Tesorería abandonando la mesa de negociación por no llegar a ningún acuerdo sobre el valor de los inmuebles, como, por ejemplo, Maternidad.

En resumen, y pa no entrar más allá, ye un fracasu el plan de usos de El Cristo para la reordenación de los terrenos del viejo HUCA, por los retrasos que vien acumulando y por la falta de transparencia en la gestión —no sabemos lo que está pasando—, la pasividad y el silencio de la Tesorería de la Seguridad Social ye, además, la puntilla a tou esti procesu. Y, además, de lo que tenemos conocimiento ye de que el Ministerio del Interior diz que no piensa dejar el cuartel de Buenavista, que quiere, además, un nuevu conveniu y más dinero, es decir, al fin y al cabu, lo que tenemos ye un plan, un plan previstu, que ye un fracasu y lo que se busca ye la especulación urbanística, y que depués de seis años ta muertu, sin que ni siquiera se hubiera puesto en marcha. Un plan, además, insistimos, condenáu pola especulación de terrenos, que vienen a hacer o que pretenden hacer algunes Administraciones, que solo quieren hacer caja, evidentemente, y que tendrán que dar explicaciones y asumir responsabilidaes. Insisto, después de seis años, les Administraciones fueron incapaces de ponese de acuerdu en algo.

Polo tanto, el plan de desarrollo pa El Cristo-Buenavista ye una intervención urbanística esencial pa Uviéu, en terrenos públicos y que tienen que seguir siendo públicos y tienen que estar a disposición pa uso y disfrute públicu, regenerando el barrio y regenerando medioambientalmente. Por lo tanto, pensamos que habría que recuperar el proyecto del HUCA Camp, agilizando les obres de derribu, dedicando espacios a la Universidad, que sería interesante, a un centro social intergeneracional, que se vien demandando, a viviendes, a zones verdes, al fin y al cabu, generar vida pa'l barrio.

Y lo que pedimos en estos segundos que nos queden ye que, como siempre, se escuche a les vecines y a los vecinos, se escuche al movimientu vecinal y se escuche a la plataforma SOS Viejo Hospital, que lleva insistiendo durante años en la necesidad de recuperar esi espacio, de devolvelo a la ciudadanía y de da-y vida, porque eso ye lo más pareció a Chernóbil, directamente.

Entonces, vamos a aprobar la moción, con les mociones que quieran, etcétera, etcétera, porque, al final, señora Vallina, la culpa de todo la tiene Yoko Ono.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Concluido el debate, ¿acepta el Grupo proponente las enmiendas presentadas o alguna de ellas?

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Sí, las admitimos, Presidenta.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Perdón, Presidenta. Perdón, Presidenta, falta Ciudadanos.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Ay, que me salté.

Bueno, nada, ya te lo pregunté.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Gracias, Presidenta.

La verdad es que vamos a intervenir al final, que casi no nos dejan por un lapsus, pero en realidad mi intervención va a ser, básicamente, una mezcla de casi todo lo que se ha dicho aquí.

Lo que nos parecía curioso al principio de su moción es que partiera de un doble planteamiento, por un lado, propusiera una cuestión sobre la que ya parecía que todo el mundo estábamos de acuerdo, y eso la dejaba un poco vacía de contenido, pero que introducía, por otro lado, un parámetro que sí que podía, y ya se ha dicho aquí, dar lugar a cierta polémica, como era pretender llevar la sede a los terrenos del antiguo hospital. Yo no tenía muy claro si el planteamiento que se hacía era una unificación de todas las sedes judiciales allí, pero usted, señora Vallina, lo ha dicho aquí hoy, que esa era la idea. Y desvestir un santo para vestir otro y dismantelar todas las sedes judiciales que hay en Oviedo no nos parece tampoco que fuera lo más correcto. Pero es que, si no se dismantelan y se lleva una nueva sede, entonces tampoco conseguimos acabar con la dispersión. Por eso no acabábamos de tener muy claro, más bien habíamos decidido no apoyar esta propuesta, que, lógicamente, con el cambio que ha sufrido al aceptar ustedes las enmiendas, va también a modificar nuestra intención de... y la vamos a apoyar.

Como decía, introduce esta moción un tema en el que ya parece que estamos todos de acuerdo. Y, además, por una vez el consenso se había logrado como debe ser, no por ocurrencias políticas, sino con el consejo de los expertos, en este caso, del Colegio de Arquitectos. A partir de ese informe y a partir de todo lo que se ha debatido, es cierto, muchas veces en esta Cámara, parecía que el camino que se había iniciado de reunificar sedes en torno a la zona de Llamaquique era lo más adecuado,

aunque es cierto que es un camino que se está llevando a cabo con demasiada lentitud, teniendo en cuenta la gravedad de la situación de la justicia en Oviedo, pero también es verdad que, reflexionando sobre su moción, quizás, y aquí es donde voy a hablar también un poco de lo que ha comentado el compañero Palacios, por qué hacían ustedes esa propuesta de los antiguos terrenos del hospital, y quizá todo eso tuviera su origen en ese revés que sufrió el plan de El Cristo-Buenavista, el plan que fue firmado por el anterior gobierno del tripartito de Oviedo, desde ese tripartito se impulsó y ahora la verdad es que se ha convertido en un auténtico galimatías urbanístico que va a tener una solución compleja y que otros van a tener que resolver.

Entonces, a nuestro Grupo Parlamentario la verdad es que no nos parecía bien intentar tapar un parche que salió mal con otro parche, por eso no veíamos bien la opción de llevar las sedes judiciales a El Cristo. Vemos bien la opción de seguir el camino que se ha iniciado, de seguir los consejos de los expertos y de seguir el consenso que ya se ha adoptado en esta Junta, parece ser, y, en ese sentido, nuestra posición, lógicamente, coincide con su moción, una vez aceptadas las dos enmiendas de supresión que se han presentado, en ese caso, van a contar con nuestro voto a favor, es verdad que la moción, aceptando esas enmiendas, es como tirar la piedra y esconder la mano porque retira quizá lo más importante que contenía esa moción, pero también es verdad que, si con ello conseguimos que haya un compromiso por parte del Gobierno y por parte de la Consejería, con fechas y con presupuestos, algo habremos avanzado, porque, como ya han dicho otros compañeros hoy aquí, era un compromiso del Gobierno de esta legislatura. Evidentemente, no se va a cumplir y que oigamos una y otra vez que se está en ello y que se están haciendo reuniones, con la gravedad que tiene la cuestión a solucionar, no nos parece que sea suficiente, entonces, esperamos que, aprobando esta moción, se tomen medidas, se nos aporten datos concretos de fechas, de lugares, de presupuestos y al menos para la próxima legislatura se pueda poner en marcha ya una reunificación, que es un problema gravísimo, y en eso están de acuerdo todos los profesionales, el Tribunal Superior de Justicia y todo el mundo que tiene algo que ver con la justicia en Oviedo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Concluido el debate, ¿acepta el Grupo proponente las enmiendas presentadas o alguna de ellas?

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Sí, las dos las aceptamos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre la pobreza energética

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre la pobreza energética.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias.

Buenos días, Señorías.

Nuestro Grupo Parlamentario ha decidido rescatar una iniciativa ya registrada en enero de 2022 para desmontar el engaño continuado a los españoles por parte del Gobierno socialcomunista y de Gobiernos autonómicos como el de Asturias, en relación con la situación crítica de pobreza, más concretamente de pobreza energética, en la que viven cada vez más españoles, muchísimos de ellos, asturianos.

Un engaño político mayúsculo, que los Gobiernos socialistas repiten como un mantra, para confundir a la sociedad y crear un clima propicio a sus intereses.

Profundizando en el problema de la pobreza energética en Asturias, esa que obliga a elegir a los más vulnerables entre comer o calentarse, vemos claro que no deriva de la guerra de Ucrania, como quieren hacernos creer, que no proviene del paro de los transportistas de hace un mes, que no surge de las tensiones entre nuestro Gobierno y los de Argelia y Marruecos. El problema de la pobreza energética en Asturias nace de cuarenta años de políticas socialistas reafirmadas por la colaboración comunista de Podemos, una formación que desde su llegada no ha hecho otra cosa que incrementar los problemas sociales con sus políticas de extrema izquierda, agresivas y regresivas.

El problema de la pobreza energética se ha consolidado gracias a las políticas del Pacto Verde Europeo, al Acuerdo de París, a la Agenda 2030, esa que las izquierdas nos han impuesto como único programa y nos hunde en dificultades sociales mientras nos arruinan.

Ya estamos en un punto, Señorías, en el que las entidades sociales no dan abasto para asegurar un plato de comida o ayudar a pagar el recibo de gas o la luz a miles de asturianos, pero, desgraciadamente, no hemos visto, no hemos visto a ningún partido del arco parlamentario reaccionar contra ellos excepto a nosotros mismos, a Vox, el único que propone una alternativa.

Señorías, lo que Vox propone es recuperar la soberanía energética. Vox propone retomar la capacidad de decidir y optar a una energía barata, sostenible, eficiente y limpia que asegure unos precios de luz asequibles para las familias y para las empresas asturianas y españolas.

Señorías, más allá de las tendencias interesadas de las izquierdas, esta es una exigencia prioritaria para mejorar la vida en sociedad y garantizar unas condiciones que permitan disfrutar bienes esenciales como una energía asequible. La dificultad de acceso o su privación es un atentado contra la dignidad de la persona, es una expresión más de la injusticia social presente en un mundo gobernado por las izquierdas.

Frente a esto, Vox propone un plan nacional de soberanía energética, que permita a España decidir en qué invierte, cómo explota sus recursos naturales, cómo reducir su dependencia energética para sacar a los españoles y asturianos del sufrimiento, mientras los gobernantes socialistas asisten impasibles.

Debemos recordar que las medidas transitorias del Gobierno no logran revertir la situación porque un plan que no intenta cambiar el sistema eléctrico a escala estructural o reducir la carga impositiva de la energía, Señorías, está condenado al fracaso, es solo un parche, son medidas temporales que pagamos todos y que están muy alejadas de las reformas necesarias para combatir el fanatismo climático que ha llevado a los socialcomunistas a rendir España.

Hoy España encabeza la lista de países europeos que más rápido están acabando con el carbón como alternativa al gas, una medida absurda, que solo se aplica aquí, en España, mientras que nuestros vecinos europeos más fuertes vuelven a darle realce al carbón, cada vez más utilizado y pujante como fuente de energía.

Hay que decir alto y claro que en Europa no solo se mantienen las térmicas, sino que vuelven a construirse, mientras que en España se destruyen, tal y como ocurrió recientemente en La Robla o en Teruel. Señorías, fuera de nuestras fronteras, vuelven. Mientras las de Lada o Soto de la Barca están cada día más cerca de ser derruidas, en Europa se conservan por su carácter estratégico.

Ante esta situación, el Gobierno, en lugar de ir a la raíz del problema, se justifica con acciones cortoplacistas, como la ampliación del bono social, eso que todo el mundo califica como una medida insuficiente, parcial y solo temporal, que no afronta debidamente el agravamiento de la pobreza energética y su insuficiencia no hace sino aumentar conforme pasan los meses.

Por tanto, no puede ignorarse la gravedad de la situación, Señorías. El INE refleja que un 25,3 % de la población española se halla en riesgo de pobreza o exclusión social y la EPA del primer trimestre indica que políticas socialistas han fracasado y cuáles necesitan una revisión general.

Recordemos que el número de hogares con todos sus miembros en paro subió en 29.000 en solo tres meses, un 2,8 % más que el año anterior, hasta situarse en la cifra de 1.052.900 hogares con todos sus miembros sin trabajo.

Por todo ello, con la intención de salvar una situación insostenible para los españoles en general y para los asturianos en particular, pedimos su voto a favor de esta iniciativa, que, más allá de las servidumbres ideológicas de las izquierdas, solo busca sumar. Una nueva propuesta en beneficio de los asturianos y de los españoles, Señorías, que no debe ser ignorada por lo que tiene de urgente y que, de serlo, de serlo, solo pondrá en evidencia la ceguera de quienes la desprecian.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, Presidente, si me permite intervenir desde el escaño, porque voy a ser muy breve... (*Afirmación de la Presidencia.*)

Evidentemente, el incremento de la pobreza energética y de las personas que no pueden ni acceder a la cesta de la compra ni tampoco pueden pagar la factura de la luz se está incrementando de manera alarmante y es una situación, desde luego, preocupante.

En ese sentido, hago, además, más unas palabras que ayer pronunció en esta Cámara el Diputado de Podemos Asturias Rafael Palacios, que era reclamar..., bueno, él suplicaba al Gobierno asturiano que pagase cuanto antes, entre otras ayudas, el bono social térmico. Yo sí que creo que es una herramienta

eficaz, que tiene un problema importante, que es que no llega a todas las personas que debería llegar e incluso, por falta seguramente de promoción, por falta de publicidad, hay personas que podrían ser beneficiarias de ese bono social y, sin embargo, no lo solicitan y no lo están recibiendo.

En relación con la iniciativa, y además después de escuchar la exposición de motivos, hay cuestiones en las que, evidentemente, podemos estar de acuerdo, como es esa descarbonización exprés, que consideramos que encarece artificialmente el precio de la energía, que va, además, en contra de los intereses, muy concretamente, del Principado de Asturias, pero mezcla, yo creo, en una iniciativa que pretende hablar exclusivamente de pobreza energética, mezcla diversas cuestiones.

No la rechazamos de plano, pero tampoco vamos a dar nuestro voto favorable a esta iniciativa, repito, especialmente además después de escuchar la exposición de motivos, donde hay puntos donde con Vox chocamos frontalmente.

Creemos, sinceramente, que hace falta una transición energética mucho más gradual, mucho más respetuosa con territorios como el Principado de Asturias, pero, desde luego, no la rechazamos de plano ni vamos en contra de los acuerdos de París ni en contra de la Agenda 2030.

Por ello, vamos a abstenernos en esta iniciativa.

Gracias, Señorías.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Sí, también, si me permite, desde el escaño, Presidente, y seré breve. *(Afirmación de la Presidencia.)*

No iba ni a intervenir, pero, escuchando a la Diputada de Vox, creo que conviene alguna vez el desmontar alguna de las falacias que durante sus discursos sueltan en los diferentes parlamentos. Es tan diferente, tan diferente lo que ustedes dicen de lo que luego ustedes hacen. Ustedes, que votaron, por ejemplo, en el Congreso de los Diputados, en contra de incrementar el IPC de las pensiones; ustedes, que no votaron a favor del ingreso mínimo vital; ustedes, que son los adalides del ultraliberalismo llevado a su extremo máximo; ustedes, que renuncian a la fiscalidad; ustedes, que no creen en un Estado ni un modelo social democrático y de derecho, luego pretenden, con iniciativas como esta, hacernos creer y hacer creer a los colectivos más vulnerables que son la salvación.

Ustedes no son ninguna salvación, yo creo que ustedes son el ejemplo, el ejemplo más gráfico de lo que supone la degradación del sistema democrático y propuestas como esta y engaños como los que ustedes pretenden yo creo que lo demuestran.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

El viernes pasado, el Consejo de Ministras y Ministros, en sesión extraordinaria, aprobó el mecanismo para limitar el precio del gas para la generación eléctrica a una media de 48,8 euros por megavatio/hora durante un año.

De esta manera, se garantiza la limitación de los precios de la energía durante el invierno, que es cuando son más caros. ¿Qué se consigue con esta medida? Tres cosas.

En primer lugar, los consumidores domésticos pagarán un 37 % menos en su factura. Una gran noticia para los hogares españoles.

En segundo lugar, los consumidores industriales pagarán un 70 % menos en su factura. Una gran noticia para la industria española.

En tercer lugar, se van a limitar los beneficios extraordinarios obtenidos por las eléctricas a costa de subir la factura a las familias y a la industria en tiempos de crisis. Una gran noticia para todas las personas con ética y sentido de Estado.

Ahorro para los hogares y las familias, ahorro para la industria, justicia social. Tres beneficios que alegrarían a cualquier persona a la que le importaran las vidas de sus compatriotas, pero no alegran a Vox. A Vox no le parece bien que los hogares y las familias ahorren a costa de los beneficios caídos del cielo de las eléctricas, a Vox no le parece bien que se impida que las eléctricas arruinen a nuestro sector productivo.

En octubre del año pasado, cuando el Gobierno estatal de coalición anunció medidas para contener el precio de la luz, el portavoz de industria de Vox acusó al Gobierno estatal de coalición de sadismo fiscal contra las eléctricas.

Para Vox, las víctimas son las eléctricas.

Iberdrola ganó en 2020, durante la pandemia, 3610 millones de euros. El presidente de Iberdrola ganó más de 13 millones de euros en 2021, 13 millones de euros.

Pero, para Vox, lo urgente es impedir que las eléctricas dejen de ganar dinero a costa de la ciudadanía. Eso es lo que realmente le quita el sueño. ¿Y saben qué? Sádicos son los que arruinan a las familias inflando la factura de la luz en pleno invierno, esos son los sádicos; sádicos son sus cómplices en la política, los partidos que insultan a quienes cobran el salario social, pero besan el suelo a los directivos del IBEX 35, que ganan 13 millones de euros al año.

No importa cuánto insista Vox en que las víctimas son las compañías eléctricas. Las víctimas son las familias.

Vox, como siempre, está del lado de los que trabajan para arruinar a las familias asturianas y a las familias españolas y está siempre en contra de la clase trabajadora. Pero esta vez le salió mal. Por una vez por lo menos, y espero que vengan muchas más, no van a ganar más los de siempre.

A pesar de que la derecha hizo todo lo posible para que Europa tumbara la medida del Gobierno estatal de coalición, la Comisión Europea tomó nota del plan del Gobierno de coalición y no solo no lo minorizó, sino que estudia aplicarlo a más Estados.

Ya sabemos que Vox y la derecha hacen todo lo posible para que el Parlamento Europeo legisle contra España, pero esta vez les salió mal. Los hogares, las familias y las empresas van a pagar mucho más barata la tarifa eléctrica. Una victoria para España y una derrota para Vox. Me alegro.

Por cierto, vamos a votar en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Gracias, Presidente.

Buenos días otra vez.

La verdad es que mucho se lleva hablado en España, y lo que nos queda, sobre la cuestión de la factura eléctrica. Esto no es algo nuevo, parece que a algunos ya se les olvida que es un arma arrojada que se viene utilizando de forma clásica en todas las legislaturas desde la oposición, acusando a los Gobiernos de que son incapaces de controlar los precios y luego, curiosamente, cuando están en el Gobierno, ven que el problema lo tienen ellos.

El problema de verdad es que, mientras estas acusaciones van y vienen, las facturas siguen subiendo y siguen llegando a las familias y a las empresas, porque, aparte de ser un arma política la cuestión de la factura eléctrica, ha creado un concepto, un concepto con el que, por desgracia, nos hemos venido familiarizando ya en los últimos tiempos, más de lo que nos gustaría, que es el de la “pobreza energética”.

Y el problema no parece que se vaya a solucionar en el corto plazo, sino que las circunstancias pueden hacer que se prolongue más de lo que quisiéramos. Las supuestas soluciones que nos venden mientras tanto o son temporales o son propaganda.

Las modificaciones introducidas, del mismo modo, por la orden del 19 de abril del año pasado, a la que se hace mención en la proposición que estamos debatiendo, la verdad es que tampoco han servido para paliar el problema, sino todo lo contrario, han aumentado la factura de la gran mayoría de las familias.

Y encima nos encontramos con un contexto en el que el camino tomado por Europa, de búsqueda de una menor dependencia energética del exterior, no parece que nos vaya a facilitar la solución al problema, y una vez más, menos en España.

Mientras desde nuestro Gobierno no se adopten medidas con valentía, como se está haciendo en otros países de Europa, apostando por soluciones que les van a hacer menos dependientes, como la prórroga de centrales térmicas o la apuesta por la energía nuclear, los parches pueden aliviar momentáneamente, pero no van a solucionar un problema que necesita medidas de mayor calado.

Desgraciadamente, tenemos un Gobierno con una agenda (...) en materia energética y solo está sirviendo para que estemos peor que otros países de Europa. Desgraciadamente, tenemos un Gobierno que se niega a tomar ejemplo de estos otros países y a reconocer que sus políticas energéticas deberían quedar aparcadas, por el momento, dadas las circunstancias.

Así que nos queda poco margen. Mientras estas políticas de calado no cambien, nos queda poco margen.

Por eso nosotros vamos a apoyar en este caso la proposición que nos trae Vox, porque, aunque nos genera algunas dudas la proposición concreta, sí que son cosas menores y creemos que, en definitiva, son medidas que pueden aliviar de alguna forma la factura de las familias y de las empresas.

Obviamente, como decía la compañera de Vox al presentarla, es una propuesta de enero, y entonces los puntos 1 y 2 ya parece que se están solapando, en cuanto a los informes sobre los efectos que haya podido tener la orden de 19 de abril, pero es que en realidad los efectos ya los conocemos, no ha servido para nada o, como mucho, ha servido para empeorar la situación.

No veíamos tampoco muy claro el punto 5, en cuanto a lo complejo que pudiera resultar, desde el punto de vista técnico, que desde partidas presupuestarias del Estado se absorbieran esas primas para renovables, pero indudablemente se podría hacer, para eso están los técnicos del ministerio, y sería cuestión de ellos hacerlo, pero sí tiene cierta lógica, además, que se canalizasen con partidas europeas, al tratarse al fin y al cabo de imposiciones que vienen desde instancias europeas sobre objetivos de sostenibilidad.

La verdad es que hemos tenido en España mala suerte. En este momento, tenemos un Gobierno que o no está preparado o no tiene ninguna voluntad de afrontar los cambios profundos que necesita la política energética. Y, mientras eso no ocurra, no queda otra que intentar que se adopten medidas que puedan aliviar de alguna forma la factura de las familias. Y por ese motivo, como digo, vamos a aprobar con nuestro voto la propuesta que se presenta aquí hoy por Vox.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Presidente, si me permite, desde el escaño, voy a intentar ser lo más breve posible. *(Afirmación de la Presidencia.)*

Señora Álvarez Rouco, tengo que agradecerle que gracias a usted acabo de vivir un proceso kafkiano por la metamorfosis que he sufrido a lo largo de su intervención. Porque tengo que decir que, si bien inicialmente, entendiendo en general la filosofía que usted exponía en su proposición no de ley, podríamos obviar algunos detalles que creemos que incluso pueden tener un difícil encaje legal, pero, haciendo uso de una generosidad parlamentaria, queríamos, entendiendo esa filosofía general, ser generosos también con el voto, pero en su exposición yo he sufrido una metamorfosis severa y la verdad es que no sé muy bien qué es lo que vamos a votar.

Necesito unos minutos más de reflexión para saber si votar lo que creo que dice la proposición no de ley o si votar lo que usted ha expuesto ahora en esta Cámara, que difiere mucho de lo que el texto expone, y la verdad es que es complejo.

En términos generales, estamos de acuerdo en que las medidas que ha puesto el Gobierno encima de la mesa son insuficientes. Además, están focalizadas en un tiempo muy determinado. Y el Partido Popular viene pidiendo desde hace mucho tiempo que se prolonguen esas iniciativas extraordinarias y que se haga, además, con claridad y con seriedad. Y usted decía que ustedes son la única alternativa. Yo entiendo que es un discurso muy partidista, probablemente poco objetivo. Pero, oiga, yo la verdad es que no les he escuchado muchas alternativas a las propuestas que ha hecho el Gobierno y me extraña que diga que otros partidos no las han hecho.

Nosotros hemos presentado al propio Presidente del Gobierno un plan de medidas urgentes y extraordinarias que el propio presidente del Partido Popular, el señor Feijoo, le ha puesto encima de la mesa al Presidente del Gobierno, que no ha hecho caso alguno. Y es un plan complejo, completo y realizable. Esto sí es una alternativa de gobierno. Y, por tanto, si ustedes quieren proponer alguna cuestión que sea constructiva y además realizable, yo les aconsejo su lectura, se lo puedo facilitar si así lo quieren. Y sí que le pediría, y lo hago con toda humildad, que me deje unos minutos más a mí y a mi Grupo para reflexionar sobre lo que haremos finalmente con el voto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Gracias, Presidente.

Señora Rouco, tengo que decirle que cada vez que la oigo sus palabras siempre me suenan en blanco y negro. Lo consigue usted rememorando los tiernos años de recuerdo de la infancia.

Mire, sobre la propuesta que traen, que es puro populismo, que no se acerca ni de lejos lo que propone a lo que persiguen, como suele ocurrir con el populismo de extrema derecha...

Nuestras propuestas van por dos vías, fundamentalmente.

La primera, dentro de lo que es un Estado social, garantizar a las personas vulnerables las garantías de vida y de poder pagar sus facturas. Y eso lo hace el presupuesto a través de los Presupuestos Generales del Estado y a través de las aportaciones que hacen los contribuyentes. La primera en el

Presupuesto del año 2022, los Presupuestos Generales del Estado incrementando un 43 % la dotación en los presupuestos del bono social térmico. A través del decreto, del que votaron en contra ustedes, Foro, PP, Ciudadanos, la extensión a 600.000 familias del bono social eléctrico hasta llegar a los dos millones de hogares, incrementando los descuentos del 25 % al 60 % y del 40 % al 70 %, según sean vulnerables o muy vulnerables.

Y también el Gobierno de Asturias, dentro de los presupuestos de este año, donde también Foro, PP, ustedes votaron en contra; donde se incrementaba, se complementaba un 50 % el importe del bono social térmico. Se continuaba con el plan concertado, que viene aportando desde 2015 ayudas gestionadas por los servicios sociales municipales.

Y la segunda es intentando bajar el precio de la energía. Y, para ello, el Presidente de Gobierno recorrió media Europa y consiguió, por segunda vez después de la pandemia y después de la guerra de Ucrania, que Europa entendiera cuáles eran las dificultades, permitiendo esa excepcionalidad ibérica, topando el precio del gas los primeros seis meses a 40 euros el megavatio y con un tope medio de 48,8 euros el megavatio durante un año.

De manera que lo único que se pague a precio de gas sea el gas y de esa manera poder bajar el precio y la factura, fundamentalmente a los que tienen la tarifa regulada, a los que tienen el mercado libre indexado al *pool*, que seguirá cambiando durante todo el año cada vez que se incorporen los que están en el mercado libre. De manera que habrá un descenso continuado de los hogares y del 70 % de las empresas del tejido productivo.

Y piden ustedes bajar impuestos que ya están reducidos, como el IVA, que está reducido del 21 al 10 %; como el impuesto especial a la electricidad, que piden que se suprima, cuando está al 0,5 %, que es el mínimo que permite la Unión Europea; o cuando está suspendido el impuesto a la generación eléctrica. Pero, mientras y durante, ustedes y otros Grupos votaron en contra de los estados de alarma; han votado en contra de las subidas del salario mínimo interprofesional; han votado en contra de la creación del ingreso mínimo vital; han votado en contra de la reforma de la cadena alimentaria; han votado en contra de la revalorización de las pensiones, o han votado en contra, con una enmienda compartida con el Partido Popular, que ahora se extraña, al recorte de los beneficios extraordinarios de las eléctricas en octubre del año pasado. Esa es la realidad. Y además votan en contra al decreto que se aprobó recientemente, donde se incrementa el 15 % el ingreso mínimo vital, donde se aportan 20 céntimos por litro de las gasolinas o donde se extiende a esas 600.000 familias el bono social eléctrico.

Es decir, ustedes vienen aquí hablando de una cosa, pero, cuando se ponen las soluciones encima de la mesa, ustedes suelen votar en contra y suelen votar en contra con el Partido Popular, con Foro y con Ciudadanos.

Lo que creo de verdad es que ustedes tienen cierta nostalgia. Tanto el Partido Popular como Vox tienen cierta nostalgia de cuando las crisis las pagaban siempre los mismos, cuando las crisis las pagaban los contribuyentes en los Presupuestos Generales del Estado, como la crisis financiera o la crisis inmobiliaria. Y por primera vez las medidas que se adoptan tienen como objetivo reducir los beneficios extraordinarios de las empresas energéticas para que el ajuste beneficie a los ciudadanos, a las ciudadanas y al tejido productivo. Y buscan ustedes hacer una vuelta de tuerca refiriéndose a cuál es el sentido final, cuál es su política, que es básicamente siempre la misma. Bajar los impuestos a los que más tienen, dejar el peso del Estado a los que menos tienen y fundamentalmente expurgar cualquier rastro de Estado social de este país, alineándose siempre con los mismos.

Cuando decimos del ajuste, cuando decimos que los beneficios extraordinarios vengan de las empresas, ustedes a esto lo definían “confiscar”, confiscación de los beneficios de las empresas. Ustedes mismos, sigan por ahí.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre reapertura y puesta en funcionamiento de la autopista del mar entre Gijón y Nantes

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre reapertura y puesta en funcionamiento de la autopista del mar entre Gijón y Nantes.
Para la defensa de la proposición, tiene la palabra.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Buenos días, otra vez.

Me van a permitir los señores del Partido Socialista que les robe, que les robe una expresión, porque voy a empezar mi intervención diciendo que la autopista del mar fue en su momento en Asturias un hito histórico. Ya sé que es un concepto que les gusta utilizar mucho a nuestros ministros, tanto, que lo han vaciado de contenido, pero es que en esta ocasión es verdad. Porque cuando la tuvimos en Asturias era un concepto que no existía en Europa, ni como concepto de transporte marítimo-terrestre ni siquiera con ese nombre.

Y por ese motivo nos parece doblemente triste que en la actualidad Asturias sea la única comunidad autónoma de la cornisa cantábrica que no tiene ninguna línea de este tipo.

La semilla, como sabemos, la puso en su momento, en los años ochenta, el Gobierno de Pedro de Silva. Luego, con posterioridad, tuvimos una línea que funcionó durante cuatro años. Una línea que demostró su utilidad tanto para la industria del transporte por carretera como para el turismo. Una línea que demostró su utilidad para Asturias. Pero la Asturias de los Gobiernos socialistas parece que está destinada de una forma u otra al aislamiento y cuando se puede solucionar un problema por un sitio se atasca el mismo problema por otro. Y en este caso, a pesar de haber sido los primeros en llegar, luego perdemos el tren o, en esta ocasión, el barco.

Es cierto que han cambiado mucho las circunstancias desde aquel 2010, pero es que en este caso el cambio de las circunstancias no genera dificultades, sino que genera oportunidades. En el contexto internacional actual, los cambios que se están produciendo, tanto en el transporte internacional como en los nuevos modelos de energía, están significando una mayor oportunidad para este tipo de líneas, y eso es lo que se está aprovechando en otros países de Europa y en otras comunidades de España.

Asturias, a día de hoy, como he dicho, es la única comunidad de la cornisa cantábrica que tiene un Gobierno socialista y que no tiene una autopista del mar. Yo creo que quizás haya llegado el momento ya de dejar atrás el aislamiento. ¿Por qué no aprovechar ese aislamiento que ha sufrido Asturias durante décadas, que por fin parece que se va a solucionar en el tema ferroviario? Si por fin se abre la variante de Pajares, las salidas al transporte marítimo completan un flujo de transporte que se ha demostrado que interesa a sectores industriales tan importantes como el automovilístico.

Sin embargo, ¿qué ocurre? Que luego se nos dan largas, como siempre. Yo recuerdo la época en que los ministros, cuando hacían visitas a los territorios, las hacían con propuestas debajo del brazo, con fechas, con compromisos. Por desgracia, en Asturias ya no necesitan ni eso, en Asturias hemos tenido hace poco una visita de nuestra ministra y el mantra que traía debajo del brazo era: “Estamos trabajando en ello, en los próximos meses habrá noticias”. Eso es lo que tuvieron que escuchar los vecinos de Langreo, eso es lo que tuvieron que escuchar los vecinos de Gijón también, con su plan de vías, y eso es lo que tuvimos que escuchar sobre la autopista del mar. La disculpa, además, añadía la ministra, era: “En el contexto de la guerra de Ucrania, no es el momento y hay que esperar”. Si de verdad estuviera trabajando en ello, como decía, la verdad es que ya estaría en marcha, porque por esta línea de autopistas del mar entre Gijón y Nantes ya había apostado la Unión Europea. Y precisamente la guerra está cambiando el escenario internacional y está reactivando todos aquellos proyectos que impliquen una menor dependencia de Europa de otros países extraeuropeos, no solo en materia energética, sino en materia de transportes. Tanto los problemas de suministros desde Asia como el proceso de relocalizaciones que se está produciendo en nuestro continente hacen más oportunas estas líneas.

Estas autopistas, como complemento al transporte por carretera, son vistas con buenos ojos por aquellas empresas que necesitan enviar sus mercancías a Europa y por eso son una infraestructura a la que no podemos renunciar, si queremos tener más herramientas para atraer inversiones a Asturias. Como ya he dicho antes, así lo están entendiendo en otros países y en otras comunidades autónomas y es una pena que nosotros nos hayamos quedado atrás en esto.

Lo cierto es, además, la empresa Balearia lleva cuatro años esperando por la implicación de las Administraciones, porque esta línea ya estaba comprometida con Europa en el contrato que firmó esta empresa de financiación para modificar el sistema de propulsión de cinco barcos, con el compromiso de que uno de ellos se destinase a la línea de Gijón y Nantes, y, finalmente, ante la pasividad de las Administraciones, cuando la empresa se quería sentar con ellas a hablar de hacer rentable esta línea para ponerla en funcionamiento, los hechos y la realidad es que sus cinco barcos están navegando en el sur de España porque consiguieron quitar ese compromiso del contrato que tenían con la Unión Europea.

Sería una pena que, cuando se dan todos los condicionantes para recuperar esta infraestructura de comunicaciones, no lo hagamos por falta de iniciativa. Sería una pena que, cuando estamos más cerca de llegar al final del túnel de la variante de Pajares, ahora tengamos otra especie de variante marítima sobre la que se hagan propuestas que se eternicen en el tiempo y no acabe de ver la luz. La variante

era una obra compleja, era cara, tuvo muchas implicaciones políticas con los sucesivos cambios de Gobierno, pero la autopista del mar no tiene disculpas. Ya se ha hecho y se sabe que funciona, tenemos las infraestructuras necesarias, tenemos un puerto infrautilizado, tenemos la empresa, que está esperando las ayudas para ponerla en marcha.

Lo que hace falta única y exclusivamente es voluntad de las Administraciones y eso es lo que pedimos con esta proposición, sentarse con la empresa, sentarse con la Unión Europea y negociar los compromisos que sean necesarios para que se ponga en marcha la autopista del mar entre Gijón y Nantes.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Buenos días de nuevo, Señorías.

La autopista del mar se inauguró en el mes de septiembre del año 2010. Los datos que ofreció la autopista desde sus inicios fueron francamente positivos y durante los seis primeros meses de su existencia consiguió que el 70 % de las mercancías tuviera procedencia externa al Principado. A lo largo de su existencia se caracterizó por la alta capacidad de exportación desde el puerto de El Musel hacia Nantes y el tráfico de pasajeros se situó en cifras del 72 % sobre la ocupación total del barco que cubría la ruta marítima. Sin embargo, en septiembre del año 2014 la naviera francesa, aludiendo a problemas de falta de rentabilidad económica, decidió dejar de ofrecer la prestación del servicio.

Según estudios realizados por tres profesores de Economía de la Universidad de Oviedo, el número de pasajeros entre Francia y Gijón fue de 76.239 y el de Gijón a Nantes sumó 70.283. De retornar la ruta marítima, se generarían 92 puestos de trabajo y tendría una repercusión económica aproximada de cuatro millones en la economía regional asturiana.

En consecuencia, lo que se perdió fue una gran oportunidad para Asturias en términos económicos, sobre todo, en lo que respecta al sector turismo. Sabemos que la autopista se ha mudado hacia el oeste, como todos saben, y en estos momentos quien tiene la vía de transporte marítimo no es Gijón, sino Vigo, en otras comunidades, como decía el Portavoz de Ciudadanos.

Han pasado casi ocho años del cierre de esta vía marítima, que ha suscitado un gran consenso social, por ser un medio de transporte barato, eficaz y limpio y por las indiscutibles ventajas que ha tenido su existencia para sectores como el comercio, la hostelería, la pesca o la industria.

Haber perdido la infraestructura marítima, Señorías, es sin duda un gran agravio, otro más para Gijón, en términos de infraestructuras, y para Asturias, por haber perdido otra vía de comunicación relevante, sin que, desde los Gobiernos, por ejemplo, autonómicos del Partido Socialista de Fernández y de Barbón o desde los Gobiernos nacionales de Mariano Rajoy y de Pedro Sánchez se intentara lo contrario.

Por tanto, considerando las grandes ventajas que su recuperación tendría para Gijón y para Asturias, Señorías, apoyamos firmemente su reapertura y exigimos al Principado y a las Administraciones implicadas voluntad política para recuperarla, por lo que votaremos, Señorías, a favor de su proposición.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, señor Presidente.

Buenos días de nuevo, Señorías.

No es la primera vez, ni muchísimo menos, que se debate en esta Junta General en relación con la autopista del mar. De hecho, en el debate sobre el estado de la autonomía del año 2020, a una propuesta de Foro Asturias, se logró la unanimidad de esta Cámara para instar al Consejo de Gobierno a promover el restablecimiento urgente del tráfico marítimo en la autopista del mar entre el puerto de El Musel y el de Saint-Nazaire, que fue suspendida en el año 2014 y que, según nuestro juicio, es fundamental para que Asturias cuente con unas comunicaciones marítimas al igual que lo hace el resto de las comunidades autónomas de la cornisa cantábrica. También esa misma proposición se volvió a aprobar en el año 2021, de nuevo en el debate de orientación política, en este caso, con 10 abstenciones del Partido Popular. Se llevó también a algún Pleno relacionado con la industria, por la importancia que tiene también esta autopista del mar. Y también en febrero del año pasado interpellaba al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial, al señor Alejandro Calvo, en relación con las actuaciones que estaba llevando a cabo el Gobierno del Principado de Asturias para restablecer

esa autopista del mar. También se registró una moción muy similar a esta que nos presentan hoy, prácticamente idéntica, que al final no se sustanció. En aquel momento, el Consejero llamaba a revisar los estudios de mercado y también vinculaba el restablecimiento de la línea marítima a la promoción turística en Francia.

Yo creo que también procede poner en valor el trabajo que están realizando las cámaras de comercio, en este caso de Gijón, con cámaras de comercio de Francia para promover ese restablecimiento.

También en el programa electoral con el que Foro Asturias concurrió a las elecciones generales en coalición con el Partido Popular, en el programa de coalición, que fue firmado por Pablo Casado y Carmen Moriyón, también hay un apartado específico que habla de promover y de recuperar la autopista del mar entre Gijón y Nantes.

El año pasado, en abril del año 2021, el Diputado de Foro Asturias en el Congreso, Isidro Martínez Oblanca, presentó una pregunta escrita al Ministerio de Transportes y Movilidad para conocer las actuaciones que se estaban llevando a cabo por parte del Gobierno de España para promover y para restablecer esa autopista del mar. La verdad es que la pregunta no puede ser más desesperante porque lo que decía el Mitma es que se habían mantenido reuniones con todas las partes implicadas y, tras un año de pandemia, que ha azotado con especial dureza el segmento del ferri, que obliga a reevaluar el desarrollo de mercado con las incertidumbres que todavía existen en cuanto a las restricciones de movilidad, se comenzará por revisar los estudios de demanda y de viabilidad económico-financiera de la línea.

Esto fue el 12 de abril del año 2021 y supongo que seguirán revisando los estudios de demanda y la viabilidad económico-financiera de la línea.

Es un tema que nos preocupa enormemente, es un tema que ha suscitado ya en varias ocasiones la unanimidad de esta Cámara a propuestas de Foro Asturias y, naturalmente, votaremos a favor de esta iniciativa.

Si bien lo que hace falta, más allá de anuncios, más allá de que también cuando el Portavoz o la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que salga a defender la fijación de posición hable del respaldo y del apoyo que tiene por parte del Gobierno del Principado de Asturias, lo que hace falta es una apuesta decidida también en materia de inversión, en materia económica por las Administraciones implicadas, que es el Gobierno de España, que es la Autoridad Portuaria, que es el Principado de Asturias y que es también el Ayuntamiento de Gijón. El Ayuntamiento de Gijón ya, también a preguntas de Foro Asturias en el Ayuntamiento, dijo que con ellos no contasen para promover esta línea.

Por ello, reafirma el compromiso que ya adquirió en numerosas ocasiones esta Cámara, en ese sentido aporta poco, pero, evidentemente, vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, que, repito, estaba en el programa electoral de la coalición Partido Popular-Foro, también estaba en el programa cuando en aquel momento Ciudadanos optó por apoyar al Gobierno de Pedro Sánchez y, desde luego, posiblemente si no hubiese habido una moción de censura y siguiese vigente ese programa electoral, las circunstancias hoy fuesen diferentes.

Gracias, Señorías.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: ¿Me permite desde el escaño, Presidente?, procuraré ser breve. *(Afirmación de la Presidencia.)*

La verdad es que yo creo que genera muy fácilmente un apoyo unánime esta iniciativa y esta reivindicación, que ya es, desgraciadamente, vieja, muy vieja, ya casi podemos hablar de que ha pillado a tres legislaturas: el final de la legislatura 11-15, una legislatura completa 15-19 y ya también, prácticamente, en el último cuarto de esta legislatura, una tercera legislatura, que nos pilla la línea marítima entre Gijón y Nantes sin reemprender el servicio.

Y yo creo que es algo importante para el desarrollo económico de Asturias, siempre lo hemos defendido, yo creo que todos los Grupos Parlamentarios coincidimos en ello, no se trata tampoco aquí ahora de ponerse la medalla de quién haya podido hacer más iniciativas, yo llevo aquí siete años de Diputado y ya en mi momento me tocó preguntar por esta línea, hace bastantes años.

Y yo creo que ahora, además, con la cercana apertura para el tráfico mixto desde el primer día, y eso es muy importante, de la variante ferroviaria de Pajares, la línea de Gijón-Nantes puede ser aún más interesante, y aunque no se trata de *a priori* competir, aunque luego sí lo hacemos, con otros puertos del Estado, se menciona en la iniciativa Vigo-Nantes, en el momento en que la línea entre Asturias y la

meseta funcione ya por debajo de la cordillera Cantábrica va a suponer un revulsivo muy importante y una fuente de oportunidades muy importantes para el tráfico de mercancías, tanto de El Musel a la meseta como de la meseta a El Musel y, en ese sentido, tener en el mismo tiempo cronológico actualizada ya y puesta otra vez en funcionamiento la línea Gijón-Nantes podría ser también algo muy bueno para fortalecer la vía ferroviaria y el tren.

Y todo esto tendría que ir en detrimento del transporte más contaminante de mercancías que existe y que no es otro que el transporte por carretera, y ya hemos dado en ocasiones datos de los bajísimos niveles de contenedores de mercancías que movemos en España y, por supuesto, en Asturias, respecto a países de la Unión Europea, por cualquier método de transporte que no sea el transporte por carretera. Tenemos, por lo tanto, una asignatura pendiente, que es reducir todo lo que podamos, porque también hay que reducir emisiones y cumplir objetivos de cambio climático de París en materia de transporte y tenemos, por lo tanto, ahí mucha materia para avanzar. Para esto hace falta, primero, frente institucional amplio y unitario en torno a la propuesta y, segundo, insistir, insistir, insistir, hasta que logremos de nuevo tener la línea marítima restablecida.

Y una reflexión para los Grupos de la derecha: qué importante es el papel del Estado para que funcione la economía, ¿verdad, Señorías?, qué importante. Qué sería de la iniciativa privada, qué sería de cualquier compañía naviera que optase a la línea entre Gijón y Nantes si no fuese por las subvenciones públicas.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: Un tema, desgraciadamente, recurrente, la reapertura de la autopista del mar, que, evidentemente, vamos a apoyar desde nuestro Grupo Parlamentario, y que supone uno de los asuntos que más incompreensión genera y que explica también el porqué del aislamiento de Asturias y el porqué de algunos de los problemas económicos que tenemos.

Una autopista, una línea de conexión con Francia que se iniciaba en septiembre de 2010 y que, terminado el período de subvenciones... Una línea, por cierto, que permitía ahorrar viaje a turistas, pero, sobre todo, abría la posibilidad de que Asturias fuese una salida de mercancías, una salida de mercancías para buena parte de la península, que ahorrarse tiempo de viaje y que conectase también como esa conexión necesaria con Europa desde Asturias, convirtiéndola en un enlace logístico de primera magnitud.

Acaban las subvenciones, la naviera entonces, LD Lines, marcha, se marcha a Galicia, también hay que decirlo, se marchan las conexiones a Galicia, y, a partir de ahí, comienza el trabajo para una reapertura que no se llega a producir, y aquí yo creo que hay que plantear algunas cosas. Comienzan los trabajos en 2018 desde la Comisión Europea, donde se adjudica a la naviera Balearia una ayuda de 11,7 millones de euros para hacer diferentes rutas con gas natural licuado, entre las que iba a estar la ruta asturiana. Lo llamativo de esto, en un compromiso, por cierto, donde iban a participar también el Principado y el Ayuntamiento de Gijón, lo llamativo de esto es que se enmienda ese convenio entre Balearia y Europa en septiembre de 2020 y se termina de modificar en febrero de 2021, eliminando, sacando de ese contrato, de esas ayudas, o sea, se elimina la condicionalidad, por lo cual se puede seguir recibiendo esas ayudas sin la necesidad de poner en marcha la línea desde Gijón, se alegan cuestiones operativas, ahora hablaremos de ellas, pero la cuestión es que se realiza..., mire qué llamativo, yo creo que explica también la ironía de Asturias, cuando se enmienda este convenio entre Balearia y Europa no podían haber elegido otro día, fue el 8 de septiembre del año 2020, eligieron el Día de Asturias para sacar a Asturias del convenio de esta conexión, que tenía que ser con Europa, así nos va, y lo llamativo de eso es que no se enteró nadie del Gobierno, o sea, nos enteramos el resto de los Grupos por los medios de comunicación de que habíamos dejado de estar dentro de esa conexión europea. Y dice mucho de la falta de supervisión que hubo en su momento, de control, de seguimiento para poner en marcha algo que era, y aquí yo creo que hay una opinión generalizada, era estratégico para la conexión logística de Asturias, para el futuro económico de Asturias.

Se alega que había problemas en El Musel para suministrar el combustible de transición, el gas natural licuado, a pesar de que los puertos que teníamos alrededor encontraban otras soluciones, como el de Santander o el de Bilbao, que hacían pequeños depósitos, la propia apertura de los barcos con camiones cisterna, había cuestiones operativas que se habían implementado en otros puertos, pero que en Asturias no se llevan a cabo.

La consecuencia, evidentemente, es que nos encontramos aún sin solución, Balearia se llevó las soluciones, Bruselas acepta la posición de la empresa, nadie de Asturias tiene la capacidad de hacer

ejercer una presión política suficiente como para exigir eso y pasa el tiempo y seguimos aún sin soluciones. Pues lo mínimo que puede hacer esta Junta General es decir que es un proyecto importante para Asturias, es necesario, el Gobierno tiene que exigirlo y hay que exigirlo a todos los niveles de las Administraciones, y, por lo tanto, es una iniciativa relevante, es una iniciativa que apoyamos, va en la línea de cosas y de propuestas que hemos planteado en este momento y yo creo que revela también que para conseguir que el Gobierno del Estado y que Europa nos tengan en cuenta necesitamos unidad política, necesitamos presión institucional, necesitamos supervisar y estar detrás de los proyectos, porque si no, desgraciadamente, es muy fácil que las cosas que afectan a Asturias y los intereses generales de Asturias se pierdan por el camino, y por eso lo mínimo que puede hacer esta Junta General es, de alguna manera, unánimemente, apoyar esta iniciativa e impulsar y empujar para que no quede simplemente en una iniciativa y un papel mojado, sino que vaya, por fin, a poner en el mapa a Asturias y a conectar Asturias y Gijón con el resto de Europa.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.

Vamos a coincidir yo creo que todos los Grupos más o menos en el planteamiento, o sea, es una iniciativa que, obviamente, apoyaremos, que da un punto de melancolía volver a traerla a la Cámara, porque parece el eterno retorno, estamos siempre hablando de lo mismo, de verdad.

Pero me quedo con alguna cosa especialmente positiva, creo yo, sobre todo, con la coincidencia de la necesidad por parte de todos los Grupos y Portavoces que han intervenido previamente, estoy seguro de que el Portavoz del PSOE, sea quien sea, también ahondará en esa necesidad.

Me quedo también con iniciativas conjuntas que han salido aprobadas en el Congreso o en el Senado, conjuntas o pactadas, hace pocos meses, también, bien, entre Partido Popular o PSOE, otros partidos, en fin, con combinaciones diversas a veces, combinaciones diversas asturianas, de partidos con representación aquí o indirectamente Diputados y Senadores con intereses en Asturias.

Pero, al margen de pedirlo, y al margen de pedirlo vía proposición no de ley, que todo el mundo sabe que es un intento, pero no tiene ningún tipo de poder ejecutivo, creo que lo importante, y nosotros acabamos de registrar ahora mismo una comparecencia del Gobierno, con un tono absolutamente constructivo, es importante saber que aquellos que sí pueden mover ficha, que básicamente son los Gobiernos, necesitamos saber qué están haciendo.

Nosotros creemos que no solamente hay que desear las cosas, sino que hay que trabajar activamente para que se consigan, y no depende solamente de un Gobierno, depende de una conjunción de intereses, y ahora mismo tenemos una nueva oportunidad, espero que no la perdamos, y es la posibilidad que abre la Unión Europea para que haya fondos y recuperación apoyando esta línea.

Aprovechémosla, digámoslo todos, alegrémonos, aplaudamos, el Gobierno incluido, pero desde la oposición queremos saber qué está haciendo y qué va a hacer, pero qué está haciendo ya el Gobierno para que se materialice, para que esta posibilidad que ahora ya existe se lleve a la práctica.

Con lo cual la comparecencia que hemos registrado va por ahí, esperemos que cuando comparezca el Gobierno, que el Consejero nos diga todo lo que ha hecho, todo lo que está haciendo, toda la información que conoce, y que, sí, que esto va para adelante, y esperemos que lo podamos materializar en un espacio de tiempo relativamente corto.

¿Por qué? Porque es una necesidad no para Gijón, sino para Asturias, es otra vía de comunicación, de entrada, de salida, de comunicación, en cualquier caso, de mercancías, de actividad económica, de generación de riqueza, de actividad en general, también de pasajeros, y de eso no estamos sobrados.

Si al final ayer manteníamos aquí, y hoy también mantuvimos, debates en relación con que esta región tiene que ser competitiva, porque esta región tiene futuro, porque Asturias tiene futuro, a pesar de muchas cosas, y me quedo ahí, tiene futuro, lo que tenemos que hacer es que ese futuro competitivo sea cuanto más competitivo mejor, porque entonces no ocurrirán muchas cosas que están ocurriendo ahora.

Una región, un territorio, cuanto mejor compite, cuantos más elementos y herramientas competitivas tiene, más blindada contra las crisis está, más blindada contra las deslocalizaciones está, más posibilidades de competir tiene, y es lo que tenemos que aprovechar, y eso no es de derechas ni de izquierdas, eso es de sentido común y es de comprender cómo funciona el mundo ahora mismo.

Porque si no, al final, lo que tendremos que deslocalizar es el Gobierno.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Señorías:

En varias ocasiones ya hemos tratado este asunto en esta Cámara y en todas y cada una la postura del Grupo Parlamentario Socialista ha sido clara y concisa, la recuperación de la conectividad marítima es una prioridad, una necesidad, una exigencia y una reivindicación.

Ustedes, Señorías de Ciudadanos, nos traen una iniciativa a debate que poco aporta a lo ya debatido y votado en esta Cámara, más allá de fijar ese final de legislatura como objetivo.

Ojalá, ojalá, Señorías. No es tarea sencilla, no es cuestión solo de voluntad política, que la hay, voluntad, consenso, unidad en torno a esa necesidad, política, económica y social, pero ahí hay que sumar la viabilidad en el tiempo, no debemos obviarlo.

Como saben, hace unos meses el propio Consejero de Medio Rural, tanto a una pregunta de Podemos como a una interpelación de Foro Asturias, hizo un exhaustivo repaso de la historia de esta conexión, la situación y los motivos por la que cesó en 2014, decía Su Señoría de Ciudadanos que se sabe que funciona.

No, Señoría, se sabe que no funcionó, esa es la realidad, se sabe que no funcionó, por eso cesó su actividad al final de las ayudas. Por distintos motivos, principalmente esa falta de viabilidad, por eso la importancia de llevar a cabo esos estudios, esas demandas de mercado, para evitar errores pasados. Lo explicó detalladamente el Consejero, como decía, todos esos recientes contactos con navieras, el trabajo desarrollado desde Puertos del Estado, la Autoridad Portuaria de Gijón, la Cámara de Comercio, con contactos con el puerto de destino, esa búsqueda de demandas de retorno, las posibilidades y políticas para favorecer esos tráficos de retorno y los trabajos desarrollados para esa búsqueda de esa viabilidad.

No incidiré en ello, porque ya lo detalló, como he dicho, perfectamente, el Consejero, y viene en el *Diario de Sesiones*. También, señor Pumares, incluso el Consejero abrió la puerta a lo relativo a ese posible apoyo económico por parte del Gobierno de Asturias.

Cierto es que la historia reciente poco ha ayudado a avanzar, porque es una realidad que la pandemia ocasionó una especial afección al tráfico, tanto de pasajeros como de mercancías, en este tipo de líneas en particular, llegando incluso, como saben, a pararse la línea de Vigo por este motivo.

Posteriormente, la crisis ocasionada por la guerra de Ucrania y el alza de precios del combustible también han supuesto una situación de incertidumbre que poco ayuda al análisis de sostenibilidad y a la apertura de nuevas líneas, como saben, sensibles, bastante sensibles a esta causa.

No obstante, y a pesar de todo ello, son conocedores de que, desde el Gobierno de Asturias, desde la Autoridad Portuaria de Gijón, Puertos del Estado y navieras, se está trabajando en esa evaluación de la viabilidad de retomar la operativa.

La propia ministra, en la última visita a Gijón, a la región, hace un par de semanas, con la firma de ese protocolo del Plan de Vías, en declaraciones tras ese período de incertidumbre e inestabilidad, mostró ese compromiso y ese impulso a través de todos los mecanismos a su alcance, que se está realizando para poder retomar el proceso de recuperación de la autovía del mar.

Porque es cierto, es una realidad, que hay nuevas ventanas de oportunidad, con esa apuesta decidida desde Europa por ese tipo de conectividad, con esos ecoincentivos marítimos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se apuesta por el desarrollo del transporte *roll on*, esas ventanas de atracción de posibles demandas en puertos de destino, importante puesta en servicio de la variante de Pajares, las ventanas de competitividad del puerto con las regasificadora, el vial de Jove o Zalia.

Por ello, Señorías, como he dicho, la recuperación de la autopista del mar es una reivindicación recogida como prioritaria de movilidad marítima en la Alianza por las Infraestructuras, una reivindicación de este Gobierno de Asturias, de este Gobierno de España, conscientes y comprometidos con esa necesidad de seguir avanzando hasta conseguir recuperar esta conectividad marítima, ese polo de desarrollo económico tan importante para el puerto y para Asturias.

Por eso, apoyaremos esta iniciativa.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre creación de un “hub” de videojuegos en Asturias

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre creación de un *hub* de videojuegos en Asturias.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

Con 2500 millones de personas usuaries en el mundo, en el año 2020 el sector del videojuego facturó más de 180 billones de dólares, con un crecimiento del 9,6 % anual y la previsión de alcanzar los 200 billones de dólares en 2023.

España tiene 400 estudios de producción de videojuegos, que dan empleo aproximadamente a 7000 profesionales. Como dice Iván Fernández Lobo, fundador y promotor del Gamelab, hablamos de una de las industrias con mayor proyección social y económica, que precisa perfiles profesionales que en estos momentos no se están formando en Asturias.

Estamos proponiendo dotar a Asturias de un tejido productivo alrededor de la industria del videojuego, realizando una apuesta por el conocimiento y el talento. Un *hub* de videojuegos en Asturias, entendido como lugar de encuentro para compartir proyectos, planes e ideas, basado en tres pilares fundamentales: formación de talento, acompañamiento y coordinación y conocimiento en el ecosistema.

El videojuego ha demostrado ser la industria cultural o, por lo menos, una de las mayores industrias culturales con empuje y proyección social y económica en este siglo; una industria llamada a traspasar la frontera del entretenimiento y a crear un medio de impacto global que ya está transformando la realidad cultural, social y económica del mundo en que vivimos. Las nuevas narrativas digitales trascienden la propia experiencia videolúdica, que es, a su vez, constitutiva de la comprensión sociocultural de las generaciones más jóvenes.

Durante la última década, la industria del videojuego ha sufrido una gran transformación en los modelos de producción, de distribución y de consumo de las obras. Se produjo una expansión y una democratización de las herramientas de creación del *software* y los medios de distribución digital y se consolidó el interés del público por las producciones de sello independiente que amplían el espectro temático, estético y mecánico del medio.

La flexibilización en cuanto a los recursos humanos y económicos que exige la creación de videojuegos y de otras experiencias digitales interactivas se traduce en la explosión de un modelo que posibilita la viabilidad de empresas de cualquier tamaño, la competitividad y escalabilidad de proyectos de diverso alcance, la autogestión por parte de las personas profesionales creativas y la descentralización de la industria.

Asturias tiene la oportunidad de auspiciar el desarrollo de un sector pujante de calado tecnológico y cultural por medio de un despliegue de infraestructuras e inversiones muy asumibles. El sector de las nuevas narrativas digitales en Asturias es necesario para la cultura y el patrimonio, para la alfabetización digital, y para la superación de la brecha de acceso y de uso de los entornos digitales.

La creación de un *hub* entendido como centro de actividad del videojuego y las nuevas narrativas digitales en Asturias serviría también para consolidar un sector que cuenta con varias pymes con capacidad y producciones interesantes; un *hub* cuyas funciones fundamentales serían: impulsar la creación de una cantera de personas profesionales cualificadas en los distintos perfiles que demanda la creación de videojuegos y de contenidos para estos; identificar y potenciar perfiles profesionales y emprendedores capaces de liderar el desarrollo de proyectos y la creación de iniciativas empresariales en el ámbito del videojuego; dotar las nuevas iniciativas empresariales de recursos, contactos y herramientas de orientación y acompañamiento en sus fases de incubación y crecimiento, con especial atención a la financiación, la capacidad de talento y el acceso al mercado; y promover nuevos proyectos, inversiones y oportunidades de negocio que puedan contribuir a la aceleración del desarrollo de un ecosistema empresarial y de talento en el ámbito de los videojuegos y el entretenimiento digital.

Este *hub* se plantea desde el análisis de la evolución del ámbito de la experiencia videolúdica, una evolución que hoy exige que la perspectiva del *hub* sea feminista e interseccional, que fomente narrativas y representaciones inclusivas, además de favorecer, a través del cumplimiento de la Ley 3/2007, la presencia justa de mujeres en los espacios creativos y de toma de decisiones.

Por todo lo expuesto, asumiendo también desde este momento la enmienda propuesta por el Grupo Socialista, presentamos la siguiente proposición no de ley: “La Xunta Xeneral del Principáu de Asturias insta al Consejo de Gobierno a apoyar la creación de un *hub* del videojuego y las nuevas narrativas digitales, que impulse la creación de una cantera profesional cualificada, promoviendo el desarrollo de un ecosistema empresarial de los videojuegos y el entretenimiento digital mediante una dotación de recursos de orientación y acompañamiento”.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Se ha presentado una enmienda, la 27150 del Grupo Socialista, calificada y admitida a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **MACÍAS MARIANO**: Buenos días, Señorías.
Gracias, Presidente.

El sector del videojuego se está consolidando año tras año como uno de los ámbitos de la cultura con mayor relevancia en términos económicos y de potencial de futuro. Por lo tanto, se trata de un sector con una inmensa capacidad y proyección. Así, los videojuegos han pasado a ser la primera opción de ocio audiovisual en España, facturando en el año 2019 1479 millones de euros, una realidad que ha supuesto que incluso el Consejo de la Unión Europea haya incluido el videojuego, a petición del Ministerio de Cultura de España, como parte de la cultura entre los sectores creativos, uno de los ecosistemas prioritarios para la Unión Europea.

Esta relevancia como sector pujante económico y como motor de la industria cultural ha supuesto que el Gobierno de Asturias haya ido dando pasos en la presente legislatura para impulsar un tejido empresarial propio en este ámbito. En este sentido, la constitución de la Mesa Sectorial del Videojuego, al igual que ha hecho, por parte del Gobierno de Asturias, lo mismo en otros ámbitos de la cultura, ha supuesto la creación de un espacio de reunión, colaboración y diálogo permanente entre todas las partes que puedan tener capacidad de actuación en la potenciación del sector del videojuego asturiano.

En ella no solo está presente la administración autonómica y organismos como Idepa o Asturex, sino también organismos privados como el clúster de la industria audiovisual de Asturias, empresas privadas promotoras de la producción del videojuego o de eventos de difusión en torno al mismo. La creación y puesta en marcha de las diferentes mesas sectoriales y, en concreto, la del videojuego supone un hito de especial relevancia en la gestión de la política cultural del Gobierno de Asturias, no solo por la novedad, sino también porque supone la creación de un mecanismo de comunicación, coordinación y asesoramiento que permitirá una articulación más eficaz de las políticas de ayudas a la producción, exhibición, distribución, estudio o difusión de la industria del videojuego.

Fruto también del compromiso del Gobierno de Asturias con el mundo cultural y las diferentes industrias de creación, así como del diálogo permanente con el sector, es el hecho de que, tal y como anunció la Consejera de Cultura en esta Cámara, se está trabajando en líneas de subvenciones específicas por sectores, y una, en concreto, para el sector del videojuego, cuyas bases se encuentran actualmente en fase de información pública.

Estamos hablando de una línea de subvenciones novedosa, que tiene por objeto apoyar a los creadores de videojuegos y otras formas de creación digital, valorando la creatividad, la innovación, la viabilidad y el alcance de las propuestas, teniendo como objetivo el impulso del ecosistema de talento y el tejido industrial del videojuego y las formas de cultura digital en el Principado. A ello, se debe sumar la convocatoria que la Consejería de Ciencia realiza para el desarrollo de actuaciones de promoción de la I+D+i con el objetivo de incrementar la participación de las empresas y asociaciones empresariales asturianas en la ejecución de actividades y actuaciones que fomenten y promuevan la cultura científica, tecnológica y de la innovación.

Señorías, por lo tanto, compromiso del Gobierno de Asturias no solo presupuestario, sino también de colaboración y diálogo permanente y fluido con el sector. Esa colaboración y diálogo se han convertido en la base de la gestión de la política cultural del Gobierno, y así lo ha venido demostrando todo este tiempo la Consejería de Cultura. Pero ese compromiso y esa apuesta por el sector del videojuego también están presentes en el Gobierno de España, dentro del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia, habiendo dispuesto un componente específico que se destina al audiovisual y al videojuego y que va a dedicar 200 millones de euros a la modernización, fomento y digitalización de estos sectores. Actualmente, se están definiendo las diferentes líneas de ayudas en la mesa de trabajo permanente del videojuego, creada en el seno de la Conferencia Sectorial de Cultura, en la que también están presentes las comunidades autónomas.

Por lo tanto, hablamos de una política de colaboración, impulso, acompañamiento y apoyo al crecimiento de un tejido industrial de la cultura, que debe materializarse desde las empresas, porque no le corresponde al Gobierno la creación de *hubs*, sino favorecer y apoyar esa creación; trabajar en la implementación de una serie de medidas para que las empresas de un determinado sector, en este caso el del videojuego, se coordinen, colaboren y cooperen para lograr objetivos comunes o poner a disposición espacios para el posible *hub* o clúster que se configure, así como otras actuaciones de impulso. Y en este sentido va la enmienda presentada por mi Grupo Parlamentario.

Señorías de Podemos, han confirmado, por lo tanto, que van a aceptar esa enmienda y, por lo tanto, apoyaremos esta iniciativa.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días, de nuevo, Señorías.

Señorías de Podemos, menuda iniciativa traen ustedes aquí.

Mire, en una cosa estamos de acuerdo, y vamos a ir por partes y analizándolas.

El sector de los videojuegos es un vector de crecimiento empresarial en España que cuenta con millones de consumidores, especialmente entre la población joven. De acuerdo.

Su importancia se plasma en los datos: según la Asociación Española de Videojuegos, en el año 2020, el sector de los videojuegos facturó 1747 millones de euros solo en España, mientras que, en el año 2021, el crecimiento del sector continuó, con una facturación de 1795 millones de euros. De acuerdo.

Así que está claro que hablamos de un nicho de negocio cuyo producto no solo está consolidado, sino en profunda y constante expansión. Y hasta ahí nuestra coincidencia con ustedes. De acuerdo.

Verán, no entendemos su planteamiento en esta propuesta, señores de Podemos, no lo entendemos.

No parece verosímil que haya venido aquí a contarnos y a descubrir que se necesitan empresarios pujantes; que pueden existir profesionales con proyección; que adelante con las empresas florecientes y que están deseando abrir la puerta ustedes a todos los demás componentes de la sociedad capitalista y mercantilista para lanzar a Asturias al más puro estilo *start-up*; que están ávidos, ¡vaya sorpresa!, de que se promocióne la iniciativa privada frente al intervencionismo público, invasivo y radical que tanto les gusta y que reclaman constantemente. ¿O es que este plan supercompetitivo de ustedes es solo válido para la creación de su *hub*?, ¿es así?, ¿puede ser así?

Señorías de Podemos, entendemos que estén aburridos de sobrereactuar como garantes del comunismo, lo entendemos perfectamente, pero los términos generales con los que enuncian esta propuesta les quedan muy mal, pero que muy mal, es que además no dan ni la talla. ¿Para qué quieren empresas privadas a las que les vaya bien?, ¿para que las quieren?, ¿para denunciar después su espíritu opresor con los trabajadores? Porque sus palabras, “dotar a Asturias de tejido productivo”, bueno, para nosotros, fenomenal. “Ecosistema empresarial”, dice usted, “competitividad”, “acceso al mercado”, sus palabras. ¿Para qué, para qué las quiere?, ¿para esquilmirlas a impuestos cuando empiecen a tener beneficios?, ¿para eso las quiere?, ¿para intervenirlas después de que hayan crecido y sean referente en el sector?

La verdad, los contenidos de su propuesta eran tan sospechosos, nos parecían tan sospechosos que se nos hacía, Señorías, imposible ese soplo de aire fresco, ese so... en su ideario. Y, claro, la sospecha se confirmó cuando llegamos al final, ahí ya lo rematamos todo. Vimos el final del postureo, porque no pudieron darle el toque feminista, que no viene al caso para nada.

En resumen, tenemos una PNL que trata de acercarse y sacar provecho del mundo competitivo de las empresas, señor Palacios, de las empresas digitales en este caso, argumentada por quienes piensan que los empresarios son un peligro para la sociedad, que solo sirven para pagar impuestos y que, como en sus empresas no coloquen a sus mujeres, a las mujeres, más allá de todo criterio productivo, deben ser erradicados por dictadores y machistas.

Señorías de Podemos, con esta propuesta se retratan como una caricatura de sí mismos; se pierden en una argumentación contraria, totalmente contraria a sus ideales, para sostener una propuesta en la que no creen y se acercan peligrosamente al ridículo. Señorías, el peligro, el peligro es tener como única, única, motivación un comunismo extremista y trasnochado.

Por supuesto, vamos a votar en contra.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, señora Vicepresidenta. Si me permite intervenir desde el escaño, (*Afirmación de la Presidencia.*) para ver si hablamos de videojuegos, de videojuegos, para anunciar el voto favorable a esta proposición no de ley.

Simplemente algunos apuntes. Y sí que un reproche también le voy a hacer a Podemos Asturias.

La industria del videojuego, estamos hablando de que el sector del videojuego español ha facturado aproximadamente 1105 millones de euros en el año 2020, con lo cual es un sector, al igual que

hablamos sobre el sector agroalimentario, un sector de presente y de futuro. Entre las demandas del sector destacan, y aquí viene el reproche, señor Palacios, un incentivo fiscal a la producción de videojuegos, así como también la obligatoriedad de que las grandes distribuidoras internacionales reinviertan el 5 % de la facturación bruta en el país. Volvemos a hablar de lo de siempre, la importancia, guste más o guste menos, sobre todo en industrias incipientes, de generar un ecosistema favorable para la generación de riqueza también en términos fiscales. Y fíjese que esto podría incluso, a la larga, generar un incremento de la recaudación si se logra cumplir con los objetivos que ustedes marcan en su proposición no de ley.

También solicitan la puesta en marcha de un plan de apoyo a la industria española de desarrollo de videojuegos, en el marco del plan de impulso al sector audiovisual Spain Audiovisual Hub, que incluya la creación de una red de incubadoras y aceleradoras gestionadas por profesionales de la industria, ayudas para desarrolladores, ayudas para apoyar la investigación, el desarrollo y la innovación, y un fondo de inversión público-privado. También consideramos que es muy relevante, también en el sector de los videojuegos, en general en todos, pero en este también, la colaboración público-privada. Este sector, como puede suceder también con el de la ciberseguridad, que está tan de actualidad ahora, demanda profesionales cualificados, y usted hacía también referencia a eso en su intervención ahí, desde el abril. La mejor forma de empezar a consolidar esta industria comienza en la formación. Únicamente en La Felguera se puede cursar la FP específica de creación de contenidos multiplataforma; también hay en Oviedo, relacionado con el sector privado, formación superior en relación con los videojuegos, pero hay que avanzar mucho más también en la formación para poder generar profesionales que puedan emprender proyectos y para que también la industria venga aquí, al Principado de Asturias, a buscarlas. Por ello, además del apoyo por parte del Principado, debemos traducir ese apoyo y, según nuestro criterio, debe haber un ecosistema fiscal favorable y también favorecer la formación.

En algunos puntos, seguramente, cuando hablemos de fiscalidad, podamos discrepar más, pero creo que esta proposición no de ley es importante, es interesante, es un sector de presente y de futuro, y por ello vamos a votar a favor de la PNL.

Gracias, Señorías.

Gracias, Vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias.

Si me permite, desde el escaño, Presidenta. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Bueno, nuestro Grupo nos vamos a abstener en esta iniciativa, y lo vamos a hacer no porque no comparta que los videojuegos hayan demostrado pues ser la industria cultural de mayor empuje y proyección social y económica, que indudablemente está traspasando la frontera del entretenimiento para generar un impacto global que está transformando la realidad cultural, social y económica del mundo en que vivimos, sino precisamente porque lo compartimos, porque lo comparto. Y es cierto que la sociedad actual se encuentra inmersa en el mundo de la tecnología, el uso de dispositivos electrónicos, con múltiples finalidades, que se ha convertido en algo habitual, tanto para los adultos, las personas mayores, adolescentes e, incluso, los niños y niñas que han nacido, como se dice, con la tecnología formando parte de su vida diaria, ¿no? Sin embargo, esa habitualidad no está exenta de riesgos, y no precisamente pequeños, para el correcto desarrollo y salud de las niñas y los niños, adolescentes, que son hoy por hoy, no lo olvidemos, el público consumidor más importante de estos productos, y tiene ese riesgo.

Muchos estudios demuestran que el consumo de estos productos implica la limitación de la imaginación, de la creatividad y la fantasía, y dificulta el desarrollo de habilidades sociales, especialmente en el caso de juegos violentos o que impliquen la destrucción del enemigo. Y estas limitaciones, según estos estudios, afectan a porcentajes muy altos de los consumidores de este tipo de productos, hasta alcanzar el 70 % del total. Por cierto, además, los videojuegos son cada vez más realistas, y el mayor realismo, más alto, es también el efecto negativo. Tampoco son baladíes ni las tendencias adictivas que se derivan del consumo de estos productos ni sus efectos negativos en la atención y la concentración a largo plazo de las y los usuarios, y también la deriva hacia otras ludopatías, como por ejemplo el famoso Fortnite, que está enfocado a apuestas y demás, y que conduce a nuestros hijos y a nuestras hijas hacia ese lado.

Por todo ello, y más allá de los supuestos efectos positivos en materia de desarrollo económico, mi Grupo Parlamentario también contempla los efectos negativos de su consumo, por lo que, ponderando ambos, hemos decidido no apoyarla y abstenernos en esta iniciativa.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Buenos días, Señorías.

Bueno, señores de Podemos, al leer esta proposición no de ley, la verdad es que teníamos muchas más expectativas. Teníamos una gran expectativa, porque entendemos que este sector, el crear un *hub* para el sector de los videojuegos es un tema que no es baladí, es importante para el tejido productivo asturiano, como hemos visto, y usted ha dado las cifras, no voy a dar, porque bueno, más o menos iba a dar las mismas que tiene usted, de, bueno, pues la calidad del empleo que se genera además y de la importancia de este sector.

Pero, bueno, la verdad es que, además, la señora Vallina ahora mismo lo acaba de poner de manifiesto, esto va parejo con otras medidas que se tienen que tomar alrededor de la industria de los videojuegos, y nosotros precisamente hace unos meses trajimos a esta Cámara una iniciativa, una proposición no de ley, que ustedes no apoyaron.

Y, mire, ustedes en su exposición de motivos dicen: “Los videojuegos están transformando la realidad cultural, social y económica del mundo en el que vivimos”, y remarco “social” por la iniciativa que nosotros trajimos aquí. Era una propuesta para prevenir el uso, abuso y adicción de los niños y jóvenes asturianos a los videojuegos, y ustedes dijeron que era una obviedad eso de la prevención, obviando, bueno, que nosotros poníamos de manifiesto que se había incrementado en 40 minutos el tiempo semanal que nuestros jóvenes dedicaban al uso de los videojuegos, que ya era una cantidad muy importante. Y también decían de aquella que nuestra iniciativa podía titularse como *Las mejores intenciones*, porque estaba vacía de contenido. Bueno, pues hoy podría ser *Las mejores intenciones 2*. Pero, bueno, yo no soy de ese estilo, la verdad, me conocen, y no me gusta entrar en esa serie de polémicas, porque estamos aquí para otras cosas, que es para hacer un buen trabajo y proponer cosas buenas para los asturianos.

Pero, bueno, como les decía, echamos en falta en su proposición más concreción. Por ejemplo, nos dicen, bueno, que hay que crear una cantera profesional, ¿a qué se están refiriendo, a nuevos grados, FP, másteres? Un poco más de trabajo de fondo echamos en falta.

¿Cómo y quién otorgará los conocimientos formativos necesarios e imprescindibles que requiere la industria del videojuego? Yo esperaba que hoy también nos lo hubiera podido aclarar.

¿En qué consiste esa dotación de recursos de acompañamiento, humanos, materiales, económicos? Tampoco sabemos a qué se refiere.

Y, lo más importante, ¿cómo van a promover ese sistema empresarial para que las empresas o los emprendedores quieran venir a nuestra Comunidad Autónoma?, ¿van a potenciarlo con incentivos fiscales de alguna forma? Porque, bueno, nosotros nos cansamos de repetirlo aquí: los empresarios montan una empresa, arriesgan su patrimonio para obtener un beneficio, evidentemente, no son ONG, entonces, bueno, vienen a generar empleo, pero, por supuesto, vienen a obtener un beneficio, y para eso necesitamos darles un ecosistema fiscal y administrativo, como le dije antes al Presidente, que sea favorable para que prefieran estar aquí, en Asturias, que en otros sitios.

Y, hablando también de un ecosistema administrativo favorable, pues, por ejemplo, también hace unos meses se votó en esta Cámara la Ley de Simplificación Administrativa, que lo que pretendía era favorecer que esa burocracia que hace que muchos empresarios y emprendedores no emprendan su actividad empresarial en Asturias, sino en otros sitios, por las largas trabas burocráticas y los inconvenientes que se encuentran, ustedes tampoco la apoyaron.

Entonces, bueno, me gustaría que nos hubiera aclarado un poco más cómo quieren crear, qué pretenden ustedes con facilitar ese ecosistema para este tipo de sector.

Pero, bueno, aun así, nosotros, como siempre decimos, en Ciudadanos estamos... no somos sectarios, para nada, y nos da igual quién presente la iniciativa si vemos que en el fondo es una iniciativa que es buena, y, bueno, como esta no tiene mucha concreción, no hay nada de lo que podamos decir que estamos en contra de ello, con lo cual la vamos a apoyar, a pesar también de que han admitido ustedes la enmienda del Partido Socialista, que la han cambiado para que en lugar de “crear el *hub*” sea “apoyar”, y ustedes, también muy recientemente, no apoyaron una propuesta de Ciudadanos porque decían que habíamos permitido que el Partido Socialista nos cambiara la palabra “establecer” por “potenciar”, pero, lo dicho, señor Palacios, nosotros no somos sectarios, estamos aquí para trabajar por los asturianos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.

Señorías, de nuevo buenos días.

Bueno, nosotros apoyaremos la iniciativa. No la criticaremos tanto y la apoyaremos, porque creemos que, al final, el ingenio humano, que de esto se trata, yo creo, el ingenio humano... —no me lo tome como una indirecta, porque no lo es—, el ingenio humano, con libertad, con medios adecuados, con un espacio absolutamente favorecedor de ese ingenio, al final, es capaz de generar muchas cosas, buenas y malas, posiblemente, lo digo al hilo del discurso de la señora Vallina, y eso es lo que queremos estimular y asumo que esa es la intención que tienen con esta proposición no de ley. O sea, que el ingenio humano al final se centre, porque ya hay una masa crítica, en Asturias existe, en otros sitios también, pero en Asturias existe, y podemos aprovecharla, ahora mismo ya no estamos hablando tanto de que la generación y la industria, la generación de riqueza ya no es tanto tan física, pero, sin embargo, pone en valor pues los contenidos más intelectuales, los contenidos más de I+D, los contenidos más digitales, y eso en sí mismo genera valor, eso genera riqueza y es lo que ustedes quieren potenciar con esta cuestión. Bien, nos parece bien y la apoyaremos.

Nos genera alguna reflexión que me gustaría compartirla con ustedes y es: bueno, está claro que un *hub*, o sea, una concentración de recursos, siempre genera una riqueza añadida, uno más uno serían tres en este caso. Lo que pasa es que no solamente con un *hub*, ni creándolo ni potenciándolo, o sea, en esa disquisición no entramos, pero hace falta, al margen de poner conjunto ese talento, ponerlo conjuntamente a trabajar, a colaborar, a convivir, que es como se hacen las cosas, como usted sabe, hacen falta más cuestiones. Y usted ya lo orienta, lo orienta hacia un ecosistema empresarial.

A nosotros nos gustaría, no es el caso, pero nos gustaría poder hablar de esto, con ustedes también, para intentar llegar a acuerdos, porque nosotros no creemos, como afirman miembros del Gobierno, que los empresarios sean intrínsecamente malos. No, en absoluto, los hay como en todos los sitios, como los trabajadores y como los Diputados y como cualquier persona en la calle, o sea, bueno y malo es una cuestión personal, si quieren, ¿no? Los empresarios, al final, lo que hacen es ordenar esos recursos para crear valor, y parte de estos recursos pues es ese conocimiento que tenemos en Asturias con personas que están muy focalizadas hacia la economía digital, hacia los usos digitales, hacia estos nuevos campos de trabajo, campos de trabajo y de empresa.

Y nos gustaría abrir con ustedes algún debate en algún momento sobre este ecosistema empresarial, cómo podríamos llegar a un acuerdo de tener ecosistemas empresariales que de verdad potenciasen al emprendedor, a la persona que quiere lanzarse, a la persona que tiene una buena idea, pero que no se muera esa buena idea, para crear valor y para que eso revierta en el colectivo, en el común, en todos nosotros. Y creemos que ese sería un debate muy interesante, sobre todo, porque ustedes parten desde la izquierda y nosotros partimos desde la derecha, y para llegar a esos puntos de acuerdo creo que merece la pena esforzarse. No es esta la proposición para hacerlo, pero se lo lanzo casi como por vocación, para facilitar, para llegar a esos puntos de encuentro, que yo creo que serían muy positivos para todos los asturianos.

Con lo cual la apoyaremos.

Y, como reflexión final, que no tiene que ver con ustedes, que es que hasta me chocó, es una pena que no esté en este momento la señora Vallina, y es que le preocupa que la industria del videojuego, que los videojuegos puedan arruinar vidas de las personas. Bueno, a veces pasa, lo que pasa es que, si el comunismo arruina vidas, parece que no le importa, y eso nos parece una contradicción.

El señor **PRESIDENTE**: Concluido el debate, ¿acepta el Grupo proponente la enmienda presentada?

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Sí, Presidente, la aceptamos.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre determinación del indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM) conforme a la evolución del salario mínimo interprofesional (SMI) y de la inflación

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre determinación del indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM) conforme a la evolución del salario mínimo interprofesional y de la inflación.
Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Muy buenos días, Señorías.

La verdad es que el problema que plantea esta PNL queda minimizado con el atasco y con el caos que se está viviendo en la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, con pagos pendientes a entidades, sin abonar el bono social térmico, sin abonar las ayudas al alquiler, y haciendo, además, como hizo hoy aquí la Consejera, como si no pasase nada. La verdad es que, en ese sentido, la Portavoz del Gobierno representa a la perfección la actuación del Gobierno en su conjunto

Hecha esta valoración previa, en relación con la PNL, como saben todos ustedes, el indicador de referencia que se utiliza no solo para prestaciones sociales, también para otras cuestiones que tienen que ver con la dependencia, es el indicador público de renta de efectos múltiples, el IPREM. Esto no fue siempre así. Y, de hecho, hasta el 1 de julio del año 2004, el índice de referencias que se utilizaba en España era el salario mínimo interprofesional a la hora de marcar los umbrales de renta en la concesión de cualquier tipo de ayuda, de cualquier tipo de subsidio, pero, a partir de esa fecha, se dividió, y el índice empleado como referencia pasó a ser el IPREM, dejando únicamente el salario mínimo para el ámbito laboral.

Esto tenía y tiene sentido, para evitar que los incrementos en el salario mínimo interprofesional puedan afectar al sistema de ayudas y subsidios, pero lo que no tiene absolutamente ningún sentido es que haya diferencias tan notables como las que hay actualmente entre el IPREM y el salario mínimo, o entre el IPREM y la inflación.

La actualización del IPREM, por regla general, se realiza a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Para este año 2022, los Presupuestos, junto con cambios en algunos subsidios, como en el ingreso mínimo vital, y con alguna subida en las pensiones, modificó el IPREM desde los 564,90 euros al mes a los 579,02 euros al mes. Es decir, estamos hablando de un 2,5 %.

Mientras tanto, el salario mínimo se ha incrementado en un 22,3 % en 2019 y en un 3,63 % en el año 2021, la diferencia es, desde luego, sustancial.

En lo que respecta a la inflación, que debería ser también otro indicador a tener en cuenta a la hora de actualizar el IPREM, estamos en niveles nunca vistos desde el año 85, rozando ya los dos dígitos tanto en España como también en el Principado de Asturias.

Que el IPREM tenga incrementos muy inferiores a la evolución del salario mínimo o a la evolución de la inflación ocasiona que colectivos vulnerables no logren acceder a distintas subvenciones, a distintas ayudas, a diferentes subsidios puestos en marcha por las Administraciones públicas, como son becas, como son ayudas para la compra o alquiler de vivienda, el acceso a la asistencia jurídica gratuita o el bono social eléctrico y térmico.

A ninguno se nos escapa que aquellos subsidios cuya cuantía se calcula, por ejemplo, con base en el 80 % del IPREM, quedan en el escenario actual muy por debajo de los umbrales mínimos de garantía de subsistencia, y esto, en el caso del Principado de Asturias, es especialmente relevante, tal y como indican todos los indicadores relacionados con la pobreza y con el riesgo de exclusión, como puede ser el informe Arope, como puede ser también más recientemente el informe Foessa, que marcan una tendencia claramente preocupante en el caso del Principado y, además, también preocupante si nos comparamos con el conjunto de España.

Por todo ello, desde Foro Asturias creemos que es necesario que el Gobierno asturiano estudie y corrija los efectos que en la concesión de ayudas y subsidios tiene el hecho de que la evolución del IPREM se sitúe muy lejos de los incrementos de la inflación y del salario mínimo interprofesional.

También debería analizar por qué hay muchas personas, por ejemplo, con el bono social eléctrico, en el caso del Principado el que abona es el bono social térmico, sí debería reflexionar también por qué muchas personas, incluso cumpliendo requisitos, no son receptores de esas ayudas, de esos subsidios, porque no lo solicitan. Yo creo que ahí también el Gobierno asturiano, y así le emplacé en alguna ocasión a la Consejera, tiene que mejorar la promoción y la publicidad de estas cuestiones, en colaboración, además, con las entidades locales.

Además de hacer ese análisis de la situación concreta del Principado de Asturias, de ver si esto está evitando que podamos llegar mejor a los colectivos más vulnerables, también creemos que debemos requerir al Gobierno de España para que proceda a indexar el indicador público de renta de efectos múltiples, el IPREM, a la evolución del salario mínimo interprofesional y de la inflación.

Esto tiene sentido, pero, en este escenario actual, con, como digo, la evolución de la inflación, también con el salario mínimo profesional, los incrementos que se han venido produciendo en los últimos años, creo que es algo relevante, porque, si no, vamos a dejar a muchísima gente atrás, además, con el peligro de que eso puede cronificar situaciones que deberían ser transitorias y que, de hecho, las Administraciones deberían trabajar y deberían velar para que fuesen transitorias y que no se cronifiquen.

Por todo ello, les pido el voto favorable para esta proposición no de ley.

Gracias, Señorías.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Si me lo permite, desde el escaño, Presidente. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Bueno, nos trae el Grupo Parlamentario Foro una iniciativa, que la acabamos de escuchar, escuchamos ahora su exposición, para corregir los efectos que los incrementos de inflación y salario mínimo interprofesional tienen en la concesión de ayudas y subsidios condicionados por el IPREM.

Nos encontramos en un momento, como todo el mundo sabe, en el que las subidas incesantes de los precios están descapitalizando a los ciudadanos, los están arruinando, y su poder adquisitivo cada vez es menor.

Si los incrementos del IPREM son notablemente inferiores a los del salario mínimo, se puede poner en peligro el acceso a las posibles ayudas. Nos parecen bien los dos puntos de su iniciativa, no tenemos nada más que añadir. Por tanto, votaremos a favor.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Cuando, ya en el año 2004, se incorpora este indicador como referencia para la concesión de ayudas, de subvenciones, de cuestiones como el subsidio de desempleo, desde Izquierda Unida fuimos críticos con esta decisión, mostramos nuestras reticencias y nuestro desacuerdo a que se sustituyera por el salario mínimo interprofesional como indicador de referencia para la concesión de estas ayudas. Años después, ya van 18 años por lo tanto, hemos visto cómo entonces no estábamos equivocados.

Un dato: década pasada, en todos esos años de la década pasada, el IPREM mensual solo ha subido en 5 euros, es menos de un 1 % en un año.

Hubo años en el que había cierta paridad entre el IPREM y el incremento, también anual, del salario mínimo. Por lo tanto, no se acusaba tanto la decisión de sustituir el salario mínimo por el IPREM, pero, una vez que el Gobierno de coalición accede a gobernar este país, el salario mínimo se ha dignificado sustancialmente, más de un 30 % solamente en estos años, y en ese medio tiempo el IPREM ha visto un incremento mucho más moderado, de un 8 %. Esto produce un desfase, un desfase que implica que cada vez hace falta ser más pobre para poder acceder a este tipo de ayudas públicas, eso por un lado, y, por otro lado, que la cuantía de estas ayudas públicas, referenciadas en el IPREM, está siendo cada vez más pequeña.

Estamos totalmente de acuerdo con la iniciativa, por lo tanto, que el señor Pumares nos ha trasladado y vamos a votar, en consonancia, a favor.

Una advertencia: si se llevase a cabo hasta sus últimas consecuencias, va a implicar un incremento de la inversión pública, lo que muchos Grupos de Cámara llaman gasto, y va a implicar un incremento de esa inversión bien sea porque se van a incrementar las ayudas o bien sea porque se va a incrementar el número de beneficiarios y beneficiarias. ¿Qué quiero decir con esto? Que, detrás de cualquier incremento de inversión pública, tiene que haber un sistema fiscal progresivo, justo, solidario, que lo sostenga, es necesario. Tener inversión pública significa tener fiscalidad, y eso significa, en consonancia y para terminar, tener un Estado social, que es lo que esta fuerza política aspira y anhela. Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

El IPREM es un índice importantísimo, porque se utiliza como referencia para la concesión de multitud de ayudas sociales, tales como beques, ayudas al alquiler o el bono social eléctrico. Quiero aprovechar aquí para volver, otra vez, otra vez, a pedir, suplicar, exigir, rogar, lo que quieran, al Gobierno de Asturias para que pague de una vez las ayudas al alquiler que debe a muchas familias desde hace más de 13 meses y que pague el bono social eléctrico, el bono térmico, que hoy por mañana llamaré al nuestro Grupo Parlamentario un ciudadano asturiano, diciendo que se le debe el bono del año 2020 y del año 2021, más de dos años de deuda, y ya va siendo hora, por favor, de que paguen ustedes a familias y a personas que están necesitando ese dinero de forma ya no urgente, si no ya como drama. Decíamos que el incremento del IPREM supondría que se ampliarán los potenciales beneficiarios de las ayudas públicas, al elevarse el umbral de renta. Si para acceder a una ayuda se exige que los ingresos de la persona beneficiaria no sean superiores a dos veces el IPREM, en 2020, cuando el IPREM era de 7.519,59 euros, podrían acceder a las ayudas aquellas personas cuyos ingresos no superasen los 15.039,18 euros. Desde que Unidas Podemos forma parte del Gobierno estatal, el IPREM experimentó aumentos que lo sitúan en este año 2022 en 8.106,28 euros. De esta manera, ahora podrán optar a esa ayuda las personas cuyas rentas no superen los 16.212,56 euros.

Esta es una política pública de gran importancia, ya que no solamente el Estado vincula los requisitos de renta y la cuantía de las prestaciones a este indicador, sino que también lo utilizan como referencia comunidades autónomas y ayuntamientos.

La ampliación y mejora del acceso a los subsidios y a las ayudas sociales es clave para proteger a los colectivos más vulnerables, especialmente tras los efectos sociales que deja tras de sí la pandemia, y las consecuencias económicas que está suponiendo para la clase trabajadora y para las familias la invasión de Ucrania.

Celebramos que en la proposición no de ley el Portavoz de Foro ponga en valor las medidas de protección social que pone en marcha el Gobierno estatal de coalición. Como reconoce en su iniciativa, los Presupuestos Generales del Estado de 2022 revalorizaron las pensiones contributivas y no contributivas un 2,5 % y un 3 %, respectivamente. Y no quiero dejar de recordar que el Partido Socialista y Ciudadanos votaron en esta Cámara contra el incremento de 60 euros, de 60 euros, al mes durante tres meses las pensiones no contributivas en Asturias para ayudar a personas que peor lo están pasando y que se van a sentir, encima, agraviadas por el incremento del 15 % del ingreso mínimo vital: el Partido Socialista y Ciudadanos, votando en contra de las personas en Asturias que cobran pensiones no contributivas, la gente que peor lo está pasando.

Incrementó, digo, un 3 % las cuantías del ingreso mínimo vital el Gobierno estatal de coalición, y el salario mínimo interprofesional alcanzó los 1000 euros mensuales en 14 pagas, lo que supone un aumento del 36 % con respecto al salario mínimo interprofesional de 2018. Quiero recordar aquí un aumento del salario mínimo interprofesional que, a pesar de los funestos augurios de instituciones como el Banco de España o los partidos de la derecha, que aseguraban que dicho aumento iba a conllevar una fatídica destrucción de empleo, permitió que España haya superado en el mes de abril los 20 millones de personas ocupadas por primera vez desde 2019 y que el paro haya descendido en casi 900.000 personas con respecto al mismo mes de 2021.

El IPREM, tal y como se puede observar en su evolución desde 2004, subió durante los Gobiernos de Zapatero; se estancó durante los Gobiernos de Rajoy, época, por cierto, en la que Foro y el Partido Popular apoyaron la investidura, y volvió a subir, experimentando aumento récord, desde que Unidas Podemos forma parte del Gobierno. Después de una década congelado, el IPREM encadena dos años de subidas consecutivas, promovidas por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, encabezado por Ione Belarra y acordadas con el Ministerio de Hacienda, que, en última instancia, es responsable de la actualización del mismo.

El acuerdo de Gobierno para 2021 se tradujo en una revalorización del 5 % y en los Presupuestos Generales del Estado de 2022 se incluyó un incremento del 2,5 % con respecto a 2021. Así y todo, todo lo que suba siempre es poco. Por lo tanto, vamos a apoyar esta iniciativa.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Gracias, Presidente.

Señorías, desde Ciudadanos no tenemos ninguna duda de que las políticas públicas sociales son necesarias para suponer una barrera a las situaciones de exclusión. Y los datos que estamos conociendo en los últimos meses precisamente en Asturias son preocupantes. El esfuerzo que se hace en nuestro país es grande y la sensación que nos da es que nunca va a ser suficiente porque el aumento

de las familias y de las personas en situaciones de exclusión no solo no para de crecer, sino que lo hace cada vez en mayor medida, por cierto, también desde que Podemos forma parte del Gobierno.

Nosotros creemos, sin embargo, que ampliando el número de personas beneficiarias nunca vamos a conseguir solucionar atacar la base del problema. El problema es que, mientras no centremos el foco en las políticas que verdaderamente solucionen esta situación, mejorando las condiciones para que las personas y las familias puedan valerse por sí mismas y salir de sus situaciones de exclusión, no seremos capaces de ganar esta carrera. Los recursos públicos cada vez serán más insuficientes para solucionar todas las situaciones de exclusión.

El señor Zapico centra el esfuerzo, como siempre, en la fiscalidad. Los Gobiernos especializados en generar pobreza y en generar dependencia, evidentemente, de algún sitio tienen que sacar los recursos para darle solución. ¿Cuál es el problema? Que esos recursos nunca van a ser suficientes para darle solución. Mientras tengamos Gobiernos más orientados a castigar fiscalmente a quien crea riqueza, estos cada vez serán menos. Y nunca, señor Zapico, se recaudará lo suficiente para ayudar a los que se quedan atrás, que cada vez serán más con sus políticas.

Mientras tengamos Gobiernos que se especialicen en generar pobreza y dependencia, en lugar de generar riqueza, esta carrera, insisto, nunca la vamos a ganar. Por ello, desde Ciudadanos seguiremos insistiendo en que debemos entre todos poner el foco en políticas generadoras de riqueza y revertir con ellas esta espiral, que, de otro modo, nunca se va a solucionar. Lo que necesitamos no es tanto modificar índices para que cada vez más familias tengan acceso a ayudas, lo que necesitamos es darles a estas familias herramientas para que tengan la posibilidad de salir de su situación.

En Ciudadanos creemos que darles a las personas las herramientas para que salgan adelante son políticas más importantes, y, por supuesto, no descartamos las políticas sociales, que tienen que ayudar a quienes no lo consiguen. El problema es que, si solo centramos el foco en estas políticas sociales, muchas veces y en muchos casos lo que estamos consiguiendo es cronificar en lugar de curar. De todos modos, no vamos a votar en contra de esta proposición, pero, por los motivos que hemos expuesto y por los esfuerzos que creemos que deben centrarse en generar riqueza para revertir el aumento de las situaciones de exclusión, nuestro voto, en este caso, va a ser la abstención.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ:** Gracias, Vicepresidenta.

Desde el escaño, si me lo permite, (*Afirmación de la Presidencia.*) muy breve.

El Grupo Parlamentario Popular nos vamos a abstener con esta iniciativa que presenta hoy en sede parlamentaria el Grupo de Foro Asturias. Creemos que en momentos de alta inflación vemos necesario, efectivamente, actualizar los indicadores de referencia en los programas sociales, como es el caso del IPREM. No vemos lógico actualizarlo de manera similar al salario mínimo interprofesional. Son dos indicadores diferentes, que se utilizan de manera o para asuntos distintos.

Sí conviene actualizarlo con la inflación, pero, en particular, y de manera particular, siguiendo las recomendaciones de los principales organismos económicos. Por lo tanto, vemos que conviene actualizarlo, pero con la inflación subyacente. Por lo tanto, como decíamos desde el inicio no vamos a votar en contra, pero sí nos vamos a abstener.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Socialista.

La señora **GONZÁLEZ CACHERO:** Gracias, Presidenta.

Buenos días.

Mire, valoramos esta PNL que nos presenta el grupo Foro en el contexto actual. Y el contexto actual, ya lo ha dicho el Gobierno central, los Gobiernos no eligen las crisis a las que van a tener que enfrentarse, pero sí la manera como se enfrentan a ellas. La receta de este Gobierno la sabemos, es proteger, ayudar a personas y a empresas, fortaleciendo el estado de bienestar.

Miren, lo cierto y real es que, en el año 2022, por segundo año consecutivo, el Gobierno central ha subido los dos principales indicadores económicos: el salario mínimo interprofesional; y el IPREM, referencia utilizada por el Gobierno, ya se ha dicho, para calcular la revalorización anual de las ayudas de bienestar social de las prestaciones sociales. Es decir, es un índice para determinar si cabe o no la

concesión de más subvenciones, subsidios por desempleo, becas, adquisición de vivienda pública, como módulo económico para el beneficio de justicia gratuita, entre otros.

Entendemos que esta es una buena noticia, porque el salario mínimo interprofesional ha subido este año hasta los 1000 euros. Ello, junto con la reforma laboral, supone la consecución de unas condiciones laborales más justas, más dignas y más decentes para los trabajadores y trabajadoras. El Gobierno vuelve a subir el salario mínimo para cumplir con el compromiso de alcanzar el 60 % de salario medio al término de la legislatura, que, junto con otra subida que está prevista, sería la quinta progresiva desde 2019.

El IPREM saben que se actualiza con la Ley de Presupuestos Generales del Estado. En 2021, ya se dijo, subió un 5 %, y este año 2022, el 2,5 %, lo que se traduce en que más personas puedan acceder a esas ayudas. Por cierto, en una década, el Gobierno Popular subió el 1 %, en una década. Por tanto, que aumentan ambos indicadores es una buena noticia, mayor capacidad económica para los trabajadores y mayor acceso a las ayudas para aquellas personas que cuenten con rentas más bajas, por lo que consideramos que es positivo que suban.

Ojalá esas subidas cuenten con el apoyo siempre de los Grupos Parlamentarios, porque les recuerdo que ambas subidas, tanto la del salario mínimo interprofesional como la del IPREM, no fueron votadas por los Grupos de derecha que están aquí en la Cámara. Saben que a estas subidas de ambos indicadores se suman a otras medidas puestas por el Gobierno en marcha, como el Plan Nacional de respuesta a las consecuencias de la Guerra de Ucrania, como el incremento del ingreso mínimo vital o el bono social térmico, porque tanto el Gobierno de Asturias como el de España han puesto en marcha medidas con una clara voluntad política de protección a las personas más vulnerables.

Es cierto que estamos en un momento de crisis económica y social a causa de la situación bélica, con una tensión inflacionista. El IPREM no puede quedar desactualizado, pues rebajará esa respuesta social a los grupos sociales a las personas de mayor vulnerabilidad. Ya se dijo que se utiliza en determinados casos como límite y en otros casos como cuantía, como ocurre en la renta activa de inserción, la RAI, o al calcular el subsidio por desempleo.

Por tanto, entendemos que esta es una iniciativa propositiva, la que nos hace hoy el Grupo Foro. Compartimos la bondad de la medida de que las prestaciones sociales que se calculan con el IPREM no pierdan poder adquisitivo, así como evitar su pérdida en años sucesivos. No entendemos muy bien la literalidad del enunciado, cuando lo liga al salario mínimo interprofesional, sí a la inflación, pero ligado al salario no, porque entendemos que la subida del salario..., es bueno *per se* que suba el salario mínimo interprofesional, porque ni destruye ni recorta empleo, como muchas veces dicen las Señorías, sobre todo, del Partido Popular. Pero, como le decimos, apoyaremos, porque es una iniciativa propositiva sobre la base de la realidad del momento que vivimos y creemos que todos los que puedan acceder a beneficios, ayudas, subvenciones, subsidios, en el mayor número posible, pues estamos a favor.

Y ya le digo que, independientemente de la literalidad, entendemos que lo que busca es que las personas más vulnerables afronten la nueva realidad económica y no salgan perjudicadas. Por tanto, la apoyaremos. Y apoyaremos que el Gobierno central pueda aumentar el IPREM, vía próximos Presupuestos Generales del Estado o con una modificación de medidas adoptada legalmente si cabe. Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre el centro de salud de La Corredoria

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre el centro de salud de La Corredoria.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Gracias, Presidente... Presidenta, Vicepresidenta, perdón. Buenos días, Señorías.

Quiero agradecer también hoy la presencia de los representantes de la Asociación de Vecinos de La Corredoria en esta Junta General.

Hoy damos traslado a esta Cámara de esta propuesta, tal y como nos comprometimos desde el Grupo Parlamentario Popular, tanto yo misma, como Portavoz de salud, como mi compañero Pablo Álvarez-Pire, como digo, compromiso adquirido con los vecinos del barrio de La Corredoria, y que era

traer hoy aquí esta proposición no de ley, y ser así, y ser así el altavoz de sus justas reivindicaciones en este Parlamento.

Los vecinos de La Corredoria llevan años, años denunciando la precariedad de su centro de salud, ante la falta de profesionales sanitarios, especialmente médicos, pero no solo médicos, también enfermeras. Y es que el barrio de La Corredoria, a nadie se nos escapa, es un barrio en constante crecimiento y, además, con una proyección de seguir creciendo, y lleva sufriendo también durante años un trato discriminatorio por parte de los distintos Gobiernos socialistas y también por parte de este Gobierno, del Gobierno del señor Barbón. Discriminación en servicios tan importantes y tan básicos como es la salud, pero no solo la salud, y quiero también hoy recordar la falta de compromiso con la educación en este barrio de La Corredoria, y me estoy refiriendo a ese instituto que nunca acaba de llegar y que es tan necesario también para este barrio.

Pero, centrándonos en el tema sanitario, la situación de la plantilla de médicos es especialmente sangrante en este centro de salud. Este tema no es nuevo, ni muchísimo menos, pues ya fue denunciado en varias ocasiones por los propios sanitarios, que salieron y se concentraron en el propio centro de salud, delante del centro de salud, junto con los vecinos. Pero lo cierto es que el Gobierno socialista no pone remedio a esta precariedad, a esta situación, y sigue mirando para otro lado. Esperemos que hoy se apruebe esta iniciativa y que, de verdad, sea el punto de inflexión para revertir esta situación.

Y es que es insostenible, y digo “insostenible”, que lo habitual sea que, de los diez médicos que hay ahora en plantilla en ese centro de salud, pues lo habitual es que haya la mitad. Un día cualquiera puede haber cinco médicos, puede haber 6 médicos. Y, claro, esta falta de personal lo que supone es una sobrecarga para los médicos que están allí, una sobrecarga para los médicos y una merma de calidad de la atención sanitaria que reciben los pacientes y los vecinos de este barrio de Oviedo. Y así nos encontramos, pues, con una atención de 60 pacientes por médico al día, cuando el Sespa recordemos que dijo “no más de 45”; no más de 45: mentira; agendas totalmente inasumibles, como digo, con más de 60 pacientes por médico; listas de espera, listas de espera para citas con el médico de cabecera, que, en el mejor de los casos, pueden ser cuatro o cinco días; atención telefónica saturada; colas en los mostradores y ratios de cartillas, esto quiere decir pacientes asignados por médico, que rondan los 1800 pacientes, que es muy por encima de los 1500 recomendados. Y este es el día a día, este es el día a día del centro de salud de la Corredoria, cuyos vecinos están desesperados, Señorías del PSOE, desesperados.

Y a todo esto se une, además, que en este centro de salud pues la mayoría de los médicos, cosa que no ocurre en otros centros de salud, pues son eventuales. ¿Y qué pasa cuando hay esta eventualidad? Pues que hay una falta de seguimiento a los pacientes. Y esa falta de tener un médico de referencia hace pues que, bueno, cada vez que vayas a una consulta, pues te atiende un médico diferente, que también, como todos saben y como saben Sus Señorías, esto es una merma muy importante en nuestra Atención Primaria.

Esta es la situación de Atención Primaria en Asturias y esta es la situación de la Atención Primaria en el centro de salud de La Corredoria, situación que tengo que decir que es lamentable, y que el Gobierno del señor Barbón ha precarizado la Atención Primaria. Hay que escuchar más a los profesionales, que se lo dicen día a día. Y lo que están haciendo ustedes, los socialistas, con su penosa gestión, es llevar a la sanidad asturiana y a la Atención Primaria al declive más absoluto. Eso es lo que está pasando, por más que su Consejero venga aquí a darse golpes de pecho.

La Atención Primaria está peor que nunca, escúchenlo bien, Señorías del PSOE, peor que nunca. Y, o hay un cambio de rumbo en la gestión o va a ir a peor. Y va a ir a peor no solo la Atención Primaria, sino que va a arrastrar a todo nuestro sistema sanitario. Y eso es lo que está pasando con su gestión, porque el Gobierno de Barbón y el Consejero, especialmente, no dialogan con los profesionales, porque los maltratan laboralmente, y no lo dice este grupo, insisto, lo dicen los propios profesionales. Tenemos las peores condiciones laborales de toda España y esto hace que se vayan. Da igual las plazas MIR que saque el Ministerio, da igual las plazas MIR; el problema que tenemos es que no somos capaces de retener a nuestros profesionales, y da igual porque se van a ir, porque se van a ir, porque la hora de guardia pues saben cómo está aquí, el tema de la exclusividad pues saben cómo está aquí. Eso es lo que hay que revertir.

Me quedo ya sin tiempo.

Los vecinos de La Corredoria necesitan que, de una vez por todas, se establezca su plantilla en su centro de salud...

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señora Diputada.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: ... y que se cubran las bajas de los médicos.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Se han presentado dos enmiendas, la 27106 y la 27107, del Grupo Podemos Asturias. Han sido calificadas y admitidas a trámite. Teniendo esto en cuenta, damos la palabra al Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Gracias, Vicepresidenta.

Buenas tardes ya.

En primer lugar, señora Polledo, le agradezco el silencio indulgente en torno a un desfase terminológico, ¿no? Es que las enmiendas que Podemos ha presentado hablaban de ATS, un término que ya, bueno, está en desuso, es un *lapsus calami*, es... Pero, bueno, todos lo han entendido. Me pasa lo mismo con “ambulatorios”, yo soy todavía de los que dicen “ambulatorio” en vez de “centro salud”. *Mea culpa*, pero le agradezco el silencio que..., pero tenía que decirlo, porque, si no, igual me lo dice luego alguien. Bueno.

Ya en julio de 2020, el Grupo Municipal Somos Oviedo presentó para su discusión en el Consistorio una proposición relativa al centro de salud de La Corredoria, las quejas de profesionales y usuarios ante la falta de personal, la política auspiciada al efecto por el Gobierno y sus implicaciones en el servicio que recibían los vecinos y vecinas.

Días más tarde, en esta misma Junta, la Portavoz por entonces de Podemos Asturias, Lorena Gil, registraba una pregunta interesándose por las medidas que se iban a ejecutar para potenciar el personal sanitario, solicitando su refuerzo en las plazas de médico de familia, enfermera, administrativo, pediatra y celador.

Esa pregunta fue sustanciada el 5 de octubre por mi compañero Daniel Ripa, 5 de octubre de 2020, quien recibió del Consejero la respuesta de que se encontraba en fase de estudio y evaluación una propuesta de transformación de la plantilla con el fin de reasignar las plazas de médico de familia y enfermería, reforzar el centro y dotarlo de nuevos cupos, siempre con la vista puesta en muscular una atención demediada e insuficiente, octubre de 2020.

Los centros de salud del concejo de Oviedo acumulan numerosas quejas a lo largo de los últimos años por deficiencias en materia de personal. Uno de los más afectados por esta situación es el de La Corredoria, ubicado en uno de los barrios del concejo con mayor presión asistencial. Tal y como refieren trabajadores y trabajadoras de la red sanitaria y los vecinos y vecinas que la utilizan, no siempre se cubren las bajas laborales y las vacaciones, una circunstancia que afecta al conjunto de grupos laborales.

Algunos datos actualizados a fecha de esta semana: el médico que hoy tiene menos cartillas tiene 1772, y el que más, 1824.

Y lo que nos parece más grave, en el último concurso de traslados no se incluyó La Corredoria, centro señalado con seis vacantes, vacantes que se cubren con eventuales, que están a disposición para moverse por el Área IV cuando sea menester, una ausencia que es difícil de entender dados, como ya se señaló, tanto la morfología de La Corredoria como su impulso poblacional.

Hemos introducido dos enmiendas a la propuesta de la señora Polledo, fundamentalmente para ampliar el abanico de personal aludido y, de ese modo, extender la sensibilidad de la iniciativa a trabajadores del sistema de salud que no sean solo médicos. Desde esa lógica, nuestras enmiendas apelan a la eventualidad que también afecta a la plantilla de enfermería, y exige al Sespa que en el próximo concurso de traslados, e independientemente de que el personal luego decida optar a ellas o no, se dote al centro de salud de La Corredoria de las correspondientes plazas, para cubrir, al menos, el 75 % de las seis vacantes de médicos y el 75 % de las siete vacantes de enfermería, que ahora mismo son eventuales.

Y, bueno, todo ello, debo decir, en el día en que hemos sabido, por boca del Presidente del Principado, la importancia que para Asturias tiene el turismo sanitario generado por las clínicas y hospitales privados, algo que, imagino, en la próxima edición de Fitur deberemos explotar como merece. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días de nuevo, Señorías.

Señores del Partido Popular, voy a contarles un caso.

El 9 de diciembre de 2021, se presentó por parte de nuestro Grupo Municipal en Oviedo una moción relativa a la mejora de la Atención Primaria en los centros de salud. En este caso, eran varios centros de salud y, entre ellos, el consultorio de La Corredoria. Nuestra concejal pedía dotar a los consultorios de Oviedo de los recursos materiales y profesionales necesarios con el fin de revertir este proceso regresivo en el que se encuentra. ¿Y que votó el Partido Popular? Pues votó, Señorías, en contra, votó en contra con Ciudadanos.

Así que no le vemos la coherencia con lo que vienen a presentar hoy ustedes. Allí niegan el apoyo a la revitalización de los consultorios de Oviedo, y ahora vienen aquí a pedirla para este en concreto, el de La Corredoria. ¿Qué ocurre, quedaba feo apoyar a Vox entonces en una propuesta que trataba sobre lo mismo, exactamente lo mismo que la suya de hoy?

Son ustedes, Señorías..., el punto 1 exactamente igual. Señorías, son ustedes muy incoherentes o tienen un fallo de comunicación interna bastante notable.

De todas maneras, apoyándolos y centrándonos en su asunto de hoy, estamos al corriente de que el centro de salud de La Corredoria adolece de los mismos problemas que padece el resto de los centros del territorio asturiano, los de Oviedo, los de Gijón o los de cualquier población apartada: falta de profesionales, servicios de atención inadecuados, retrasos inaceptables, y mil y un fallos más en que los asturianos y los usuarios se llevan la peor parte.

Desde Vox lo hemos denunciado repetidamente y seguimos haciéndolo, pero para toda Asturias. La realidad es que Asturias se sitúa como la región donde los pacientes tienen que esperar más tiempo para ser visitados por el médico de cabecera. El sistema se deteriora, Señorías, paulatinamente. Los asturianos siguen sufriendo las enormes carencias de la Atención Primaria, unas carencias denunciadas por colectivos de tanta relevancia como la Sociedad de Médicos de Familia o los defensores del paciente.

Tampoco en la salud, Señorías del Partido Popular, hay asturianos de primera y de segunda. Es cierto que el barrio de La Corredoria, en continua expansión, necesita unos servicios de Atención Primaria adecuados a su tamaño y está claro que el déficit en Atención Primaria les afecta al igual que al resto de Asturias.

Creemos que poner el foco en un solo centro de salud es insuficiente y su reivindicación debería ser mucho pero que mucho más ambiciosa. No obstante, al igual que en otras ocasiones, vamos a mantener nuestra postura de apoyar toda propuesta, por supuesto, que vaya en beneficio de los asturianos y, por tanto, apoyaremos su propuesta.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, Presidente, si me permite intervenir desde el escaño, porque voy a ser breve. (*Afirmación de la Presidencia.*)

En primer lugar, quiero dar la bienvenida también a esta Cámara a la Asociación de Vecinos de La Corredoria, y discrepo de una cuestión que se dijo anteriormente. Tanto la señora Polledo como otros Grupos como yo mismo hemos reprochado en numerosas ocasiones al Gobierno asturiano la alarmante falta de médicos que existe en Atención Primaria. Es un debate constante, un debate que, efectivamente, se circunscribe a todo el Principado de Asturias y que afecta a todo el Principado de Asturias, pero que, en eso estoy de acuerdo además con la proponente, es especialmente preocupante en el centro de salud de La Corredoria, y, además, un ejemplo que yo creo que es muy ilustrativo. En el mes de diciembre del año 2021, en plena ola COVID, no había médico de urgencias en el centro de salud de La Corredoria y tenían que ser derivados a La Lila. Yo creo que únicamente eso ya justifica por sí sola esta proposición no de ley, que, naturalmente, desde Foro Asturias vamos a apoyar.

El Gobierno del Principado de Asturias no puede mirar para otro lado ante la alarmante falta de médicos y no puede pretender que, en ocasiones, con un tercio menos de la plantilla, los médicos puedan atender con normalidad al 100 % de los pacientes.

Por ello, urge, efectivamente, una mejor política sanitaria; urge prestar más atención a la Atención Primaria y, en el caso que nos ocupa, que es un caso con situaciones verdaderamente dramáticas en el centro de salud de La Corredoria, naturalmente vamos a votar a favor de esta proposición no de ley. Y agradecemos tanto a la asociación de vecinos como, en este caso, al Partido Popular que la hayan traído hoy aquí para su debate.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, señor Presidente.

Bueno, permítame, señora Polledo, iniciar este debate hablando de urbanismo, hablando de urbanismo y hablando de una palabra que generalmente, cuando la izquierda la pronuncia y la plantea, ustedes la denuestan, y es “planificar”, “planificación”. Y alude usted a un problema que es cierto: barrios que experimentan un crecimiento urbanístico muy importante y en los que no se planifican debidamente los servicios públicos que esa población va a necesitar, llámese La Corredoria, llámese 28 kilómetros al norte, Nuevo Rocés, en Gijón. Y encontramos así problemas con los centros de salud, encontramos problemas con los institutos, encontramos problemas con las escuelas de 0 a 3. Es necesario planificar y también en el urbanismo.

Hace usted un diagnóstico particular que perfectamente engarza con un diagnóstico, y ahora lo decía el señor Pumares, general de la preocupante situación de la Atención Primaria en nuestra Comunidad Autónoma, especialmente incrementada la preocupación al mismo ritmo, al menos de mi Grupo Parlamentario, que aumenta una progresiva o un progresivo empeoramiento de lo que casi todos aquí decimos que es la puerta del sistema y nos llenamos la boca siempre de loas al mismo.

Es verdad, por lo tanto, que hay un problema; que comparto las particularidades en lo que a La Corredoria se refiere; que las hago extensivas al conjunto de nuestra Comunidad Autónoma, y no voy a hablar de más allá por no exceder las competencias autonómicas que tenemos, pero que posiblemente, sin ningún tipo de duda, haría extensible al conjunto de España.

Bien, está muy bien traer estas iniciativas, sustentar, propiciar y realizar debates de todo tipo, ¿no?, para eso están los Parlamentos, pero están para algo más. Están para aprobar una ley anual, en el último Pleno del año, que es fundamental, y es la Ley de Presupuestos. Ahí, en esa Ley de Presupuestos, es donde se establece el compromiso real de los Grupos Parlamentarios con las políticas, donde se establece el compromiso real de los Grupos Parlamentarios con su voluntariedad y capacidad de asumir responsabilidades. Y lo hemos hecho. En esta legislatura, lo hemos hecho en los sucesivos Presupuestos que se nos han presentado, después de negociaciones, evidentemente, ¿no?, porque para eso es también un Grupo Parlamentario, para negociar, para introducir propuestas y mejoras.

Y yo creo que uno de los aspectos que más se refuerza en el Presupuesto del año 2022 es, precisamente, el incremento en el capítulo correspondiente a la inversión en Atención Primaria, que ahora, evidentemente, hay que ejecutar y hay que hacer real, que vayamos hacia esa progresiva mejoría de la Atención Primaria, una progresiva mejoría que es muy importante.

Y hoy escuché con atención al señor Salmón en su debate, en la pregunta al Presidente, con el señor Barbón, y comparto totalmente la posición que el señor Salmón trasladó esta mañana. Comparto, y además lo he dicho ya en más ocasiones, en primer lugar, esa desafección que una parte importante del conjunto de la ciudadanía asturiana está abriendo con la sanidad pública, hay una desafección. Y hay una desafección que para aquellos y aquellas cuyas condiciones económicas se lo pueden permitir redundan en un incremento de los seguros privados. Y entonces alguien ve en la salud una fuente de oportunidad, un negocio, y dice: “Vamos a abrir un centro hospitalario en Asturias”, y eso nos va a traer un problema, quieran taparlo más o menos el Gobierno y el Grupo Socialista, nos va a traer un problema, y es algo a lo que usted también, al igual que el resto de la Cámara, alude constantemente en nuestras intervenciones, la falta, la escasez de profesionales sanitarios en Asturias.

Con un proyecto como el que tenemos encima, yo creo que esa preocupación es algo muy fundado, no es mera retórica, no es mera demagogia. Y, bueno, yo tomo nota de lo que ha dicho esta mañana el Presidente, pero me guardo mis dudas, y ver veremos.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, señor Presidente.

Primero, un cordial saludo y bienvenidos a los vecinos de La Corredoria, vecinos que deben de tener mala suerte con este Gobierno, puesto que al problema que hoy se nos plantea con el centro de salud se añade el problema que tienen de hacinamiento con el instituto, donde los chavales dan clases en módulos prefabricados.

Y estos problemas son un síntoma y un reflejo de una situación que ya sabemos todos que es generalizada en toda nuestra Comunidad. Ya a finales del año 20, el Consejero anunciaba la

incorporación de un médico y una enfermera y que el cupo de cartillas por médico sería de 1750, pero, al día de hoy, los vecinos siguen teniendo que manifestarse, porque, después de llamar y llamar y llamar, consiguen una cita y, seguramente, se la den para cinco o seis días. Es algo totalmente inaceptable.

Al final, como ha dicho el señor Zapico, es un problema de planificación y un problema de estrategia. Y, señor Zapico, ustedes, que siempre nos dicen que nosotros no nos comprometemos con los servicios públicos y que los queremos lapidar, nosotros sí hemos apoyado, sí hemos apoyado el Presupuesto, pero en general, nosotros sí hemos apoyado el Presupuesto. Por tanto, no seremos nosotros a los que se nos pueda acusar de deteriorar los servicios públicos. Ahora bien, la responsabilidad de la gestión recae en otros, recae en otros.

Y lo cierto, como se ha dicho aquí también, es que Asturias se está quedando atrás en la posibilidad de retener y atraer talento.

Claro, cuando pagamos por hora de guardia 12 euros menos que el resto de comunidades, pues, claro, un chaval que ha estudiado Medicina, que es una carrera muy dura, que lleva por lo menos 10 años de especialización, intentará conseguir las mejores retribuciones y la mejor situación laboral.

Y, bueno, nosotros creemos que seguramente estos servicios de Atención Primaria nos tememos que van a ir a peor, van a ir a peor, y hoy volveremos a oír nuevas promesas de solución, promesas que siempre, siempre, como dije en mi primera intervención hoy, vienen después de la movilización de los vecinos. Parece que son los vecinos y la sociedad civil los únicos que hacen que ustedes muevan el culo, si permiten que lo diga.

Así que, al menos con este centro de La Corredoria, esperando que los vecinos vean aliviados sus problemas, vamos a votar, como no cabía de otra manera, afirmativamente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **PÉREZ ORDIERES**: Gracias, Presidente.
Señorías.

Para empezar, señora Polledo, creo que es conveniente no sacar esta proposición no de ley del contexto en el que incluso ustedes, como proponentes, la habían enmarcado. En algún momento de la exposición de motivos, de la larga exposición de motivos, hablan de que se pretende con esta proposición no de ley estabilizar plantillas. Y digo esto porque ese contexto nos va a permitir entender no solo la magnitud del problema, sino también el fondo del problema y, ¿cómo no?, los antecedentes también del mismo.

Hemos hablado ya largamente tanto en Pleno como en las Comisiones de Salud acerca de, vamos a llamarlo por su nombre, los problemas o la fatiga, si lo quiere así, que presenta la Atención Primaria; una parte del sistema sanitario, del sistema de salud, que sabe que para nuestro Grupo decimos que es siempre absolutamente fundamental, que es, por decir así, la columna vertebral sobre la que se apoya la concepción de ese sistema universal, equitativo, de calidad, público que defendemos.

Y venimos diciendo también que este ámbito del sistema sanitario, la Atención Primaria, ha sufrido, por un lado, la fatiga propia después de todo el episodio de irrupción de la COVID-19, que no se le puede negar, así como no se puede negar el papel tan importante, tan protagonista que ha tenido en la protección de los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad Autónoma frente al virus; y también otros problemas que venían de antes, unos problemas sobre los que no nos solemos poner de acuerdo ustedes y nosotros acerca de su origen, sobre los que nunca negaremos su existencia ni eludiremos, además, que nos corresponde ahora solucionar, porque los ciudadanos y ciudadanas de Asturias han querido darnos para ello su confianza y quieren que seamos nosotros los que lo solucionemos, pero que tienen su origen lejos de las siglas del Grupo Parlamentario al que yo defiendo.

Como ya le hemos dicho en numerosas ocasiones, aquellas tasas de reposición salvajes que fueron, a juicio de organizaciones internacionales, la causa de la pérdida de miles de profesionales sanitarios en España, o el descenso constante, mientras ustedes gobernaban en el ámbito central, de las plazas de formación, desde luego, tienen mucho que ver con el problema que ahora presenta la Atención Primaria, señora Polledo.

Y sería conveniente que ustedes también hicieran un ejercicio de reconocimiento acerca de este aspecto, para que no vuelva a producirse.

Verán, vista la causa, visto el problema, señora Polledo, no se puede negar a este Gobierno que lleve desde hace ya mucho tiempo poniendo en marcha toda una serie de medidas con el objeto de paliar este tipo de situaciones, medidas tanto para retener profesionales, para captarlos, para fidelizarlos, contrataciones llevadas hasta la extensión máxima desde el punto de vista legal para que esos

profesionales no se vayan de nuestra Comunidad Autónoma; OPE continuas; concursos de traslados; y Presupuestos también, efectivamente, Presupuestos; e incorporaciones e incrementos en los ámbitos de las prestaciones de servicio, como, por ejemplo, en la atención bucodental; y un plan regional que, pese a que usted diga lo contrario, se elabora y se aporta, aporta más de 100 medidas, que se pactan en gran medida con las sociedades, con las sociedades científicas. Y eso es hablar con los profesionales y eso, señora Polledo, es negociar con los profesionales. Todo ello, con un objetivo muy claro: potenciar, redimensionar, estabilizar las plantillas y los centros de Atención Primaria.

En ese sentido, ya le adelanté a lo largo de esta mañana que le vamos a solicitar la votación por puntos para poder apoyar, efectivamente, aquellas peticiones de su proposición no de ley que guardan relación con esa necesidad de estabilizar a través de los concursos de traslado y de las oposiciones, de las ofertas públicas de empleo, la plantilla en el centro de La Corredoria.

Ahora bien, no nos pida que aceptemos, como parte de ese análisis que usted quiere hacer constantemente, esas ideas de agravio, esas ideas de relato apocalíptico, esas ideas de pérdida en la comparación entre diferentes centros de salud. Mire, no podemos aceptarle esa parte de la proposición...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **PÉREZ ORDIERES**: ... y es por eso por lo que le pedimos la votación por puntos.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, concluido el debate, ¿acepta el Grupo proponente las enmiendas presentadas o algunas de ellas?

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Sí, Presidente.

Aceptamos la enmienda del Grupo Podemos Asturias al punto 2, no así al punto 3, que desvirtúa nuestra proposición. Y aceptamos también la votación por puntos.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, o sea, aceptan la 27106.

Propuesta de la Mesa de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de modificación del texto refundido de las Leyes de Tasas y de Precios Públicos, aprobado por Decreto Legislativo del Principado de Asturias 1/1998, de 11 de junio

Candidaturas para el Consejo de Administración de Radiotelevisión del Principado de Asturias, SAU

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

Pues, como saben, los asuntos 26 y 27 no llevarán debate. Por lo tanto, pasaremos a continuación a las votaciones. Por lo cual ocupen sus escaños.

Dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias por el que se aprueba el Plan Asturiano de Estadística 2022-2025. Según lo convenido por la Junta de Portavoces, se votará el dictamen en su totalidad.

Comienza la votación.

(Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 42; “no”, 2; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado queda aprobado el dictamen y, con ello, queda aprobada la ley.

Pasamos a la votación de la moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputada doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre política en materia de educación y, más concretamente, sobre la situación del Colegio de Educación Especial de Latores, en el municipio de Oviedo, con la enmienda 27152, de Vox, incorporada.

Comienza la votación.

(Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 19; “no”, 26, y no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos la moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política en materia de justicia y, más en concreto, sobre la situación de las infraestructuras, equipamientos y personal de en materia de justicia, con las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular 27139 y del Grupo Parlamentario Socialista 27149 incorporadas.
Comienza la votación.

(Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 45; no hay votos en contra ni abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.
Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre la pobreza energética.
Comienza la votación.

(Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 18; “no”, 26; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre reapertura y puesta en funcionamiento de la autopista del mar entre Gijón y Nantes.
Comienza la votación.

(Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 45; no hay votos en contra ni abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.
Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la creación de un *hub* de videojuegos en Asturias, con la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista 27150 incorporada.
Comienza la votación.

(Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 40; “no”, 2; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.
Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre determinación del indicador público de renta de efectos múltiples, IPREM, conforme a la evolución del salario mínimo interprofesional y de la inflación.
Comienza la votación.

(Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 27; abstenciones, 18; no hay votos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.

Votamos a continuación los puntos 1 y 2 de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre el centro de salud de La Corredoria, con la enmienda 27106, del Grupo Parlamentario Podemos, incorporada.

Comienza la votación.

(Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45; “sí”, 23; “no”, 22; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, quedan aprobados.

Y votamos a continuación los puntos 3 y 4 de la mencionada iniciativa.

Comienza la votación.

(Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45; “sí”, 45; no hay votos en contra ni abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, quedan aprobados.

Pasamos a la votación de la propuesta de la mesa de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de modificación del texto refundido de las Leyes de Tasas y de Precios Públicos, aprobado por decreto legislativo del Principado de Asturias 1/1998, de 11 de junio.

Comienza la votación.

(Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45; “sí”, 32; “no”, 13; y no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, se aprueba la tramitación en lectura única, con posibilidad de presentar enmiendas parciales ante la Mesa de la Cámara en el plazo de dos días hábiles.

A continuación, vamos a pasar a votar las candidaturas para el Consejo de Radiotelevisión del Principado de Asturias. De acuerdo con las normas de procedimiento, la votación se efectuará mediante papeletas. Sus Señorías disponen de una papeleta con los nombres de los 8 candidatos y candidatas y otra en blanco para que, llamados por orden alfabético, depositen la de su elección en la urna. Para que los candidatos resulten electos en esta votación, yo les recuerdo que deben alcanzar la mayoría de 2/3 de la Cámara.

Señor Secretario, proceda al llamamiento.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Alfonso Albaladejo Carrasco. *(Vota.)*

Alba Álvarez Núñez. *(Vota.)*

Sara Concepción Álvarez Rouco. *(Vota.)*

Ignacio Blanco Urizar. *(Vota.)*

Javier Brea Pastor. *(Vota.)*

María Dolores Carcedo García. *(Vota.)*

Manuel Cifuentes Corujo. *(Vota.)*

Luis Carlos Fanjul Viña. *(Vota.)*

José Manuel Felgueres Abad. *(Vota.)*

Susana Fernández Álvarez. *(Vota.)*

José Ramón Fernández Castro. *(Vota.)*

Lidia Fernández Fernández. *(Vota.)*

Luis Ramón Fernández Huerga. *(Vota.)*

Reyes Fernández Hurlé. *(Vota.)*

María Esther Freile Fernández. *(Vota.)*

María Gloria García Fernández. *(Vota.)*

Sergio García Rodríguez. *(Vota.)*

Ana Isabel González Cachero. (Vota.)
Pablo González Menéndez. (Vota.)
Pedro Leal Llaneza. (Vota.)
Jimena Llamedo González. (Vota.)
Noelia Macías Mariano. (Vota.)
María Teresa Mallada de Castro. (Vota.)
Daniel Marí Ripa. (Vota.)
Ricardo Menéndez Salmón. (Vota.)
Ángel Ricardo Morales Fuentes. (Vota.)
Rafael Abelardo Palacios García. (Vota.)
Carmen Eva Pérez Ordieres. (Vota.)
Beatriz Polledo Enríquez. (Vota.)
Adrián Pumares Suárez. (Vota.)
Álvaro Queipo Somoano. (Vota.)
Nuria Rodríguez López. (Vota.)
Mónica Ronderos García. (Vota.)
Ricardo Suárez Argüelles. (Vota.)
René Suárez Fernández. (Vota.)
Ángela Rosa Vallina de la Noval. (Vota.)
Cristina Vega Morán. (Vota.)
Juan Manuel Cofiño González. (Vota.)
Enrique Fernández Rodríguez. (Vota.)
Adrián Barbón Rodríguez. (Vota.)
Luis Armando Fernández Bartolomé. (Vota.)
Ovidio Zapico González. (Vota.)
Pablo Álvarez-Pire Santiago. (Vota.)
María Celia Fernández Fernández. (Vota.)
Marcelino Marcos Líndez. (Vota.)

El señor **PRESIDENTE**: Concluida la votación, procederemos al escrutinio.

(El señor Secretario Primero extrae de la urna las papeletas una a una y realiza su lectura de viva voz.)

El señor **PRESIDENTE**: Efectuado el escrutinio, los resultados son los siguientes.
¿Señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: 41 votos para las candidaturas para la elección del Consejo de Administración de Radiotelevisión del Principado de Asturias, y 4 votos en blanco.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, y alcanzada la mayoría de dos tercios legalmente requerida, quedan elegidos miembros del Consejo de Administración de la Radiotelevisión del Principado de Asturias doña Almudena Iglesias Celorio, don Alfonso Suárez Suárez, doña Norma Bernad Romeo, don Adolfo Camilo Díaz López, doña Carmen Veiga Porto, don Vicente González Bernaldo de Quirós, doña Eva San Román Noriega y don Jorge Hurlé Palacio.
Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Eran las catorce horas y cincuenta y ocho minutos.)

